ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	«
Por un año	20.00	«
Número atrasado	0.20	«

REDACTOR:
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Domingo 8 de Julio de 1894 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXI — Núm. 8.746

Almanaque

Hoy domingo 8—Santa Isabel, reina, y Máximo, mártir.
Van 189 dias transcurridos, faltando 176 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 8 m. y se pone á las 4 h. y 52 m.
Luna nueva (último dia).
Mañana lúnes 9—San Cirilo, obispo, y santa Anatolia, virgen.
Van 190 dias transcurridos, faltando 175 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 8 m. y se pone á las 4 h. y 52 m.
Cuarto creciente (1er. dia).

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

Meeting de liberales

BERLIN, Julio 7—Los liberales celebrarán mañana un grande é importante meeting en Neustat. El conocido hombre político Eugenio Richter asistirá al meeting y pronunciará un gran discurso.

Conferencia

VIENA, 7—Llegó el ministro plenipotenciario de Austria Hungria en Serbia y tuvo hoy mismo una larga conferencia con el conde de Kolnoky, ministro de Relaciones del imperio Austro Húngaro.
En los círculos diplomáticos corre el rumor de que Rusia y Austria-Hungria se han puesto de acuerdo para una accion comun en Serbia, pero dúdase mucho del éxito.

El puerto de Tolon

TOLON, 7—El señor Félix Faure, ministro de Marina, ha dado órdenes terminantes para que sean activados los trabajos de defensa del puerto.
Trabájase de dia y noche.

Excitacion popular

TOKIO, 7—En esta capital se celebran diariamente reuniones populares pidiendo al gobierno ejercer una accion enérgica en Corea. Se pronuncian discursos contra China.

Calores

MADRID, 7—Desde algunos dias reinan calores insoportables en esta capital, como en varias provincias de España.

El vice-presidente de la Cámara

PARIS, 7—El señor Clausel, republicano moderado, ha sido electo vice-presidente de la Cámara de Diputados, en reemplazo del señor Burdeau electo presidente de aquella cámara.
El candidato radical ha sido derrotado.

Rumor desmentido

BERLIN, 7—Sábese de fuente oficial que, contrariamente á lo asegurado por otros diarios, el tzarewitdh no vendrá á asistir á las grandes maniobras del ejército aleman.
Los diarios rusos desmienten el hecho de un modo categórico.

No es persona grata

CONSTANTINOPLA, 7—El sultán de Turquia ha hecho saber al gobierno italiano que no queria admitir ni recibir como embajador de Italia al señor Catalami, ex-ministro plenipotenciario de Italia en Copenhague.
El gobierno italiano tendrá que nombrar otro embajador.

Los delitos de prensa

ROMA, 7—La Cámara de Diputados está discutiendo un proyecto presentado por el gobierno y estableciendo penas severas contra los diarios que publican artículos incendiarios y tendentes á promover desórdenes.
Los diputados radicales prepáranse á combatir vivamente el proyecto, diciendo que es un atentado contra la libertad de la prensa.

Terrible accidente

BILBAO, 7—Hoy produjóse un terrible accidente en la línea del ferrocarril cerca de esta ciudad.
Descarriló un tren, resultando once muertos y seis heridos.

La situacion agrávase

NUEVA-YORK, 7—Telegramas recibidos de Chicago, anuncian que la situacion es gravísima—Siguen produciéndose colisiones sangrientas entre la policia y los huelguistas.

NOTICIAS ARGENTINAS

Servicio especial

BUENOS AIRES, 7—En Gualeguay fueron detenidos los doctores Matorras, Aguirriza y Bala, mientras prestaban servicios profesionales.
Tambien la policía detuvo á un grupo de señoritas en la plaza y á muchos transeuntes, que los condujeron á la policía para ser reconocidos.
Todo se hace con espíritu agresivo y con gran aparato de armas, pretextando que está próximo á estallar una revolucion.
La policía ha distribuido armas á varios puntos cercanos de la ciudad y duplicado el personal del piquete.
En la campaña de Gualeguay corre el rumor estos dias de que se reducirá á prision á los radicales influyentes para evitar su concurso en les elecciones.
—Mañana se colarán 32 nuevos abogados con el ceremonial de práctica.
—Se encuentra en Gualeguaychú el doctor Churruarin, candidato radical para vice-gobernador de la provincia de Entre Rios.
—Dícese que la legislatura de Jujuy entregará la bandera de Belgrano á la comision que irá de Salta á solicitarla para los festejos de la union universitaria.
Con ese motivo las principales señoras y señoritas de Jujuy presentaron solicitudes patrióticas, á fin de que los diputados desistieran de su propósito.
—La comision revisora de leyes aduaneras se ocupará en estos dias del estudio de las tarifas de artículos del Brasil de mayor importacion en el país, á fin de rebajar el aforo.
Búscase con esto obtener compensaciones que permitan abrir el mercado del Brasil á las lanas, carnes y cereales argentinos, cerrados por los fuertes derechos aduaneros, con que recárgase á los frutos que esa República exporta.
—Telegrama recibido de Concepcion da cuenta del arribo á ese punto de las fuerzas de artillería é infantería que forman parte de la guarnicion de línea militar del Alto Uruguay.
—El Juez de Comercio declaró en quiebra á los comerciantes Gruber y C.ª mayoristas, y á Santiago Remaggi.
Solicitaron moratorias los comerciantes Moratin Vigno y C.ª, Carrou y Berrutti y Gregorio Galache.
—Mañana se inaugurará la plaza de Solís, terminada en la parroquia de San Juan (Boca).
La guardia nacional formada hará los honores de la fiesta.
—Ayer intentó suicidarse á bordo de la fragata italiana *Royal Soccorin* fondeada en la rada, el contramaestre, infiriéndose un tajo en la garganta.
—Segun cálculos hechos, el costo total de la gran Avenida de Mayo es de quince millones de pesos.
—Ayer llegó de Salta el ministro de Hacienda de la nacion, doctor Terry.
—Continúa haciendo grandes estragos la viruela y difteria en San Juan.
—Segun balance de la Caja de Conversion, el 30 de Junio, el papel moneda en circulacion alcanzaba á 301:733.023 pesos.

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 7—En el Senado reunióse la minoria para resolver respecto á la ausencia de los miembros de la Cámara.
Aprobóse hacer cumplir el reglamento, publicando los nombres de los inasistentes.
—La Comision del Senado despachó el tratado de extradicion con los Paises Bajos favorablemente. Aprobaráse en la próxima seccion.
—El presidente en ocasion de las fiestas patrias indultó á 23 condenados á penas diversas y concedió subvenciones por un valor de 13,500 pesos á los establecimientos religiosos y para las Misiones.
BUENOS AIRES, 7—Cambios sobre Inglaterra, 47 7/8; sobre Francia, 5.02 y 5 03, sobre Alemania, 4.07 y 4.08, sobre Bélgica 5 03 y 5 04.
—Mañana habrá una gran procesion con antorchas en la Avenida de Mayo, festejando su inauguracion.

Comerciales

BUENOS AIRES, 7—Oro, al contado, 364.50.
Idem fin de mes, 366.
Empréstito interno, al contado, 70.
Deuda Interna, al contado, 71.
Títulos de depósito Banco Nacional, al contado, á 87.
Muelle Catalinas, al contado, 4.90.
Cédulas 8 %, al contado, 19.20.
Idem K, idem, 19.40.
Salon *Helios* y *Venus*.

TELEGRAMAS DE ESTA MADRUGADA

Nuevos desórdenes—Dos mil wagones quemados—Cien mil desocupados

CHICAGO, 8—La situacion continúa gravísima y los habitantes huyen por millares.
Los huelguistas, mas exaltados que nunca, han destruido las estaciones de los ferrocarriles y han quemado mas de dos mil vagones.
Las pérdidas son inmensas y calcúlanse en numerosos millones de pesos oro.
Muchas casas han sido tambien incendiadas.
Casi todas las fábricas han cerrado por falta de carbon.
El número de los huelguistas y obreros sin trabajo en Chicago alcanza á mas de cien mil.
La ciudad es un campo de batalla entre ellos y la policía. Hay muchos muertos.
El gobierno federal va á tomar medidas y témese un conflicto sangriento con las tropas.
Anoche produjéronse otros incendios intencionales.

El asesino Sante en la cárcel

LYON, 8—El anarquista Sante, asesino del presidente Carnot, ha perdido completamente su energía de los primeros dias.
Permanece mudo y no contesta á las preguntas que se le hacen.
En la cárcel no contesta tampoco á sus guardianes.
Está nervioso, abatido, inquieto y por momentos parece mas muerto que vivo.
Su exaltacion ha desaparecido.
Créese que tiene la intencion de suicidarse y sus guardias ejercen sobre él una vigilancia minuciosa, no dejándole solo ni un segundo.
Sante dice que sabe muy bien que será ejecutado pero ahora no muestra el mismo valor que antes.
Sostiene hasta ahora que no tiene cómplices.
Confírmase que será juzgado á fines de este mes.

Contra los anarquistas

ROMA, 8—El señor Crispi pidió á la Cámara discutir en su próxima reunion el proyecto de ley reglamentando la residencia de los anarquistas.
El señor Cavallotti opúsose á lo pedido por el señor Crispi.
Por falta de quorum, la Cámara no pudo adoptar ninguna resolucion.

Ley represiva

ROMA, 8—La Cámara de Diputados ha adoptado á pesar de una viva oposicion, el proyecto presentado por el gobierno, estableciendo penas severísimas contra los diarios que publican artículos excitando á los obreros.

Gravedad de los Estados Unidos

NUEVA YORK, 8—La situacion presenta ahora un carácter de gravedad muy alarmante.
En California la poblacion presta su apoyo á los huelguistas, dándoles víveres y dinero. En la ciudad de Sacramento la guardia nacional (milicia), convocada entregó tiros á los mismos huelguistas.
La policía no puede mantener el órden.
Continúan los disturbios.

Cómplices de Sante

PARIS, 8—Llegaron anoche á Saint-Lo cuatro obreros italianos viniendo de Cette y que la policía cree cómplices de Sante.
Estos obreros son muy vigilados.

Suicidio

PARIS, 8—Suicidóse anoche en esta capital el Baron de Morato, distinguido ingeniero brasilero venido de Rio Janeiro.

Situacion grave

MARSELLA, 8—Desde ayer reina viva agitacion en esta ciudad.
Las autoridades temiendo algo grave contra los obreros italianos, toman minuciosas precauciones.
Las tropas están acuarteladas y prontas á salir.
Témense desórdenes en el dia de hoy.

El telégrafo trasandino

SANTIAGO DE CHILE, Julio 8—El gobierno chileno ha presentado al Congreso un pedido de crédito para la construccion de una línea telegráfica que podria ligarse con las líneas nacionales argentinas para establecer una nueva comunicacion entre ambos paises y con tarifas muy reducidas.

Absolucion de Albini

ROMA, 8—El señor Albini acaba de ser absuelto por el Consejo de Marina.

Envio de buques de guerra

BERLIN, 8—Tres buques de guerra alemanes han salido ayer de Kiel para las islas de Samoa, con objeto de defender los intereses alemanes en aquellas islas.

Las pérdidas

NUEVA-YORK, 8—Hasta ahora las pérdidas ocasionadas por la huelga de los obreros de los ferro-carriles alcanzan á tres millones de dollars.
Créese que la huelga va á tomar un carácter absolutamente general, extendiéndose en todo el país.
Varias industrias están completamente paralizadas y han tenido que cerrar sus fábricas.
Las tropas federales han sido llamadas para restablecer el órden.
La situacion es gravísima.

El estado de sitio en Sicilia

ROMA, 8—Los diarios y principalmente *La Opinione* y *La Capitale*, desaprueban completamente la conducta del gobierno que persiste en mantener el estado de sitio en Sicilia.

Grandes fiestas

VIENA, 8—En Trieste y en los otros puertos austriacos prepáranse grandes fiestas en el honor de la escuadra rusa, al mando del almirante Avellan.
Dicha escuadra del Mediterráneo visitará los puertos austriacos del Mar Adriático.

DE BUENOS AIRES

En el zaguan de la casa situada en la Cuyo 2522 donde está la mayoría del regimiento 11 de Guardias Nacionales, han sido encontrados varios ejemplares de un impreso anónimo invitando á los ciudadanos á no formar en los batallones.
Dichos impresos están redactados en términos violentos contra el gobierno nacional.

A título de rumor, porque lo creo sin fundamento, trasmítole la noticia corrida esta noche en varios círculos y especialmente en La Plata, de donde acaban de telefonearme para que indague el grado de verdad de un movimiento insurreccional que se intentará el 9 de Julio en ocasion de la revista de la guardia nacional, en la cual figurarán numerosos afiliados al partido radical.
Como decía en un principio, no creo verídica la noticia.—*El corresponsal.*

NOTAS SOCIALES

EL BAILE DE GARCIA LAGOS

1 de la mañana.

I

Si yo asistiera á la fiesta que en estos momentos se celebra en casa del doctor don Ildefonso García Lagos, y pudiera sembrar en mi paleta los rizos y variados colores que en forma de luz, bellezas, flores, telas y bronces, deslumbran los ojos de los invitados y les hacen concebir las emociones de los grandes artistas ¡qué hermoso cuadro podría pintar!
¡Es tan difícil, en esta sociedad que empieza á refinar sus gustos y á sacudir el yugo de las preocupaciones patriarcales, encontrar una casa donde se reune el culto sagrado de la familia, la herencia del nombre histórico, el sentimiento estético que eleva y afina, y hasta ese *confort* voluptuoso de la vida moderna que acerca mas las almas y las predispone á la fraternidad social, que cuando se encuentra una de ellas y se la sorprende vestida de fiesta, con los ojos de sus dueños rebosando satisfaccion y los picos de sus arañas y candelabros todos encendidos, dan ganas de fijar esta planta de judío errante, que llevamos de un lado á otro por el mundo, y de decir como el árabe que ha llegado al oásis: «No sigo mas; aquí levanto mi tienda!

II

Pero en vez de estar en el baile, rodeado de mujeres y de flores, estoy aquí, sentado delante de mi mesa de trabajo, entre estos muebles de EL SIGLO, que lo vieron nacer y que amenazan verlo morir, tal es el prestigio de la tradicion y de las ideas conservadoras; y con la pluma en la mano, y la mirada perdida en el espacio, sin espiral de humo de cigarro que me distraiga y dé forma nebulosa á mis sueños, porque soy de los eternos refractarios á tan inteligente vicio, espero la llegada de los *reporters* que han de traerme noticias de la fiesta y darme hilos para tejer la malla enrevesada de una crónica.
Es la una en punto y no pueden tardar. Siento pasos. Llegan. Helos aquí.
Ricas en nombres y en detalles están sus listas.
Como lo presumiamos, la fiesta es digna de la tradicion, ha superado á las otras celebradas en la misma casa y bastará para grabar con caracteres indelebles el recuerdo de este invierno.
Pongamos en órden los datos, reconcentremos el espíritu y empecemos

III

La puerta de la calle, abierta de par en par, forma sobre la acera una pequeña alfombra luminosa, donde se posan los zapatitos de charol y de raso, despues de hacer una brevísima estadía en los estribos de los carruajes.
Por la escalera, sóbriamente adornada, sube una ola siempre ascendente, cuyo fondo negro desaparece casi por completo en una cresta de encajes y de gasas; un macizo de plantas los roza ligeramente en el descanso, y un ambiente embalsamado de invernáculo, con esas tibiezas de las flores de invierno que matan la estacion mientras alientan y envuelven al espíritu en un abrazo de recuerdos y primicias primaverales, se adelanta como heraldo de los dueños de casa á recibir á los invitados.
Girones impalpables del traje de la alegría, que como hermosa loca lo desgarra siempre, se escapan por las puertas de los salones, formando ese conjunto de voces, risas y murmullos, que al resonar mares, y que al marear toma posesion voluptuosa del espíritu. Donde quiera que se dirija la vista, la naturaleza y el arte, con sus más bellos ejemplares, os seducen. Si la bajais, las flores, en forma de carros triunfales, buques, almohadones, canastillas y cuantas armazones inventa el jardinero, os sitian y os invaden por todos lados; si la subís, paisajes, marinas, retratos y cuadros de costumbres, en que buenos artistas han dejado su sello, fijan vuestra atencion y la estetizan; y si la poneis á vuestro nivel, si miráis exactamente delante de vosotros, y dejais que se grabe en vuestra retina aquella procesion de cabezas negras, rubias y castañas, erguidas unas en actitud clásica, dobladas las otras el peso lánguido de los sentimientos, pero respirando todas con fruicion, con delicia, la atmósfera tibia y embalsamada del baile, sentís que el vértigo se apodera de vuestro cerebro, y necesitáis apoyaros en el quicio de la puerta para serenar el ánimo y acostumbrarlo á aquella realidad.
Aquí un cuadro de Novelli, donde un pintor, entusiasmado con su modelo casto, deja el caballete y se le sienta al lado, murmurando palabras apasionadas en la semi-oscuridad velada del estudio, delante de la persiana japonesa que intercepta los rayos estivales; allá la Alsacia de Mercié, amparando con una mano al soldado que muere por la Francia, sacudiendo el fusil en la otra y haciendo flotar enérgicamente los grandes lazos de su cófia, vibracion patriótica del bronce que bastaría para mantener en los corazones franceses el sentimiento de la reivindicacion; y en todas partes muebles de marquetería antigua, resucitados por el buen gusto, ánforas y jarrones y *bibelots* de todo género que examinados uno á uno y en detalle, explicarían con claridad porqué el conjunto de que forman parte ejerce sobre el espíritu una influencia tan avasalladora.

IV

La señora de la casa recorre los grupos, repartiendo sus sonrisas y sus delicadezas.
Viste un soberbio traje de terciopelo verde, y oprime su garganta régio cintillo de esmeraldas y brillantes.
Tiene para todos una frase amable, que al pasar por sus labios toma acentos de niña; y se complace en la fiesta de su hogar, con la complacencia de la madre que sabe que entre tantas flores no desmerecen sus hijas.
Estas desempeñan gravemente su papel de princesas. Dos trajes colorantes, hechos con esa sencillez suprema que constituye la verdadera elegancia y sin más adorno que un ramillete de encajes descansando sobre el seno, símbolo de pudores virginales, hermanan sus cuerpos, como la sangre y el cariño han hermanado sus almas.
Julieta, nerviosa y ondulante, con esa vivacidad graciosa de los movimientos que responden á la tension del espíritu, se entrega por completo á las caricias del baile, desmenuzando en sus ondas las hojas delicadas de sus margaritas; mientras Carolina, con sus ojos húmedos de sueños y de pensamientos reconcentrasus impresiones para sentirlas mejor, y pasea por las salas la magestad de su serena y melancólica figura
Y allá en un rincon, departiendo un momento con los hombres graves mientras no llega el de bailar caballerescamente unos lanceros, pero sin perder nunca de vista á sus dos perlas, haciendo de sus alegrías las emociones mas dulces de su espíritu, el padre, con su aspecto de convencional ó de aquellos nobles de los Estados generales del 89 que en la noche del 4 de Agosto quemaron sus pergaminos, renunciaron á sus derechos aristocráticos y se entregaron á la democracia, abarca con la mirada la gran fiesta de su hogar, y sonríe, satisfecho de sí mismo.

V

El baile ha llegado á su momento álgido. No hay dos opiniones. Es el gran baile de la estacion.
Es inmensa la cantidad de niñas y de jóvenes que se entregan á la danza, y todos ellos llevan nombres y rostros, de esos que figuran en la primera línea de nuestro estado mayor social.
¿Cómo no ha de ser el primero de todos los bailes el que reune la gentileza de Josefina Acevedo, los ojos fascinadores de Clarita Uturbey, la gracia *sui géneris* de Emma Nebel, las espigas de oro de Estela Villegas, la tez sonrosada y la animacion espiritual de Maricuela Garcie, la bondad delicada de Cármen Vaeza, la elegancia de Nina Baring, el resplandor de Rosina Arocena, que está en su gran noche de belleza, la expresion incomparable de Juanita Vazquez Varela, la altivez hermosa de María Moratorio, la aristocrática cabeza de Josefina Perey, la finura de camafeo de la marquesita de Capurro, el perfil pensador de Juanita Ramirez, la cabeza griega de Chichí Castellanos, el talle de junco de Cármen Saavedra y los encantos de Angelita Alvarez?
¿Y ante este conjunto, que solo constituye un *échantillon* de las niñas que asisten al baile y reparten por los salones miradas y sonrisas ¿cuál será el destino de esas imaginaciones soñadoras, que envueltas en juventud han acudido á la fiesta?
¡Hermosa y grande mision la de los que pueden hacer la felicidad de los demás durante una noche entera, abriendo sus salones á todas las bellezas, poniendo en contacto los corazones que se adivinan ó se aman y enlazando en cadena de flores las almas de la juventud! Hermoso ejemplo el de los que gozan con los goces ajenos, el de los que hacen vivir algunas horas á sus amigos la vida de su hogar feliz y les ofrecen campo de alfombras y de luces donde desarrollar sus simpatías!

VI

Las puertas del comedor se han abierto. La vajilla resplandece Hiere la vista la blancura de las servilletas. Chispean los reflejos de la cristalería. Las damas *croquent* un *sandwich* ó un dulce cristalizado, los mojan con un sorbo de buen Champagne y cambian sus impresiones sobre el baile, siguiendo con los ojos á sus hijas, que atienden más á las frases almibaradas de los galanes que al contrapeso material de la fiesta.
Los tapones saltan. Las copas toman colores de ópalo y topacio, segun las llenan de Jerez ó de Oporto; y la animacion, que ha llegado á su momento más expansivo, se desborda en los rostros y en las actitudes.
Las piezas guardadas en los grandes aparadores de roble parece que se movieran alegremente para unir su nota á las otras; y en el hermoso paisaje de Barucci, los pescadores sonrien.

VII

A la hora en que terminamos esta reseña (3 de la mañana) el baile continúa con brillo y esplendidez.
No hay palabras que basten para ponderar su animacion. Va á durar hasta el dia.
Bussy d'Amboise no asiste á la fiesta: las leyes tristes de la vida no se lo han permitido.—Pero como es muy amigo de aquella casa, como toma una parte en sus alegrías y en sus grandes acontecimientos, como admira aquella vida de familia modelo que se combina tan admirablemente con la vida social, y encuentra en sus fiestas, no la frivolidad que distrae, sino el sentimiento que hace vibrar el alma, felicita á los dueños de casa y les desea salud, salud eterna, única cosa que necesitan para seguir sintiendo y gozando como verdaderos elegidos de la vida.

Bussy d'Amboise.

LISTA DE LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS QUE ASISTEN AL BAILE

Señoras Julia Acevedo de Garcia Lagos, Joaquina Vazquez de Acevedo, Luisa Acevedo de Blanco, María Manuela Alvarez de Acevedo, María Zumarán de Shaw, Elisa Artagaveytia de Echenique, Josefina Alvarez de Perey; Zelmira Arocena de Terra; Micaela Gelly de Ramirez, María A. de de la Rica; Ana Vazquez de Piera; Abella de Hordeñana; Alvarez de Calamet; de Humphreys; de Baring; de Marheinecke; de Wilson, de Richling, y otras distinguidas damas.
Señoritas Julieta y Carolina Garcia Acevedo, Josefina Acevedo, Teresa, María y Manuela Garcia Lagos, Manuela y Emma Nebel, Estela Villegas Gomez, María y Elvira Moratorio, Cármen y Amelia Vaeza Ocampo, María, Carolina y Angela Salvañach, Elena Hordenaña, Rosina y Elena Arocena, María Richling, Nina Baring, Juanita y Malvina Vazquez Varela, Mercedes Folle, Margarita Castellanos, Juanita Ramirez, María y Cármen Saavedra, María, Elena y Elina Capurro, Josefina y Blanca Perey, Angelita Alvarez, Adela y María Brito del Pino, Clara Hoffmann, Clara Urtubey, Elena Calamet, María Cristina Anavitarte, María Ramos y otras cuyos nombres no recordamos.

CASA DE GOBIERNO

Pocas novedades ofreció el dia de ayer en materia de noticias oficiales.
El Ministro de Relaciones estaba algo indispuesto y no concurrió á su despacho.
El Ministro de Hacienda estuvo temprano en su reparticion pasando luego á la reunion de la Comision de Hacienda del Senado, á la que había sido invitado para tratar de la forma de pago de los depósitos judiciales envueltos en la quiebra del Banco Nacional.
El Ministro estuvo despues con el Presidente y firmó el trámite en su ministerio.
El Ministro de Gobierno conferenció largamente con el señor Idiarte Borda respecto de los asuntos de Cerro-Largo, con motivo de los telegramas que damos en esta misma seccion.

La Comision de las medallas

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se recibió un telegrama ayer de Buenos Aires dando cuenta de la llegada á esa capital de la Comision de Generales encargada de hacer la entrega de las medallas de la guerra del Paraguay.
Fué á recibir á la comision en el desembarcadero el secretario de la Legacion Oriental con los empleados de la misma, cumpliendo instrucciones del doctor Frias que no habia tenido tiempo de regresar de Tucuman.
La comision tenia preparado de antemano alojamiento en el Royal Hotel, donde recibió multiplicadas salutaciones de los hombres mas espectables del Gobierno Argentino.

El convenio sanitario

Embarcóse ayer para este, en Buenos Aires, el doctor Brusco, médico de la Junta de Sanidad, que fué encargado de firmar con las autoridades sanitarias argentinas, el convenio sanitario, á nombre de la corporacion á que pertenece.
El doctor Brusco llega hoy á Montevideo, segun el telegrama de nuestra legacion en Buenos Aires trayendo las bases de aquel convenio.

Los escándalos de Cerro Largo

El carácter de la manifestacion que se habia venido anunciando á favor del jefe político de Cerro-Largo, señor Collazo, ha sufrido el cambio de que informan los telegramas que van á continuacion, recibidos ayer por el presidente de la República y ministro de Gobierno y contestados en la forma que se leerá.
He aquí esos despachos:

DE LA JUNTA DE CERRO-LARGO AL MINISTRO DE GOBIERNO

Junta E. Administrativa.—Melo, Julio 7—á Ministro Gobierno—Montevideo.—La Junta Económica que tengo el honor de presidir, en sesion de esta fecha, ha resuelto dirigirse á V. E. para manifestarle que en su carácter de autoridad esencialmente local y cuyos miembros son todos vecinos é hijos de este departamento, no puede ni debe permanecer indiferente ante el movimiento unánime del comercio y vecindario de arraigo de esta poblacion, para prestigiar al delegado del Poder Ejecutivo, atacado apasionadamente por media docena de individualidades, en su mayor parte, sin vinculaciones en el Departamento y guiadas por resentimientos personales implacables. Esta corporacion, Excmo. señor, cree representar los bien entendidos intereses departamentales y secundar dignamente la administracion honorable, desempeñada por el superior Gobierno. Por esa razon y apoyada en las facultades constitucionales de su institucion, ruega á V. E. se digne tomar en consideracion la adhesion de esta Junta, al movimiento de opinion que se ha operado en esta localidad en pró de los principios de la moral administrativa, progreso y respeto á todos los derechos.—Saludo á V. E.—*La Junta E. Administrativa de Cerro-Largo.*

CONTESTACION DEL MINISTRO

Ministro de Gobierno—Montevideo—A Junta E. Administrativa—Melo—Acuso recibo telegrama de esa corporacion de que he dado conocimiento al señor presidente de la República, quien me encarga comunique que el gobierno tomando en consideracion esas adhesiones, procederá á solucionarlo todo con el sereno y justiciero criterio que sirve de norma á todos sus actos administrativos.
Saludo atentamente á esa corporacion.—MIGUEL HERRERA Y OBES.

LOS COMERCIANTES AL SEÑOR PRESIDENTE

Manuel Sóñora y Hurtado Vega.—Melo.—A S. E. el señor presidente de la República.—Montevideo.—El comercio y vecindario afincado de esta villa representados por los señores don Manuel Sóñora, Wenceslao Silveira, Ubilla y Ascoytia, Joaquin P. de los Santos, Hurtado y Vega, José B. de Araujo, Gomez, Gonzalez Paredes y C.ª, Julio G. Fiorito, Julian del Campo Yañez y Oribe, Benito Perez Trio, Vicente Perez, Emeterio Santestevan, Antonio Barbeitia, Valentin Garcia, Julio Lestido, Francisco Perez, Angel Biocona, Antonio Gomez, Bautista Gamio, Federico Mestre, Manuel Olivera, Antonio Cazon, Prieto, Francisco Castagnet, Alejandro Vega, Faustino Aspirosa, Charles Arosteguy hermanos, Martin Begistain, Ramon Martinez, José Garcia, Crisanto Aguirre, viuda de Jaureguiberry é hijo, Fernando Polli, Ruiz hermanos, Juan Diaz, Miguel Perez, Bernardo Urrutia, Rafael Ferraro, Martin L. Aspirros, José Francisco, Lúcas Martin Barraibar, Victor Vignoles, Ramon Ubilla, Juan Lucheza, José Infanzon Alvarez, habia resuelto ayer constituirse en manifestacion popular para dirigirse á V. E., expresándole el sentimiento que le produciría al departamento que el Superior Gobierno tomase en consideracion la propaganda apasionada de que viene siendo objeto la honorable y progresista administracion política confiada al ciudadano don Gumersindo Collazo. Pero impuestos de la actitud prescindente de lo que constituye la prensa séria de la capital, hemos resuelto suspender aquella demostracion pública con carácter de reunion popular, concretándonos á dirijirnos á V. E. para significarle que el vecindario imparcial y de arraigo del departamento tiene profunda confianza en la resolucion que adopte el Superior Gobierno á efecto de que queden ilesos en Cerro Largo los principios de moral administrativa y de respeto yá todos los derechos y garantías que felizmente disfrutamos bajo la honrada administracion del señor Collazo, que interpreta con lealtad las aspiraciones del Gobierno de V. E.—Somos del señor Presidente de la República con nuestra más distinguida consideracion.—*Manuel Sóñora—Hurtado y Vega.*

CONTESTACION DEL PRESIDENTE

Montevideo, Julio 7 de 1894.—Presidente de la República á señores Manuel Soñora y Hurtado y Vega. Melo.—He recibido telegrama y aprecio en todo su valor la manifestacion que ustedes y demás respetables vecinos de esa me hacen. Deben ustedes abrigar plena confianza de que el gobierno procederá con espíritu levantado de justicia, y en consonancia con las conveniencias de ese departamento, de cuya administracion ha esperado siempre actos que la honren y prestigien, y sean expresion genuina de mi programa.
Saludo á ustedes con toda consideracion.—JUAN IDIARTE BORDA.

Noticia incierta

Segun informaciones adquiridas en el Ministerio de Relaciones carece de exactitud la noticia dada por algun diario de haberse recibido allí telegramas del doctor Teófilo Diaz, ministro en Italia, Austria-Hungria y Alemania pidiendo recursos. No solo no se ha recibido allí despacho semejante desde Las Palmas sino que ni aun siquiera se tiene oficialmente conocimiento de la salida del señor Diaz de Italia.

Giros á Lóndres

El 1.º del corriente se giró á Lóndres por la Oficina de la Deuda Pública el producido del 45 % de la recaudacion aduanera, que se aparta para los intereses de la Consolidada y garantías de ferrocarriles, correspondiente á la segunda quincena de Junio.
Reunido ese giro á lo que ya se habia girado por la primera quincena, se cuenta un excedente de 54 102 libras esterlinas, despues de pago adelantado el cupon que se vence el 1.º de Agosto.
Tenemos todavía que lo que se recaude en Julio aumentará el excedente á una suma que permitirá pensar en amortizaciones.

El general Estevan

El Presidente ha dirijido telegrama ayer al general Estevan Comandante General de Fronteras, ordenándole bajar á Montevideo inmediatamente.
El general Estevan se encontraba en Rivera y se cree que la órden presidencial tenga relacion con los asuntos de Cerro-Largo, pues, como se sabe, aquel estuvo encargado, de organizar la vigilancia de la frontera contra el contrabando, con fuerzas del Regimiento 3.º de Caballería.

Ley de patentes de rodados

El P. E. envió ayer al Cuerpo Legislativo el proyecto de ley de patentes de rodados para 1894-95.

Comunicacion

El ministerio de Fomento recibió ayer de la junta una nota en que se le comunica haber sido nombrado director de Instruccion Pública el vocal de la Corporacion don Alfredo Folle.

Otras noticias

Pablo Darche y C.ª se han presentado al Ministerio de Guerra pidiendo permiso para sacar de la Aduana los fusiles Mauser reformados segun el contrato del señor Darche con el gobierno á fin de entregarlos á la comision que examina ese armamento.
La comision empezará sus trabajos el mártes ó miércoles.
Ayer se le mandó del ministerio la cópia del contrato para la reforma de los fusiles.

Los alféres Juan Estomba y José M. Ferreyra del 1.º de caballería, solicitaron su pase á reemplazo.

El alférez Emilio Islas pasó á prestar servicios, al 4.º de Caballería á pedido del jefe de ese cuerpo.

El capitan de ese mismo regimiento, don Antonio Aleman, se presentó pidiendo ser pasado á la lista de reemplazo.

Versos inéditos

Estrofa! Verbo santo del poeta!
Vierte sobre los campos tu raudal;
las mieses están secas, y los pueblos
ya no tienen valor para segar.
Los mónstruos se han unido: el ateismo
se erije en Dios con insensato afan:
muere la luz y el fanatismo oscuro
esconde entre sus sombras el altar.
Perseguida y errante, por las cumbres,
vaga la soñadora libertad,
y pregonan los triunfos del tirano,
el cráter, el cañon y el huracan.

Estrofa! Tú eres grande, tú eres fuerte,
tú no te vendes al que más te da,
ni levantas con mano envilecida
la copa del festin de Baltasar!
Alza sobre las olas encrespadas
el mástil que abatió la tempestad,
y lleva al puerto la perdida nave,
que va sin tu timon á zozobrar;
y si el crímen pretende detenerte
y ahogar en sangre tu mision de paz,
¡acuérdate que llevas, como Harmodio,
bajo el ramo de mirtos el puñal!

Un romántico.

Parlamento

¡Válame Dios! Díganme ustedes si pueden, lo que ha de hacer un pobre cronista, que montado en su rucio y enristrando su descomunal pluma, en esta época realista en que todos los Quijotes se vuelven Sanchos y todos los escuderos caballeros, va á buscar aventuras en ese Puerto Lápice de las encrucijadas parlamentarias, donde hay dias que se encuentran vizcainos tercos, gigantes micomicones y rebaños de adalides que alancear y rendir,—cuando tiene que pasar toda la tarde, apoyado en el cuento de su lanza, sin ver despuntar un bulto en el horizonte, achicharrado por el sol, ahogado por el polvo, maleficiado por Merlin, asistido por Tirte afuera, y revolviendo sus ojos en todas las direcciones de aquella Mancha parlamentaria, árida y estéril, para buscar en vano el incidente ruidoso, la aventura fenomenal en que ha de probar el esfuerzo de su pujante lápiz, y que la perfidia indina de los encantadores le ha robado.
¿Qué ha de hacer ese pobre y asendereado cronista cuando se vuelve y revuelve en la silla de esterilla que la longanimidad de sus diputados le ha consentido, y se encuentra con que no hay Flores que interrumpa, Ramirez que se enoje, Cabral que se siente y Silva que cite la prescripcion reglamentaria?
¿Cómo dar amenidad á esta seccion cuando se habla y se habla del contrabando, del tabaco y de la nicotina horas y horas, sin un grito exaltado, sin un aparte, opinando y discutiendo seriamente?
¡Vive Dios, doña Cámara de Representantes, que si no fuera por los respetos debidos á las damas, pronto seríais conmigo en descomunal batalla, por no haberme dado materia para la crónica de hoy! Y pronto, desarzonada y con la pluma al pecho, tendríais que declarar que mi Dulcinea era la dama mas sin par de nuestro mundo político y financiero!
Habeis estado demasiado grave en la sesion de ayer: apenas si al final, por no prescindir de la costumbre, hubo un algo así como un eco de vuestras bulliciosas algaradas. Es necesario que os corrijais de esa malavisada conducta, y volvais al jaleo y á la zambra, que saboreamos y regodeamos con delicia todos los ciudadanos de esta gran República batuecana, donde el buen humor salta, fermenta y chispea por todas partes, donde, como en la Edad de oro de los antiguos, caen los panes dorados del cielo y sale el vino embotellado de la tierra, al primer azadazo que se da.

Maquiavelo en la Cámara

Horror! exclamareis al leer este título. ¿El libro del *Príncipe* haciendo estragos en la Cámara, convirtiendo imaginaciones pudibundas como la de Marfetan, derramando veneno florentino en las entrañas del rubio Moreno?
No, mis queridos lectores: no os apresureis á entristeceros. Se trata de don Gerónimo Macchiavello, que desea irse á Europa á hacerse ingeniero agrónomo y solicita pension.
¿Se le concedió?
¿Cómo no habia de concedérsele? ¿Acaso solicitud de pension alguna merece los honores patrióticos del rechazo?
Tendremos pronto escuela de agricultura en Toledo, como lo hizo notar el doctor Gregorio Rodriguez al fundar su voto en contra; pero eso ¿qué? ¿Acaso no tenemos tambien Facultad de Estudios Preparatorios en la Universidad y no vamos á votar una subvencion de 5000 pesos anuales para una Facultad particular?
Lo esencial es que todo el mundo quede *contentis et gordis.*

¡Bombas!

No hay que asustarse tampoco.
Los anarquistas dejaron ayer tranquila á la Cámara. Hasta mejor oportunidad no volará ningun diputado.
Las bombas de ayer ya no explotan. Son las que abortaron en 1857.
Como lo anunciamos, el doctor Palomeque fundó su proyecto de amnistía y pidió que se tratase sobre tablas.
Negativa.
¡Que galante es la Cámara con el doctor Palomeque!

Contrabandeando

Por fin pudo ayer continuar y terminar su interrumpido discurso; concluyó como habia empezado atacando enérgicamente el proyecto de represion y abundando en argumentos dignos de tomarse en cuenta.
El simpático tribuno observó ayer una apostura serena. Su palabra se deslizó siempre fácil por el campo de las consideraciones económicas, pero fué tranquila, apacible, sin esos arranques geniales que si algunas veces producen efecto, en otras dañan al objeto principal del orador. El yunque y la escuela forman á los hombres: y la elocuencia parlamentaria, en la que estuvo perfectamente encuadrado el discurso de ayer, requiere tonos graves y reposados que sentarían mal en la plaza pública.

¡Qué se prorrogue la sesion!

Faltaba un cuarto de hora para levantar la sesion cuando el doctor Palomeque terminó su discurso. El doctor Campistegui, miembro informante de la comision, pidió, en vista de eso, que se le concediera la palabra para la sesion próxima, suspendiéndose la discusion.
Nunca lo hubiera dicho. Se armó una batahola de todos los diablos, sobre la que flotaba, como el Arca dominando las aguas del diluvio, la voz portentosa del diputado Flores, gritando:
(Muy alto)—¡Qué se prorrogue la sesion!—(Mas bajo)—¡Que se prorrogue!—(Mas bajo todavia, como un éco)—¡Que se prorrogue!
Desgraciadamente la Cámara no quiso realizar los anhelos patrióticos del señor diputado, y se levantó la sesion.
Quedó, sin embargo, resonando en aquella atmósfera, caldeada por las pasiones y por el gas, la palabra baltasariana del tribuno:
¡Que se prorrogue!

Las demandas contra La Nacion

No se asuste nuestro grande y buen amigo don Clodomiro Arteaga: no es contra su diario sino contra el país, á lo que se refieren las demandas que encabezan este suelto.
Es el proyecto, que él mismo ha firmado para que la Nacion no pueda ser demandada sin prévio permiso del Cuerpo Legislativo, y que la comision de Legislacion rechaza de plano en el siguiente informe.
Comision de Legislacion—Honorable Cámara de Representantes:—Vuestra Comision de Legislacion ha estudiado detenidamente el proyecto presentado por los señores representantes Palomeque, Ciganda, Ramirez, Arteaga y Mendoza, disponiendo que la Nacion no pueda ser demandada sin permiso de la honorable Asamblea General.
La Comision opina que dicho proyecto debe ser desechado, porque él importa establecer un privilegio en favor del Estado que no tiene razon de ser.
El artículo 21 del Código Civil considera al Estado como persona jurídica capaz de adquirir derechos y de contraer obligaciones, y el proyecto de que se trata limita el derecho de los particulares.
Este proyecto viola por consiguiente las leyes que fijan el procedimiento á seguir en todos los juicios.
La comision cree que el derecho de los particulares para demandar al fisco debe ser limitado y que las contiendas entre éstos y el Estado deben ser resueltas por los Tribunales Superiores ejerciendo las funciones de Alta Corte de Justicia; pero esa reglamentacion corresponde establecerla en el Código Contencioso Administrativo que oportunamente debe redactarse.
Mientras tanto, la Comision de Legislacion opina que debe rechazarse el proyecto de la referencia y os aconseja el siguiente proyecto de decreto:
Artículo único.—Archívese.—Despacho de la Comision, Montevideo, Mayo 21 de 1894.—*Teófilo Diaz—Julio Sierra—Alfredo Costa Gutierrez—Carlos E. Barros.*

Los depósitos judiciales

Con asistencia del señor Ministro de Hacienda, se reunió ayer la Comision de *ídem* del Senado, y se ocupó del proyecto presentado por don Alcides Montero para la amortizacion y pago de los depósitos judiciales, que desaparecieron en la quiebra del Banco Nacional.
Parece ser que la opinion del señor Ministro no es muy favorable al proyecto. La de la Comision no está completamente formada, y, sin duda para ilustrarla, se consultó ayer al doctor Carlos María Ramirez, que la tiene y la ha hecho pública, en favor de la solucion ideada por el senador Montero.

Secretaria de la H. Cámara de Representantes

Montevideo, Julio 7 de 1894.—La Cámara se reune el lunes 9 á la una y media p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:
Continuar la discusion general del Proyecto que reprime el contrabando del tabaco.
Discusion particular del de Contribucion Inmobiliaria y del relativo á refinería de azúcares.
Discusion general del proyecto de ley que modifica la de 5 de Junio de 1892; del de jubilaciones y pensiones del cuerpo docente y de los recaidos en las peticiones de la señora doña Carlota B. de Correa, don Juan J. Zuloaga, don Gregorio Maciel, doña Josefa Alvarez de Perez, doña Magdalena Margarit de Baldriz, doña Micaela V. de Fernandez, don Agustin M. Vazquez, doña Estanislada V. de Etcheverry, doña Fanny D. de Mongino, doña Eimira F. de Rivera, doña Irene Miguez y Señoritas María y Ernestina de Acha.
Segunda discusion del proyecto sobre prenda comercial y del que se refiere á los Agentes Fiscales Letrados.—*Garcia y Santos*

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Secretaría del Tribunal de Apelaciones de 2.º turno. En la audiencia del lúnes nueve del corriente á la una p. m., se verá en juicio público en el Tribunal de 2.º turno la causa criminal seguida á Porto Acosta por homicidio de Pedro Pisso, siendo jurados en esta causa los señores siguientes: Antonio Tarabal, Lorenzo Garcia, Juan Poggi, Melchor Pacheco, Dalmiro Tió, Enrique Despouy, Teodoro Villegas, Ricardo Regules, Antonio Bastos, Pedro B. Pinto, Alfredo Sanchez, Juan Etchepareborda, Elbio Estrada, Enrique Balparda, Juan A. Artagaveytia, Adolfo Eastman.—*Augusto Dupont*, secretario.

Universidad

El doctor Berra y la Universidad

Entre el doctor Berra y el señor rector doctor De María se han cambiado las siguientes notas:
Señor rector de la Universidad de la República Oriental del Uruguay.—Señor:—Próximo á ausentarme del país por cumplir deberes que tengo para con mi pátria, siento que se agolpan en mi mente, con mayor vivacidad que de costumbre, todos los recuerdos que me son gratos y todas las afecciones.
Entre las instituciones y las personas que los motivan está la Universidad que usted rige, en cuyas aulas me enseñaron á amar la ciencia profesores distinguidos, muertos ya unos, vivos todavía los otros, á quienes consagro cariñosa memoria.
El deber y el sentimiento me impelen hoy á despedirme de la benemérita institucion con el ánimo preñado de gratitud y de deseos porque siga sin cesar su marcha próspera para gloria suya y de la República.
Saludo á usted con la consideracion mas distinguida.—Montevideo, 3 de Julio de 1894.—*F. A. Berra.*

Señor doctor don Francisco A. Berra.—Montevideo, 7 de Julio de 1894.—He tenido el honor de recibir la atenta nota, por medio de la cual se despide usted de esta Universidad, al ausentarse de Montevideo para radicarse en su pátria, la República Argentina.
Agradezco los elevados sentimientos que usted expresa en dicha nota, respecto de la institucion que presido y sin perjuicio de respetar, como respeto, los móviles que impulsan á usted á alejarse del país, lamento que éste se vea privado en adelante de un elemento de progreso tan valioso como el que la ilustracion de usted representa.
Haciendo votos por la felicidad de usted, me es grato saludarle con mi más distinguida consideracion.—*Pablo De-María—Enrique Azarola*, secretario.

Varias noticias

El Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior ha propuesto al Gobierno al ingeniero don Eduardo Baeza Ocampo para Profesor de Máquinas de la Facultad de Matemáticas y al doctor don Alberto A. Marquez para Catedrático Sustituto del Aula de Filosofía del Derecho.

El mismo Consejo ha resuelto dirijirse al Poder Ejecutivo para que solicite del Senado la sancion del Proyecto de Ley que encarga á la Universidad de organizar definitivamente la profesion del Notariado.

El doctor Juan Lopez Aguerre, médico oriental, formado en Europa, ha solicitado y obtenido la autorizacion necesaria para prestar exámen de reválida en la Facultad de Medicina.

El Consejo ha revalidado el título de ingeniero en artes, manufacturas y minas, presentado por don Cárlos Honoré, alumno que fué de la Universidad belga de Lieja.

ECOS MARITIMOS Y FLUVIALES

El salvamento del «Uruguay»

Con notable empeño siguieron ayer y anoche los trabajos de descarga del paquete *Uruguay*. Ha sido trasbordada á las lanchas gran cantidad de carga que será depositada en la barraca Argentina.
Todavía no se ha conseguido dar con el rumbo apesar de los trabajos del buzo. Este en sus observaciones notó que el *Uruguay* habia arrastrado consigo un enorme peñasco y parte de las chapas del *Corrientes*.
Ayer el *Huracan* remolcó al *Uruguay* hasta traerlo mas adentro.
El señor Braulio Balverde capitan del vapor *Malvinas* y jefe de operaciones de salvatejes de la casa de Pascual Escofet y C.ª se ha presentado á la Comandancia de Marina declarando que al colocar una bomba de la chata á vapor *Maldonado*, á bordo del vapor *Uruguay* y en momentos que este zafaba de la encalladura á causa de los remolinos que hacian los vaporcitos al remolcar y la marejada reinante, se habian ido al agua ocho caños de goma.

La Mindello

Despues de haber hecho ejercicios para probar la máquina, se hizo ayer á la mar la corbeta portuguesa *Mindello* que tanto dió que hablar tiempos pasados por los asuntos relacionados con la revolucion brasilera en que tuvo participacion directa.

Permiso

A la Comandancia General de Marina se presentó el comandante de la cañonera norte-americana *Yantic*, solicitando permiso para cambiar de fondeadero, con el objeto de hallarse mas próximo al muelle de desembarque.

En libre plática

Despues de efectuada su fumigacion, fué puesto hoy en libre plática el vapor nacional *José Gibert* llegado con procedencia de Paranaguá.

Las boyas en la bahía

El oficial de bahía, señor Reissig, reconoció ayer todas las boyas que se encuentran colocadas en la rada exterior, ordenando que se colocaran en su sitio algunas de ellas, que con los últimos temporales habian garreado.

Multa á los capitanes del «Cosmos» y Golondrina II»

Los capitanes de los vapores *Cosmos* y *Golondrina II*, se negaron anteayer á recibir en este puerto la correspondencia que conducía para Buenos Aires el vapor *Britannia*, dando por causa que ella no habia sido desinfectada.
Recibido en aquella capital á hora avanzada el aviso correspondiente, la Direccion de Correos no pudo fletar el vaporcito de práctica para su transporte hasta aquel puerto, por lo que las valijas sufrieron demoras que dieron lugar á que el comercio y el público recibieran su correspondencia con 24 horas de atraso.
El *Britannia* trae 144 sacos, con 80,000 piezas aproximadamente.
En vista de la gran falta cometida por los capitanes de los vapores *Cosmos* y *Golondrina*, el doctor Carlés director de Correos y Telégrafos de la vecina República, ha dictado una resolucion condenando á los capitanes de los vapores *Cosmos* y *Golondrina II*, al pago de una multa de 500 pesos moneda nacional, bajo apercibimiento de que en caso de reincidencia les serán retirados los privilegios de paquetes.

Buques hablados

El capitan del vapor aleman *Campinas* en viaje de Hamburgo y escalas para el Rio de la Plata, habló en la travesía el dia 24 del pasado en latitud 8.º 7' N. y longitud 25º 57' Oeste con la barca inglesa *Q. R. C. V.* con rumbo al Sur sin novedad.

Vapores en viaje

El vapor francés *Aquitaine* salió de Rio Janeiro para este puerto el 5, siendo esperado el 9.

El dia 7 del corriente llegó á Rio Janeiro el vapor francés *Orénoque* en viaje de Burdeos para el Rio de la Plata.

Declaraciones

Con fecha de anteayer se presentó en la Comandancia General de Marina el capitan del vapor inglés *Arabian Prince* y declaró: que en viaje desde Lóndres y escalas á este puerto sufrió fuertes temporales que hicieron trabajar muchísimo al vapor ocasionando tambien que unos cuantos tarros de ácido, de la partida que tenia sobre cubierta á consecuencia de las sacudidas que daba el vapor, ocasionadas por los continuos golpes de mar derramaron y el contenido de los mismos filtró la cubierta cayendo encima de la mercadería existente en la bodega.
Por cuyo motivo teme tener averías de consideracion en la carga especialmente en aquella situada debajo de dichos tarros de ácido.
Hace por lo tanto la presente declaracion para salvar su responsabilidad, siendo este un caso de fuerza mayor, reservándose el derecho de ampliarla cuando fuera necesario y la firma ante mí.—*C. Oldich*, capitan.—*Lope Bolani*, (jefe de punto).

Con la misma se fecha presentó el capitan del vapor nacional *José Gibert* y declaró: Que aconsecuencia del mal tiempo y haber recibido el buque de su mando varios golpes de mar cree que pueda tener avería en su cargamento y para salvar su responsabilidad hace la presente declaracion reservándose el derecho de ampliar la presente en caso necesario y la firma ante mí.—*Julio Lena—Joaquin Suarez*, jefe de punto.

Con la misma fecha se presentó el agente del vapor italiano *Sirio* en representacion de su capitan y declaró: que durante la descarga, habiendo quedado las lanchas á barlovento, dos lingadas compuestas de dos cuarterolas de vino marca R. C. F. y dos marca O. G. C. chocaron contra el costado del vapor, perdiéndose completamente su contenido, y que á causa del mal tiempo reinante una pipa de vino marca Taranco y Ca. cayó á la lancha causando averías y faltas á tres pipas vino marca Taranco y Ca, una pipa marca R. C. F. y una bordalesa marca G. P.
Es cuanto tiene que declarar y lo firma ante mí.—Por el agente, *Sanseee—Joaquin Suarez*, jefe de punto.

Con fecha de ayer se presentó el capitan de la barca noruega *Gudny*, y declaró: Que salió de Bahia Blanca con destino al Canal de la Mancha, con cargamento de trigo, el 15 del pasado, estando su buque bien tripulado y en perfecto estado de navegabilidad; que el 20 del mismo mes, fué sorprendido por un fuerte temporal NE. con ráfagas de huracan y mar gruesa, que le obligó á aferrar todas las velas; que á las 9 p. m., una ráfaga tumbó el buque, de manera que el cargamento se corrió al costado con la obra muerta en el agua, llegando ésta hasta la escotilla.
Se hicieron las maniobras necesarias para aproarlo pero sin ningun resultado, resolviendo entonces, despues de oidas opiniones de la tripulacion cortar el palo mayor, y no consiguiéndose tampoco por éste medio enderezar el buque se determinó tambien cortar el palo mesana.
Como despues de esta operacion el buque conservara su posicion inclinada, se vieron obligados á echar una parte del cargamento de trigo al agua en cuya ocasion, á causa de la fuerte mar entró agua en la bodega; se sondeó con la bomba encontrándose 10 pulgadas de agua dentro del buque, habiendo dificultad de bombear por el trigo que tapaba la bomba.
Cuando cayó la arboladura arrastró el sobre del trinquete, destruyó un bote, averió á dos mas y rompió tambien la obra muerta en varias partes, llevándose á la mar una parte de los útiles del buque que estaban sobre cubierta y entrando agua en la cámara que averió una parte de las provisiones.
Pasado el temporal se improvisaron dos palos con vergas que habia á bordo de repuesto para poder seguir viaje y dirigirse al primer puerto, que fué el de Montevideo, previa consulta de la tripulacion llegando á la rada exterior ayer á las 4 p. m.
Es cuanto al respecto tiene que declarar, la que reproducirá en caso que fuera necesario y lo firma ante mí.—*A. Spanun.—Lope Bolani*, jefe de punto.

TEATROS

Nuevo Politeama

EL DEBUT DE LA COMPAÑIA LÍRICA

Diversas circunstancias, agenas en nuestro concepto y en el concepto general á la misma composicion de la compañía lírica que hizo su debut anoche en el Nuevo Politeama, impidieron que obtuviera el éxito completo que prometian los ensayos.
Primer inconveniente: La enfermedad ó indisposicion repentina de la primera soprano señora María Monteano, que tenia á su cargo el papel de *Aida*.
La señora Giuseppina Carnielli, tuvo que hacerse cargo del desempeño de la parte de *Aida* á última hora, sin ensayo, por deferencia á la empresa y á la compañía de gira artística en la compañía Beccario, segun rezaba un pequeño cartel colocado en palcos y demás localidades del teatro.
Segundo inconveniente:
Ayer comenzó á sentirse indispuesto el tenor Ghilardini, que debia representar el fortísimo papel de *Radamès*. Segun hemos oido, el tenor sufrió muchísimo durante el viaje y esa enfermedad no era mas que la consecuencia de aquella continuada modestia
El tenor creyó que podria desempeñarse sin dificultad y de ahí que se resolviera dar *Aida*.
El teatro estaba mediado de público, hallándose algunas familias conocidas en palcos y plateas. Otras que son infaltables en funciones de importancia, daban brillo con su presencia á una fiesta social.
La orquesta, nutridísima, dejó ya presumir en la sinfonía que estaba dirigida por un maestro competentísimo.
El aria *celeste Aida* del tenor, atacada con alguna inseguridad, quizás con ese temor natural en un artista que se presenta por primera vez ante un público desconocido, fué terminada entre aplausos.
Ya se vió allí que se tenía en la escena un buen artista y se esperaron de él mayores motivos de aplausos. Su voz es extensa, de fácil emision y de bellísimo timbre.
En este acto fué aplaudida la Carnielli en el aria «Ritorna vincitor.»
En el primer acto los coros que son bien nutridos, estuvieron algo vacilantes.
En el 2.º acto fué aplaudido el duo entre «Amneris» (señora Faiconis) y «Aida» y tuvo proporciones grandiosas el gran concertante, portándose admirablemente coros y orquesta.
La Falconis es artista conocida de nuestro público, contralto de voz robusta y de mucha desenvoltura artística.
Al final del acto el público aplaudió largamente é hizo salir al proscenio á los artistas y luego al director de orquesta, señor Nicola Guerrero.
Los trajes y decoraciones merecen fijar la atencion, pudiendo afirmarse que no desmereció la *mise en scene*, de lo mejor que hemos visto.
Anotemos en esta ligerísima noticia los puntos mas culminantes en el desempeño de la obra.
Fué notable y aplaudidísimo el duo del 3er acto entre *Radamès* y *Aida*. El tenor rayó á gran altura para destruir luego con una nota ahogada el efecto producido, levantándose en seguida con las potentes vibraciones de aquel *io son disonorato*.
Ahí tuvo aplausos, pero todos comprendieron que se encontraba en un estado anormal pues de lo contrario habría obtenido un estruendoso triunfo. Fué la nota falsa del tenor al entregar la espada: *sacerdotel*... etc.
Amneris se hizo aplaudir con justicia en el aria del tercer acto, en que dió gran relieve á la situacion produciéndose como una artista consumada que es.
Fué aplaudidísimo el duo final de la obra.
El señor De Bernis que hacia de *Amonasro*, es un artista discreto, posee buena voz y canta con expresion. Gustó bastante el señor Fabbro en el desempeño de su papel de *Ramfis*. Del señor Cacici poco podemos decir, pues su papel de rey es muy limitado en la obra.
Respecto á la señora Carnelli, creemos de nuestro deber ser parcos. Ha trabajado de improviso y en circunstancias inesperadas. Nos pareció excelente en los agudos.
En una segunda audicion se podrá formar juicio mas acabado de la Compañía, que en su conjunto pareció anoche bastante completa.
Esta noche se repite *Aida*. En lugar de Ghilardini cantará el tenor Gambardella.—*Orfeon.*

Solis

Reapareció anoche en el teatro Solis la célebre serpentina Miss Thompson, que ejecutó algunas transformaciones nuevas, despertando el mismo entusiasmo de la temporada anterior.
La serpentina se ha rodeado de un cuadro de artistas francesas, entre las cuales sobresale Mme. Royer ventajosamente conocida aquí por la gracia y *chic* especial que imprime á todos sus papeles
Aquel cuadro así como la orquesta, serán reforzados el mártes con nuevos artistas.
Esta noche se exhibe nuevamente la Serpentina con otras transformaciones que han de satisfacer las exigencias del público

San Felipe

Buena concurrencia asistió anoche á este coliseo, provocando siempre el mismo entusiasmo *La Verbena, El Reclamo* y *Zaragüeta*.
De tarde y de noche funciona hoy la Compañía, con atrayente programa.
Véase la seccion respectiva.

MOVIMIENTO ESCOLAR

Luis Bardou—Felisa P. de Nuñez—Eduardo J. Miranda—Licencias—Directora sin clase—Cuentas aprobadas—Inspeccion á las escuelas de los Pocitos—Separacion de ayudante—Creacion de ayudantía—Toma de posesion.

El señor Luis Bardou, elevó renuncia del cargo de maestro de la Escuela Rural N.º 1 establecida en Lavalleja (departamento del Salto), siéndole aceptada.
Para reemplazar al señor Bardou con carácter interino ha sido propuesta al Gobierno la señora Felisa P. de Nuñez, quien se compromete á rendir exámen á fin de año para optar al título de maestra de primer grado.

El gobierno ha aprobado el nombramiento del señor Eduardo J. Miranda para maestro de la escuela de 2.º grado núm. 19 de la Villa de la Union.
El señor Miranda obtuvo este empleo por concurse.

La superioridad ha acordado ocho dias de licencia para atender á su quebrantada salud, á la maestra de la escuela de 2.º grado núm. 10, señora Teresa S. de Calvet.

Con el mismo objeto le ha sido concedida una licencia de seis dias á la ayudante de la escuela de 1er. grado núm. 11 que dirige la señora Margarita A. de Ochotorena, señorita Antonia Paz.

La señorita María Madrupe, maestra de la escuela de 2.º grado Urbana número 27 de esta capital, se ha presentado á la superioridad pidiendo ser nombrada directora sin clase de dicho establec-

Ecos militares

Varias noticias

Oficial

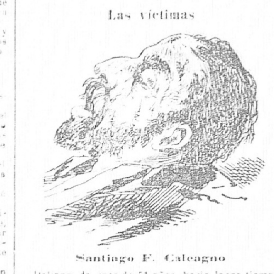
Aguas corrientes

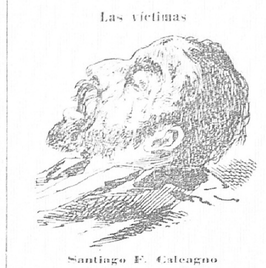
EL CRIMEN DEL CABALLITO

LA PRISION DEL ASESINO

PESQUISA TERMINADA

Las víctimas





Santiago F. Calcagno

Junta electoral

Oficina de Cargo

La tarifa aduanera

La Viticola Uruguaya

MARIA A. DE SALABERRY

(Q. E. P. D.)

Falleció el 8 de Julio de 1893

Catalina S. de Salaberry, hija; sus hijos políticos, Agustin Dodera y Juan G. Salaberry; sus nietos, Maria Dodera, Maria Felicia y Maria Juana Salaberry, y sus sobrinos, Maria C. S. de Muñoz y Pedro G. Salaberry, invitan á las personas de su amistad para el funeral que por el eterno descanso del alma de dicha finada se celebrará el dia 10 del corriente en la iglesia de San Agustin, en la Villa de la Union, á las 10 de la mañana. El duelo se despide en la puerta del templo.

NOTA—Los trenes saldrán á las 9 1/4 de la Plaza Independencia; de Maroñas á las 9 1/2.

GERMAN WETTSTEIN

(Q. E. P. D.)

Falleció el 7 de Julio de 1894

German y Juana W. de Wettstein, padres, invitan á sus relaciones para el entierro de dichos deudos, que tendrá lugar hoy á las 3 de la tarde. Favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Policía Vieja núm. 7.
Cementerio Inglés.
Única invitación.

acordado que S. E. el señor Presidente de la República las entregue el dia 9 en la plaza de Mayo á los señores generales, quedando encargados los señores jefes de Estado Mayor de hacer lo mismo en otra oportunidad con las que corresponden á los señores coroneles, jefes, oficiales y tropa.

Me complazco en manifestar á V. E. la franca cordialidad con que ha sido recibida nuestra comision, lo que demuestra una vez mas la mutua simpatía que vincula á nuestros pueblos y gobiernos.—Saluda á V. E.—*Pablo Perez Gomez*, secretario de la Legacion.

Rúbrica de libros

Al Juzgado de Comercio de 1er. turno se han presentado los señores Fidanza, Pianavia y C.ª solicitando la rúbrica de sus libros.

Nuevos Corredores y Rematadores

Por el Juzgado de Comercio de 1er. turno se ha expedido título de Corredor y Rematador al señor Reinaldo Arraga y Vidal, que lo habia solicitado.

Por el mismo Juzgado se le concedió título de Corredor y Rematador al señor Ramon Vigo Maeso.

No tuvo lugar

La reunion de los acreedores del concursado don José Maria Guerra que debió efectuarse ayer tarde en el Juzgado de Comercio de 1er. turno, no tuvo lugar por no haber asistido sus acreedores.

Oportunamente avisaremos cuando se celebrará.

Defunciones

Jaime Molins, español, 79 años, casado, calle Médanos 197.

Antonio Villadiamigo Gomez, oriental, 4 dias, Yaro 192.

Pablo Pascual y Quices, oriental, 27 años, soltero, Chaná 94.

Maria Angela Guisto de Augolino, italiana, 67 años, Sierra 165.

Josefa Cabezal de Fuentes, española, 58 años, viuda, Cuñapirú 73.

Maria Ruiz de Fernandez, oriental, 16 años, soltera, Queguay 51.

Victoria Suarez, oriental, 9 años, Panamá 52.

Manuel Varela, español, 18 años, soltero, 9 de Abril 6.

Andrés Moresca, italiano, 90 años, casado, Treinta y Tres 52.

Una párvula de Luisa Venini de Cratti, Porongos 202.

Una párvula de Luisa Venini de Cratti, Porongos 202.

Pagos

Habilitacion General de las Clases Pasivas.—2.ª seccion.—Se avisa á las personas interesadas que esta oficina empezará á pagar el lúnes 9 del corriente el presupuesto de los señores jefes y oficiales en reemplazo (ley 7 de Setiembre de 1876), correspondiente al mes de Abril ppdo.—Montevideo, 7 de Julio de 1894.—*El habilitado.*

Boletin Demográfico

Direccion General del Registro del Estado Civil.—Hampton, Virginia, Mayo 12 de 1894.—Señor don Luis C. Bollo, director, Montevideo, Uruguay. Mi querido señor: En la exposicion de Chicago obtuve del señor encargado de la seccion del Uruguay una copia del boletin núm. 6 (Junio 93) del Boletin Mensual Demográfico que yo he estudiado con mucho interés y provecho. Para poder usar los mismos en mi obra, quisiera obtener una coleccion del boletin desde su principio hasta el presente mes y usted me haria sumo favor, si quisiera tener la bondad de remitirme por el correo una coleccion tan completa como pueda usted enviarme. Al mismo tiempo me permito pedirle informes respecto á las publicaciones estadísticas de su gobierno. Entiendo que su gobierno publica un anuario cada año. ¿Cómo podria yo conseguir una copia de la obra? Yo estoy muy interesado en esos vitales datos sociológicos y en los censos estadísticos, y deseo conseguir todo informe estadístico que se pueda conseguir sobre el país de usted. Nuestro gobierno ha publicado últimamente un Manual del Uruguay del cual tengo una copia.

Tengo tambien una copia del documento emanado de su gobierno con destino á la exposicion, pero ninguno otro. Los datos estadísticos que usted pueda enviarme serán de gran valor. Soy corresponsal de los mas importantes periódicos y del *Boletin de la Sociedad Americana de Estadística*, y la debida mencion se hará de su obra de usted apenas la haya leido. En cambio yo le ofrezco á usted mis servicios para conseguirle cualquiera documento de estadística relacionada con este país, y si le agrada le mandaré un ejemplar de todos los informes que puedan serle útiles.

Sírvase aceptar de antemano mis sinceros agradecimientos, y le ruego que me ocupe toda vez que le pueda ser útil.—*Frederick L. Offaman.—Hampton, Virginia (N. A.).*

Nota de agradecimiento

La Comision nombrada por las Sociedades francesas para honrar la memoria de Carnot, organizando los trabajos de la manifestacion y los otros que se acordaron en la reunion del Cercle Français, ha dirigido á los ciudadanos orientales y extranjeros que tomaron parte en ellos, asociándose al sentimiento de la colonia francesa, la siguiente nota de agradecimiento:

Montevideo 5 de Julio de 1894.—Señor: Antes de disolverse la Comision nombrada por las Sociedades Francesas establecidas en Montevideo para honrar la memoria del ex-presidente de la República Francesa Mr. Carnot, víctima de un criminal atentado en la noche del 24 de Junio próximo pasado, cumple con el deber de agradecer á Vd. el valioso concurso prestado en la solemne manifestacion de duelo verificada el 1.° del corriente.

Esta manifestacion, sin precedente en el país por el número de los que participaron de ella y por el órden observado, á la vez que honra á la culta sociedad montevideana, es una deuda eterna de gratitud por parte de los residentes franceses y un lazo indisoluble de simpatía entre las dos repúblicas hermanas, la República Oriental del Uruguay, y la República Francesa.

Con tal motivo, nos es grato ofrecer á usted las seguridades de nuestra mayor consideracion.—*A. Roux*, presidente.—*Ch. Garet*, secretario.—Señor don ...

Rectificacion

El señor Dr. don Juan Felix Loriente de Melilla nos ha dirigido la carta que publicamos á continuacion:

ciado los señores don Alberto Green y don Tomas Butler de miembros del Directorio, por cuyo motivo se iba á proceder á la eleccion de dos miembros para integrar el directorio y al mismo tiempo al nombramiento de los miembros para formar la Comision de Cuentas.

Una vez efectuado el escrutinio de la votacion resultaron reelectos los señores Green y Butler para el Directorio y los señores don Gabriel Real de Azúa, don Emiliano Ponce de Leon y don Martin Lasala para la Comision de Cuentas, dándose por terminado el acto.

Las entregas de la Aduana

He aquí las entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y Ferrocarriles correspondiente al trimestre á pagarse el 1.° de Agosto:

A cuenta del trimestre	$	400.894 10
Entregado en Mayo	»	398.969 36
Id en Junio	»	355.438 46
	$	1:155.301 92

Julio	3 Correspondiente al dia 2	$	16.018 11
»	4 » » » 3	»	6.436 36
»	5 » » » 4	»	9.284 74
»	6 » » » 5	»	8.632 18
»	7 » » » 6	»	13.036 66
		$	53.408 05

Pleito fallado

Con referencia á la noticia que dimos ayer sobre el importante recurso seguido por la Compañía del Gas y Dique Mauá contra don Enrique Balparda y Piñeyrua, propietario del vapor *Centauro* sobre nulidad de arbitraje, se nos pide la siguiente aclaracion: Que ha sido fallado el recurso en tercera instancia á favor de la Compañía del Gas, habiendo sido condenado en las costas el señor Balparda y Piñeyrua.

Alrededor del doctor Berra

Señor cronista de EL SIGLO:—Sírvase usted anunciar que habiendo diferido el doctor Berra su partida para Buenos Aires hasta el sábado, se ha resuelto diferir tambien para la noche del viernes 13 del corriente, la solemnidad literaria á celebrarse en la Lira y en la que le será presentado el álbum que van á ofrecerle sus admiradores.

Hasta ese dia inclusive, pueden pasar á firmarlo por la secretaría de la Sociedad de Amigos, calle Colonia 98, cuantos lo deseen.

Al mismo tiempo me es muy grato comunicarle que gracias á la galantería de los señores Lanza y Jones, representantes de los telégrafos Platino-Brasilero y Oriental, que han puesto desinteresadamente sus líneas á disposicion de la Comision, al efecto constituida, se han recibido ya del interior y principales puntos del país, entusiastas despachos suscritos por lo mas distinguido de cada localidad y que expresan en distintas formas su adhesion á las manifestaciones de simpatía iniciadas por la Sociedad de Amigos, pero á las que el país responde.

Los dias que nos separan de la fecha fijada permitirán dar al homenaje proporciones dignas del obsequiado con él. Al darse cuenta de las diversas adhesiones en el acto de la fiesta, recien se comprenderá la repercusion que ha tenido. Estos son los datos que por ahora se le ruega hacer publicar y cuya insercion se le agradecerá.—*Los secretarios.*

El consejero Julio Alvim

En el número del *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro, llegado ayer, leemos la siguiente noticia, que es la expresion de la verdad y un elogio altamente merecido al distinguido caballero don Julio Alvim, que ha residido entre nosotros dejando lisonjeros recuerdos:

«Parte hoy para Europa el señor consejero Julio Alvim, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en disponibilidad.

En las distintas misiones diplomáticas que le han sido concedidas por el gobierno, el señor consejero Julio Alvim, ha sabido aliar el decoro de su posicion y la dignidad de su carácter á los actos que le imponian la defensa de los intereses del Brasil y de la política del gobierno del cual era representante.

Jamás ha permitido en su legacion cosa que no fuese digna del Brasil y de su persona.

Es un buen y verdadero servidor de la patria, por cuyos intereses ha velado mas que los suyos propios. Va á Europa á reunirse á su familia.»

Noticias policiales

El comisario de la 13.ª seccion (Manga y Toledo) comunicó que el individuo Rafael Tallaferro, sufrió una caida del carro que guiaba, fracturándose el brazo derecho, siendo reconocido por el doctor Capdehourat.

—

El de la misma remitió á tres individuos por arrojar pedradas á los transeuntes.

—

El de la 3.ª seccion remitió á un individuo por robo.

—

La de la 2.ª seccion comunicó que el individuo Cárlos Grolero, sufrió una caida del carro que guiaba ocasionándose una herida sobre la ceja izquierda, siendo reconocido por el doctor Tagle.

—

El de la 6.ª seccion remitió preso á un individuo por haber roto un vidrio y un postigo de la casa calle Figueroa núm. 201.

Al comercio

Señor Cronista de EL SIGLO.—Presente.—Muy señor mio:—Tenga á bien publicar en la gacetilla de EL SIGLO el aviso siguiente:

AL COMERCIO—Con esta fecha ha dejado de ser dependiente de la Agencia Marítima de don Enrique Vidal don Isidoro Gouarnalusse, lo que pongo en conocimiento del comercio.

Con este motivo me repito de usted su afmo. y su S. S.—*Enrique Vidal.*

Un atropello

El señor Emilio E. Thevenet, vecino del Salto, nos comunica la siguiente noticia telegráfica fechada ayer en Concordia, pero suponemos que se refiere á hechos ocurridos en el Salto.

De otra manera no comprenderíamos la importancia de la noticia para nosotros:

habilitó con un negocio de maderas en Corrientes, adonde se fué con toda la familia.

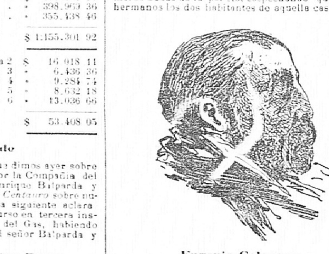
Parece que tampoco allí la suerte llegó á serle propicia, pues al cabo de algun tiempo tuvo que regresar á Buenos Aires, acompañado de su hijo Eugenio, con quien vivia en la calle Cuyo 4537 y donde ha sido víctima del crímen odioso que tanto ha preocupado la atencion.

Vuelto de Corrientes, Calcagno comenzó á trabajar de nuevo en lanchaje. En este negocio volvió á irle desastrosamente, siendo otra vez declarado en quiebra, por lo cual se habia dictado auto de prision contra él.

El síndico del concurso era el doctor Francisco Ayerza y el patrocinante el doctor Durao.

Calcagno vivia, pues, ocultándose de la policía, y á esta circunstancia se debe que no se le conociese en el barrio.

Era un hombre conservado, á tal punto que se le confundia con su hijo, y de aquí salieron las primeras dudas de la policía, sospechando que fueran hermanos los dos habitantes de aquella casa.



Eugenio Calcagno

El fondo oscuro de la cara y las rayas que se observan en este grabado son quemaduras y desgarramiento de la piel respectivamente producidas por el baño de agua hirviendo que recibió el jóven Calcagno ya moribundo.

La víctima que se encontró en el dormitorio de la casa citada se llamaba Eugenio Calcagno, tenia alrededor de 35 años de edad y era empleado, en calidad de encargado de las cuentas corrientes, en la cervecería de Bieckert.

Eugenio Calcagno habia sido empleado del Banco Nacional en liquidacion, puesto que desempeñó con honradez intachable, durante diez años.

Estuvo primero dos años en la casa central; en la oficina de letras; pasó despues á la sucursal de la Boca del Riachuelo y mas tarde, cuando su padre se estableció en Corrientes, pidió pase para aquella provincia; pase que le fué concedido inmediatamente, primero como cajero en Goya, y despues como subcontador en la capital.

Cuando su padre tuvo que volverse á Buenos Aires, Eugenio Calcagno presentó su renuncia al banco, motu propio, sin que nadie se la pidiera, pues gozaba del mas alto concepto como empleado honrado, pundonoroso é inteligente.

Calcagno ganaba 160 pesos mensuales en la cervecería de Bieckert y era considerado como uno de los mejores empleados del establecimiento, por la exactitud escrupulosa de su trabajo. Habia entrado allí por conducto del contador de la casa Ramon Herrero, quien habia puesto un aviso en los diarios pidiendo un tenedor de libros. Llegó á encontrar un dia á Calcagno en la plaza de Mayo, y en vista de sus antecedentes honorables, de las referencias que exhibia, entre ellas una de la casa Solanas y Hovira, y de las actitudes que demostraba tener, resolvió llevarlo á la cervecería.

Era tan limitada la holgura que le proporcionaba su sueldo, que más de una vez se encontraba con su presupuesto desequilibrado, á tal punto que solia pedir dinero prestado á otros empleados, que devolvia religiosamente.

Calcagno habia dicho muchas veces en la cervecería que tenia hermanos y hermanas, y que vivia con su padre. De vez en cuando solia comprar, para este último, paquetes de tabaco negro, que se los vendian envueltos en papel amarillo, y el hecho de haberse encontrado en la casa del crímen un paquete de dicho tabaco consumido á medias, es una de tantas razones que dicen que la víctima que se encontró en la cocina era el padre.

El sirviente

Habitaba la misma casa de la calle Cuyo 4537, en calidad de sirviente, un individuo de 23 á 24 años, italiano, del mediodía, flaco, de estatura regular, bigote negro, cara bronceada, con el tipo peculiar de los individuos de los Abruzzos.

Los señores Ramon Herrero y Julio Sabatié recuerdan haber visto diversas veces á este individuo en la cervecería, cumpliendo comisiones que le daba Eugenio Calcagno.

Recuerdan confusamente su nombre, sin poder afirmar á ciencia cierta como se llamaba.

Segun estos señores, Eugenio Calcagno se disponia á despedir á su criado, pues no estaba contento con su servicio, y con tal objeto habia publicado un aviso en los diarios pidiendo un sirviente. El señor Herrero le ofreció hace algunos dias uno de nacionalidad francés; pero Calcagno no lo aceptó, diciendo que preferia fuese italiano.

Varios antecedentes

El dia 2 del corriente, Eugenio Calcagno recibió de la caja de la cervecería un cheque contra un banco por valor de 160 $, importe de su sueldo de Junio.

Al dia siguiente no concurrió á su oficina y esto llamó grandemente la atencion de los demas empleados, que estaban acostumbrados á que no faltara nunca á su obligacion. El dia que recibió el cheque de su sueldo escribió un memorandum á su padre, diciéndole que no le esperara á comer.

El señor Santiago Calcagno era poco conocido en el barrio, pues llevaba una vida completamente retirada. Eugenio Calcagno salia de madrugada de su casa, pues tenia que estar en la cervecería á las ocho de la mañana, y regresaba á ella á eso de las siete de la noche, no saliendo ya á la calle, pues aquellos barrios, en las épocas de lluvias, se ponen completamente intransitables.

Eugenio almorzaba fuera de su casa, porque no le era posible ir á ella por la larga distancia que había entre la cervecería y su domicilio. Almorzaba frugalmente y con toda economía, debido á que su

El crimen

El móvil del crimen

Las heridas

El verdadero criminal

Esta tenia á la inversa del primero, un golpe en el costado izquierdo de la cabeza, que habia determinado un hundimiento del cráneo y algunos otros golpes en el ojo del mismo lado lo que habia desfigurado en parte su fisonomía, su posicion era de espaldas, con la cabeza hacia la puerta.

Usaba patilla y bigote rubio y estaba vestido con un saco color café, una tricota de lana, un pantalon obscuro á rayas y botines claros.

Cuando concurrió el comisario Almeida y se inspeccionó la casa é interrogó á algunos vecinos, se supo que el cadáver encontrado en la primera pieza era el de Eugenio Calcagno y el que estaba en la cocina el de su padre Santiago F. Calcagno.

En la puerta de afuera, y al costado de ésta se encontró una mano de mortero con manchas de sangre, lo que hace presumir que ésta ha desempeñado su papel en la obra de exterminio. A su lado habia una cantidad de sal envuelto en un papel, un sombrero duro con las iniciales E. C. y en el ángulo formado por el comedor y la pieza del sirviente un machete de remington con su vaina correspondiente, el que tenia algunas manchas de sangre.

La escena tiene que haberse desarrollado allí, pues es el único sitio en donde se nota mas sangre, á pesar de que han sido en parte limpiada con una bolsa por los criminales.

La ausencia de signos de lucha en la primera habitacion, las manchas impresas en la pared y el sombrero de Eugenio encontrado al lado de la cocina, establecen claramente que éste al ser herido se ha encontrado próximo á la cocina y que debatiéndose con la muerte ha pretendido huir de los asesinos buscando refugio en la habitacion en donde fué encontrado.

Ayer por la tarde los dos cadáveres fueron trasladados en una ambulancia al depósito fúnebre, en donde hoy les practicarán la autopsia los doctores Gnecco y Mazzini.

Descripcion del lugar del crimen

Cocina—Letra A—Lugar donde se encontró el cadáver de Santiago.

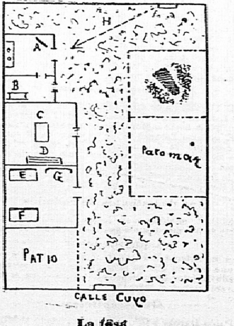
Dormitorio del sirviente—Letra B—Lugar que ocupa el catre.

Comedor—Letra C—Mesa.
» — » D—Armario.

Dormitorio—Letra E—Cama.
» — » F Cama.
» — » G—Sofá donde estaba tendido el cadáver de Eugenio.

Patio—Letra H—Lugar donde se notaron las pisadas que conducen á la puerta de salida por el terreno baldío.

Al lado del palomar está el gallinero donde se cavó la fosa.



La fosa

Un detalle que llamó la atencion de la policía, fué una excavacion de 0 80 de profundidad y de dos metros de largo, afectando la forma de un cajon fúnebre, que habia sido hecha en un gallinero que existe frente á la cocina.

Las pesquisas

Por informes que le fueron suministrados por los vecinos, el juez supo que de algunos dias á esta parte habia en la casa de Calcagno, en calidad de sirviente, un sujeto cuyo paradero se ignora.

De averiguacion en averiguacion, se vino á saber que Calcagno habia estado hace proximamente dos meses en el hotel de inmigrantes, sacando de allí á Angel Barbieri, italiano, de 30 á 35 años, el que empleó de sirviente.

Un sargento de la comisaría 24ª recordó que diez ó quince dias atrás, al pasar por la casa de Calcagno, sintió voces en ella y vió salir á Barbieri, quien le dijo que habia tenido un disgusto con su patron porque no le queria pagar.

Barbieri desde ese dia se supone que dejó la casa, no obstante tener en ella parte de sus ropas.

El presunto criminal

Con estos nuevos datos se inició la pesquisa, no tardando Barbieri en ser capturado en una farmacia de la Boca del Riachuelo, en donde se alojaba.

Barbieri fué conducido á la comisaría 24.ª y sometido por el juez á varios interrogatorios.

Algunas contradicciones en sus respuestas, así como el hecho de haber dado dos domicilios, han venido á afianzar mas las sospechas que sobre él se tenian.

mirada indecisa y los ojos irritados denunciaban el llanto próximo á estallar.

Por telégrafo

ULTIMOS DETALLES

A fin de completar esta relacion transcribimos de la edicion de ayer el siguiente telegrama:

Buenos Aires, Julio 7—Se ha descubierto completamente el crímen de la calle Cuyo, en el Caballito.

Entre los papeles en la casa de Calcagno, encontróse una libreta conteniendo varias direcciones, que fué aprovechada por la policía y la llevaron el esclarecimiento del crímen y la prision del principal criminal.

La policía se dirigió á la barbería de la Boca, de Cabaldo Fasio (a) *Barbieri*.

Registrado el domicilio se encontró un atado envuelto.

Abierto éste se sacó dos balijas, dos bolsas llenas de ropas de toda clase manchadas de sangre, fresca todavía.

El barbero que negaba conocer al autor del crímen, Antonio Carruzo ó Victorio Amadeo, declaró finalmente que habia estado la noche del crímen á las 12 en la barbería durmiendo allí y dejando ese atado y saliendo por la mañana sin saber su paradero.

La policía se dirigió con estos datos para descubrirlo. En un tambo encontraron sentado á la mesa á Antonio Caruzo.

Diéronle órden de prision pero como quisiera retirarse sujetáronlo con una cuerda. Lo primero que observaron fué que la gruesa cadena de oro que pendia del chaleco del asesino y el medallon con las iniciales S. C. era de Calcagno.

Secuestrósele del bolsillo simulado en las ropas interiores la suma de 162 pesos.

Los esfuerzos del preso se reducian á tratar de raspar con las uñas grandes manchas de sangre sobre el pantalon que vestia.

Carruzo en el momento que se le prendió estaba escribiendo dos cartas, preparando la coartada.

La carta estaba fechada en el Paraguay á 5 de Julio y dirigida al barbero.

Decíale que estaba en el Paraguay, libre ya de la justicia y que estaba colocado por 40 pesos.

Además manifestaba que debíanle la suma de 8000 pesos que habia prestado, la suma que probablemente robó á Calcagno y que tiene oculta ó enterrada en Merlo.

Conducido el asesino ante el juez quiso esquivar las declaraciones pero despues de breve instante de resistencia confesóse autor del crímen.

Dijo que encontrándose en la cocina pisando sal en el mortero, su patron tuvo un disgusto con él y aplicóle un golpe de puño.

Esta fué la razon porque él con la mano del almirez, dióle golpes en la cabeza, dándole muerte.

Añade que á los gritos del padre corrió el hijo en su defensa y lo agredió, viéndose obligado á hacer igual con el jóven.

Esta declaracion, sin embargo, no es cierta. Espérase abrumarlo con pruebas en contrario y que hoy detallará el crímen. El asesino Antonio Carruso es italiano, nacido en el pueblo de Mandadoliche, provincia de Cosenza. Tiene 23 años.

Las orejas son excepcionalmente grandes, paradas, ojos pardos y pequeños. En la policía encuentrase preso un barbero y su hija y un dependiente.

Parece que el anterior sirviente aprehendido ayer es inocente. La autopsia de los cadáveres de Calcagno se verificó ayer.

El padre no ha luchado.

Ha sido muerto indefenso: el hijo luchó enérgicamente.

Tiene las manos con señales de presion.

Hay un detalle que demuestra la ferocidad del asesino.

Vencido el jóven y moribundo ha recibido sobre el cuello un baño de agua hirviendo que le ha producido quemaduras horribles.—*El corresponsal.*

Crónica Parlamentaria

Cámara de Representantes

Sesion de ayer

PRESIDE EL SEÑOR FELIPE H. LACUEVA

PROYECTO DE INDULTO

NUEVA PENSION

REPRESION DEL CONTRABANDO

A las 2 y 20 p. m., entran al recinto los señores Sierra, Costa Gutierrez, Ramirez, Bayce, Lenzi (C.), Vidal, Gallinal, Ciganda, Herrero y Espinosa, Garcia Fernandez, Sanguinetti, Segundo, Stewart Viaña, Lamarca, Banzá, Piccardo, Mendoza, Herran, Varela, Enciso, Campistegui, Rodriguez (A. M.), Cuestas, Diaz (T.), Perez, Silva, Lacueva (H. G.), Cabral, Sanchez, Moreno, Diaz (J. F.), Echevarrito, Muñoz y Maines, Zavalla, Rodriguez (G. L.), Palomeque, Casaravilla, Flores Garzon, Barros.

El señor presidente—Con número suficiente de diputados, está abierta la sesion. Va á leerse el acta.

—Leida y aprobada ésta, se da cuenta de los asuntos entrados, en el siguiente órden:

La Cámara de Senadores remite con sancion un proyecto de decreto, acordando pension á la señora doña María Escardó de Casamayou.—(Peticiones).

—La Comision de Peticiones se expide en las solicitudes de doña Dolores y Orfilia Bauzá doña Isidora Aguilera de Arizaga, doña Teresa Calla, doña Antonia Martinez y doña Rosa P. de Perez y en el decreto del honorable Senado, referente á la señora viuda del doctor don Pedro M Castro.—(Repártanse).

—Por mocion del señor Segundo se puso en discusion, alterándose la órden del dia, un proyecto concediendo pension á don José Maquiavelo para seguir los estudios de agrónomo en la escuela de Montpellier

—Este proyecto fué aprobado en ambas discusiones, sin mas modificacion que la supresion del artículo 3.° hecha á propuesta del señor Ciganda.

—El señor Rodriguez (don Gregorio) fundó su voto en contra del proyecto, en razon de que se ha-

El señor Palomeque—El proyecto que he presentado no necesita de muchísimas consideraciones para fundarse. Su sola lectura creo que dá á conocer el propósito noble, elevado y político que he tenido en cuenta al presentarlo á la H. Cámara. Como estoy seguro de que la unanimidad de la Cámara ha de acompañar á sancionarlo, pido que se altere la órden del dia para tratarlo sobre tablas. (Apoyados).

El señor presidente—Se vá á votar.

El señor Cuestas—No ha sido apoyado.

Varios diputados—Sí, señor.

El señor presidente—Ha sido apoyado, señor diputado.

—Se votó la mocion y fué rechazada.

El señor Rodriguez (G.)—Ha sido afirmativa.

El señor Cuestas—Ya se ha votado.

El señor Rodriguez—Pero tenemos el derecho de pedir rectificacion.

El señor presidente—Va á rectificarse.

—Se rectificó y resultó negativa.

El señor Ramirez—Pido que conste mi voto favorable á la mocion para que se trate el asunto sobre tablas.

El señor presidente—Muy bien, continúa la órden del dia.

Tiene la palabra el señor diputado Palomeque.

El señor Palomeque—En este asunto de tabacos decia por tercera vez—cuando fuí interrumpido para pedirse la alteracion de la órden del dia—que estaba pasando algo originalísimo y entonces recordaba aquel artículo de Larra titulado «La polémica literaria», en que un individuo habia escrito un artículo sobre tabacos y no pudo concluir nunca la discusion, porque resultó que al fin y al cabo él no entendia nada de tabacos y se habia puesto á tratar una materia que no conocia.

Esto no quiere decir que esté dispuesto á tratar una cuestion que me sea completamente desconocida...

El señor Flores—El señor diputado es buen fumador. (Risas.)

El señor Palomeque—... Pero debo recordar ese artículo por el sinnúmero de interrupciones que hubo en aquella sesion y que han dado motivo, si se quiere con cierta justicia, para que haya empezado á hacerse una atmósfera muy especial alrededor del asunto y á suponerse que en él nos estábamos fumando los unos á los otros.

Fuí interrumpido por el señor diputado Rodriguez, recordándome en esa interrupcion de una manera vaga y ligera las disposiciones sobre alcoholes; y á esa interrupcion habia empezado á contestar cuando fuí nuevamente interrumpido.

Se suponía (porque no se me dejó terminar) que solamente argumentaba con motivo de la interrupcion hecha respecto al carácter ó á la razon que tiene la autoridad de vigilar la venta de los aguardientes, alcoholes y bebidas espirituosas, por el mal que éstas causan en el seno de la sociedad, y entonces sin esperar á que terminara el desarrollo de mi pensamiento, se mi interrumpe diciendo: «Es que los empleados que están colocados en las fábricas no tienen ningun carácter científico, ninguna mision técnica.»

Si se hubiera esperado al desarrollo completo de mis argumentos, se habría compendido perfectamente, la improcedencia absoluta de la interrupcion que se habia hecho.

La ley sobre aguardientes, alcoholes y demás bebidas espirituosas tiene dos propósitos: el uno asegurar la recaudacion de la renta fiscal por medio del empleado que se coloque en el establecimiento y el otro para el cual no hay un empleado especial en el establecimiento—el conservar á las bebidas, á los aguardientes y á los alcoholes, la calidad buena, necesaria para que pueda expenderse en la sociedad.

Para este último propósito, no hay ninguna guardia establecida en el establecimiento ni en la fábrica, pero sin embargo la ley y el decreto reglamentario que se ha dictado desde el año 85, hasta la fecha, ya sea en lo relativo á las disposiciones municipales como sea en lo relativo á las disposiciones fiscales, han obligado á esos establecimientos á que den los elementos indispensables para los casos de duda, resolver respecto á la calidad de los artículos ó de los materiales que se han empleado.

Y ese elemento indispensable los conserva la autoridad en su poder en depósito, para que en el caso en que se produjera el hecho de encontrarse un aguardiente ó una bebida espirituosa que no estuviera fabricada con arreglo á la ley, pudiera servir ese depósito que tiene la autoridad de pauta necesaria para el exámen correspondiente.

Ahora se dirá por parte de la Cámara: ¿Por qué el orador entra en estas consideraciones? El orador no tenia necesidad de estas consideraciones, porque no ha recordado la ley de alcohol.

A él se le recordó por una interrupcion que le hizo el señor diputado Rodriguez; de manera pues, que era forzosa y necesaria la digresion por parte del orador para contestar esa interrupcion y demostrar la improcedencia del argumento que se hacia.

La ley de alcoholes, pues, ¿de qué se preocupa?

Se preocupa de colocar un empleado en la fábrica de cerveza para que anote la cantidad de cerveza que sale durante el dia y que debe salir por una determinada puerta de la fábrica de cerveza, para poderse conocer la cantidad que se ha expendido al público y cobrar el impuesto correspondiente. Nada mas. La ley ha tenido el propósito de asegurar la cobranza del impuesto y por eso ha colocado en la cervecería un empleado.

Pero en el asunto de que se trata—de establecer una ley sobre contrabando de tabacos, ¿tiene alguna analogía esa disposicion de la ley sobre aguardientes con la presente ley? Absolutamente no, porque al exigir al dueño de un terreno que venga ante la autoridad á denunciar el número de cuadras que ha plantado ó la cantidad de tabaco que ha cosechado, la ley no lo hace con el mismo propósito que lo hace con la materia de alcoholes,—porque esa denuncia no es para cobrarle impuesto al que ha cultivado ó ha plantado tabaco en sus terrenos; no es con ese propósito, mientras que la materia de la ley de aguardientes y alcoholes es para cobrar el impuesto.

Así es que al legislador no le importa nada absolutamente saber lo que ha plantado un individuo en su terreno en materia de tabacos, porque no le va á cobrar impuesto alguno, mientras que el legislador tiene necesariamente que ocuparse del dueño de la cervecería, porque esa cervecería que subsiste á la ley y que es una industria que está fermentada de por sí, paga su impuesto—y con el objeto de asegurar ese impuesto, es que se establece el empleado.

Si se dijera que la elaboracion ó el cultivo del tabaco por ley persistente pagaba un impuesto, y que se trataba de una industria que ya estaba fermentada en el país y que por consiguiente no nece-

que no puede resolverse teniendo en cuenta los procedimientos y la legislacion de otros países adelantados; es una cuestion tan práctica que demanda necesariamente hasta un estudio topográfico de nuestro terreno, á fin de que la autoridad ejecutiva pueda saber perfectamente donde ha de colocar los empleados ó funcionarios públicos que han de vigilar la percepcion de la renta.

¿De qué importa, señor presidente, que se dicte una ley perfecta sobre contrabando si resulta que al Poder Ejecutivo no se le dá los elementos indispensables para guardar una inmensa zona fronteriza?

No es una ley lo que se necesita. ¡Si tenemos leyes y decretos y reglamentos en una cantidad superabundante en esta materia! ¡Si el Poder Ejecutivo está ámpliamente facultado para tomar todas las medidas administrativas á fin de reprimir el contrabando!

No necesita el Poder Ejecutivo, de mas leyes, ni de mas decretos de los que tiene, porque hay una cantidad enorme desde el año 62, en que se dictó la primera ley de aduanas al respecto, hasta nuestros dias, donde quizá puedan contarse á lo menos 50 ó 100 decretos en materia de contrabando, lo bastante para abrumar la imaginacion de un hombre que se ponga á estudiar esa parte de la legislacion.

No es una ley la que necesitamos en este caso, porque como decia, es una cuestion práctica esta en la que no se pueden citar por consiguiente los procedimientos extranjeros; porque si se citan los procedimientos extranjeros (de los cuales me ocuparé de una manera detallada si fuera necesario) debe empezar por preguntar el legislador de este país. ¿Y cuál es el orijen de todas esas disposiciones en materias de tabacos en los países europeos?

El origen es el siguiente: que en aquellos países el Estado tiene acaparado el tabaco, tiene lo que se llama el estanco de tabacos, y entonces los hombres de Estado de aquellos países que saben perfectamente que no puede con toda facilidad romperse contra tradiciones seculares administrativas que son fuente financiera para el Estado, respetan esas tradiciones que están incorporadas á sus naciones y la hacen servir á los fines que persiga el Estado en el Gobierno de la sociedad.

Pero nosotros no nos encontramos en esa situacion; la industria tabaquera es una industria que todavía no está fomentada en el país; no conocemos ni la cantidad ni la calidad de esos tabacos; no sabemos si debemos o no acapararlos; quizá, aun cuando teóricamente sería conveniente el estanco en este país, los ejemplos prácticos que tenemos respecto á los actos comerciales que ha hecho nuestro gobierno son tan fatales que quizá bastaría su solo recuerdo para que no deseáramos para nuestro país el estanco de tabacos.

Si estableciéramos en la ley lo que se pretende á título de que puede haber combinacion con un individuo que en el extranjero esté preparando un contrabando, me he preguntado: ¿y no estaría entonces facultado el Gobierno para introducirse tambien á cada rato en los hogares del ciudadano á título de que segun la estadística de aduana resulta que en el país solo se han introducido 500.000 sillas y hay 550.000, y quiere averiguar quien tiene esas 50.000 restantes, y va fiscalizando los hogares y va sumando silla por silla de cada ciudadano?

El argumento es el mismo en un caso que en otro.

Porque no basta que se diga que se trata de un artículo llamado de vicio por los economistas, porque si es de vicio entonces lo que debe pretenderse es simplemente no fomentar la industria en el país, dejarla que esté en el extranjero y entonces establecer un sistema prohibitivo á fin de impedir la entrada de lo que se considera vicio en nuestra sociedad.

La posesion de una mercadería, señor presidente, vale por un título, y ninguna autoridad está facultada para averiguar si los porotos ó los garbanzos que expenden al público son ó no son de contrabando. Pongo este ejemplo para demostrar por medio del absurdo la irregularidad de la doctrina que se quiere sostener en la ley que preocupa actualmente la atencion de la honorable Cámara.

Por eso es que la legislacion aduanera ha sido sábia y ha dicho perfectamente que en ningun caso se admite reclamacion de especie alguna una vez que la mercadería ha salido del depósito de aduana.

Esto es lo que está establecido en nuestra legislacion con toda sabiduría y de acuerdo con los procedimientos, con la jurisprudencia y con la ley, que no ha dado malos resultados en la práctica, por cuya razon no hay para qué modificarla porque ha respetado el derecho del libre comercio á la vez que ha consultado el interes fiscal. Es por eso que yo me vengo oponiendo á la sancion del proyecto de ley tal cual se ha confeccionado por la Comision de Hacienda.

He invocado la jurisprudencia y quiero recordar un caso reciente que precisamente ha sostenido la doctrina por la cual vengo abogando, un caso público y notorio que preocupó la atencion de la prensa durante algun tiempo.

Una mercadería que venia de la frontera fué perseguida por el inspector hasta la Florida, y en ese punto, despues de haberse introducido la mercadería en casa de un comerciante, fué arrancada de allí por el inspector de Fronteras y con ella en su poder instruyó un sumario por contrabando.

El asunto fué llevado á los tribunales, correspondiendo su direccion al distinguido jurisconsulto doctor don Antonio Vigil; y los dueños de las mercaderías los señores Mir y Lopez, fueron absueltos declarándose que la autoridad aduanera no tenia tal facultad de pesquisar ni de establecer esas medidas inquisitoriales á fin de perseguir á las mercaderías que habian atravesado la zona aduanera.

Los continuas interrupciones que se me han hecho me han obligado á interrumpir el hilo de mi discurso; y en esta parte de la peroracion de hoy, tengo que recorder el argumento aquel del derecho de exportacion á los ganados, porque ha parecido á algunos colegas que ese argumento era débil y contraproducente, porque se trataba simplemente de ganados que pagan sus derechos de exportacion, pero que tienen entrada libre en el territorio de la República.

Quiero insistir al respecto para demostrar lo funesto de la doctrina. Aun en ese caso que he elegido expresamente por ser el mas grave, con esa gravedad del argumento tengo como demostrar la sana doctrina que sostengo.

Hay contrabando con no pagar los derechos de exportacion de los ganados. De manera que el hacendado que trata de llevar sus ganados al Brasil tiene que pagar el impuesto correspondiente; pero si tratara de evadir el pago de ese impuesto, se hace contrabandista.

Ahora bien: con la misma razon con que ahora se pretende establecer todas estas dificultades á que me he referido anteriormente, podía decirse: «Có-

mo usted, señor ganadero, desde aquí, desde el territorio nacional podía ponerse en combinacion, con el extranjero, ó sin ponerse en combinacion, por sí solo podía hacer pasar ganado para el Brasil, la ley á fin de prevenir el contrabando toma una medida, y usted señor hacendado, estará obligado á darme cuenta de cada animal que nazca como de cada animal que muera; irá ante el juez de paz y ante el comisario y se labrará el acta respectiva;—y cuando la autoridad pasare por su establecimiento, parará rodeo y se encontrará que no hay los 5001 animales queust ed ha denunciado, sinó que hay 4000, entónces sin mas trámites es considerado usted contrabandista porque no puede dar cuenta de esas 1001 cabezas de ganado que no se encuentran en su establecimiento.»

El señor Campistegui—Me parece que el señor diputado parte de un concepto equivocado. Lo que es el proyecto de ley presentado por la Comision de Hacienda, no considera contrabandista á los cultivadores de tabaco...

El señor Palomeque—Les impone desde luego una pena por el artículo 1.°.

El señor Campistegui—Si no denuncia el cultivo y la cantidad que haya cosechado.

Lo único que establece es que los jueces de paz deben negar certificados á esos plantadores de tabaco, cuando las cantidades que han vendido sobrepasen á las cantidades que hayan en sus estaciones; nada mas: es una medida preventiva.

El señor presidente—Invito á la Cámara á pasar á cuarto intermedio.

—Así se hizo.

—Vueltos á sala.

El señor presidente—Continúa la sesion.

El señor Munilla—Voy á permitirme interrumpir por un momento el brillante discurso de mi ilustrado colega el señor diputado por Cerro Largo, para proponer que se altere la órden del dia en el sentido de tratar sobre tablas el proyecto de ley enviado por el Honorable Senado que acuerda pension á la viuda é hijos del doctor Pedro M. Castro.

Como creo que no ocupará por mucho tiempo la atencion de la Honorable Cámara, pues no considero el asunto susceptible de discusion, espero que el doctor Palomeque me perdonará esta interrupcion.

Hago mocion, pues, en ese sentido (Apoyados).

—Se votó y aprobó la mocion, lo mismo que el proyecto de la referencia, sin objecion en ambas discusiones.

El señor Presidente—Continúa con la palabra el señor diputado por Cerro-Largo.

El señor Palomeque—Decia, señor Presidente, que esos actos privados de acuerdo con los preceptos de nuestra Constitucion en su artículo 134, están reservados exclusivamente á Dios y exentos de la autoridad de los magistrados. Ese artículo dice: «Las acciones privadas de los hombres, que de ningun modo atacan el órden público ni perjudican á un tercero, están solo reservadas á Dios, y exentas de la autoridad de los magistrados.»

De manera que siendo un acto que no ataca al órden público ni perjudica el que pretende realizar un habitante del país, está exento de la autoridad de los magistrados y queda esencialmente reservado á Dios y á su conciencia.

Me interrumpia el distinguido colega doctor Campistegui, recordando que en la ley no se autoriza lo que yo habia aseverado.

El artículo 11 del proyecto en discusion establece que la denuncia da derechos á agraciar al denunciante. De manera que segun la ley—á mi juicio—se establece la inmoralidad de hacer que un ciudadano, y aún funcionario público, sea el pesquisador de las acciones privadas de un hombre que vive tranquilo en su hogar, de donde resultaria que nadie en la campaña podria librarse de las miradas y de las asechanzas de los vecinos que lo quisieran mal.

En los países democráticos no hay más que un medio para levantar la moralidad de los ciudadanos y de los habitantes y es, si es ciudadano, que sea conocedor de sus derechos y deberes para ejercitarlos en el momento oportuno que la Constitucion le marca; y si es funcionario, para que cumpla con esos mismos deberes de acuerdo con las leyes para que ha sido creado el empleado público.

El empleado no debe tener aliciente del dinero en el desempeño de sus funciones, porque entonces resultaria en este asunto lo siguiente: Que la autoridad temerosa de que el empleado público pueda ser comprado por el contrabandista, ella se anticipe el contrabandista y le compre la delacion, y además le pague con el dinero del denunciado y castigado por la propia autoridad del denunciante.

No es esa la manera de levantar la dignidad del empleado. A éste debe bastarle con la recompensa que el Estado le da y con la satisfaccion del deber cumplido, porque ese es el único legado de virtudes que deja á su familia para que la nacion la tenga en cuenta y la recoja en los momentos supremos, como acabamos de hacerlo en este momento con la familia del doctor Pedro M. Castro.

Los más funestos resultados, señor Presidente, ha producido en la práctica la delacion autorizada por nuestra ley aduanera, en las cuales el empleado público no se ha limitado á desempeñar el papel de Judas vendiendo por 30 dineros al comerciante, sino que á la vez ha desempeñado el papel de Yago, despertando en él los sentimientos adormecidos de la avaricia.

En mas de un caso, señor presidente, que conozco, ha sucedido lo siguiente: que yendo el empleado público á golpear á la casa del negociante honrado á incitarle á que cometa el delito de contrabando, á ofrecerle la seguridad de la impunidad, y que despues de repetidas veces ha conseguido romper ese hielo del corazon del comerciante que no queria cometer el delito,—recien entonces ha creido que debia cumplir con el deber de denunciarlo, pero de denunciarlo de esta manera infame: hay autos donde aparecen denuncias guardadas en secreto dirigidas por el empleado de Aduana al director general comunicándole en estos términos textuales: «En este momento tengo conocimiento de que se va á cometer un contrabando». *En este momento*, cuando la ley de Aduana establece terminantemente que hasta el dia y la hora en que se produce la denuncia, deben ser anotados.

Sin embargo, la denuncia ha sido reservada, y cuando la mercadería iba á salir de la Aduana, despues de haberse llenado todos los trámites y producido el delito, se ha detenido,—y aparece como denunciante un individuo que reservadamente ha pasado una nota al director de Aduanas, sin que se sepa la hora ni el dia en que se dirigió tal denuncia.

Entonces el ánimo de las personas que han estudiado esos asuntos, ha venido la pregunta siguiente: ¿Cómo puede adivinar el empleado de Aduana de que en tal momento preciso se iba á cometer el contrabando con la mercadería que se sacaba de depósito llenando todos los requisitos de la ley? Porque todavía si hubiera habido acto preparatorio del delito que hubiera podido hacer suponer la comision del hecho ilícito que iba á realizarse, era perfectamente lógico que el empleado expresara en la nota que en este momento tengo conocimiento que se va á cometer un contrabando»;—pero en el caso á que me refiero no hay ningun acto preparatorio del delito. El comerciante va á la Aduana, llena los requisitos de la ley, pasa por la inspeccion del vista y del guarda-porton.

Aparentemente no hay ningun hecho que pueda denunciar al autor del contrabando; pero sin embargo, hay un empleado que con anticipacion ha remitido al señor director general de Aduana la nota de que he hecho referencia.

La materia de contrabando no puede referirse sino á la cosa misma en el momento de atravesar la línea fronteriza, de donde resulta que solamente los empleados aduaneros son, por consiguiente, los únicos que pueden aprehender la cosa y denunciar el hecho que se ha producido.

Otro de los defectos del proyecto que lo hace inadmisible á mi juicio, es el de autorizar á jueces incompetentes é interesados para que resuelvan las cuestiones de contrabando.

El Juez de Paz—porque en el proyecto hay dos procedimientos el uno relativo á la multa impuesta por el Juez de Paz por no haberse comunicado á la autoridad el plantío ó el cultivo de tabaco,—y el otro procedimiento, el relativo á la pena impuesta al contrabandista, que se sigue, segun el proyecto, ante el Director General de Aduanas con apelacion para ante el superior dentro el término de tres dias,—el Juez de Paz, decia, ni el Director General de Aduana pueden ni deben entender en estos asuntos, porque estos asuntos son gravísimos desde que afectan el honor y la reputacion de los hombres; y como el sumario lo instruye precisamente la autoridad aduanera, interesada en el gaje ilícito que por este proyecto se le da al denunciante, resulta que el reo va á tener de Juez un individuo que es parte en el asunto y que está interesado en la condenacion y declaracion del comiso, porque vá á recibir parte de lo que forma el contrabando.

El único procedimiento que debe seguirse en este asunto es el de darle á la autoridad judicial la intervencion que le corresponde, como tambien se debe dar á la autoridad policial y aduanera.

La única manera de evitar los conflictos que dia á dia se han producido en el país, es que el juez Departamental sea el que instruya el sumario, en virtud de los documentos que sean del caso.

. . . .

El Cuerpo Legislativo, por otra parte, á mi juicio, no tiene para qué preocuparse de estas cosas, no tiene mas mision, que es la siguiente: la de establecer qué derechos de importacion ó de exportacion deben pagar las mercaderías. Dictada la ley, establecidos esos derechos, el Poder Ejecutivo es el encargado de impedir que entren al país las mercaderías sin pagar los derechos que corresponda; y entonces el Poder Ejecutivo establecerá sus guardianes correspondientes en la línea fronteriza, y si necesitara mas empleados, vendrá á pedirlos al Cuerpo Legislativo. No tenemos nosotros la mision de preocuparnos y de decir al Poder Ejecutivo: «Mire usted, para impedir el contrabando, usted tiene que empezar, con arreglo á esta ley, por exigir al cultivador ó elaborador del tabaco, que haga esto y esto,»—porque eso es de la reglamentacion de la ley que corresponde al Poder Ejecutivo; pero ni aun eso mismo puede hacer el Poder Ejecutivo.

De lo único de que puede ocuparse el C. L, en esta materia de Aduana es—por ejemplo—de lo siguiente: de establecer que mercaderías por razones de higiene no pueden introducirse en el país, de las penas que corresponden á los comisos, de las multas respectivas de la responsabilidad de los capitanes de los buques con motivo de las faltas que se noten en sus manifiestos, del abandono de mercaderías, de los derechos todos en general que ellos deben pagar, pero de ninguna manera del procedimiento y de lo que es materia de reglamentacion y facultades del P. E.

. . . .

Se me interrumpió diciéndome que una de las tarifas mas baratas ó la mas barata del mundo es la de nuestro país.

Yo, señor Presidente, no he hecho un estudio especial en materia de tarifas, porque no ha llegado la ocasion de discutir ese punto ante el C. L.; pero es cuestion de apreciacion el saber si una tarifa aduanera es la más cara ó es la mas barata del mundo, porque si agarramos las tarifas aduaneras, las colocamos unas en frente de las otras y tomamos solo los precios, diremos que tal tarifa es mas

cara que la otra, porque en una tenemos un derecho de 0.80 cts., y en la otra un derecho de 100. Luego, es mas barata la de 0.80 que la de 100, tomando las dos partidas; pero he dicho que es materia de apreciacion porque la que en el papel aparece por 0 80 centésimos, en el país donde está impuesta quizas sea superior á la que aparece por 100 de otro país; no es posible, pues, decir que porque en Inglaterra se paga tantos chelines por tal derecho, es mas barata la tarifa de la Inglaterra que la nuestra que paga 0.20 centésimos,—porque hay que tener en cuenta las necesidades económicas del país lo que el dinero puede valer para cada uno de los habitantes, lo que cada habitante, segun el número de poblacion y territorios, contribuye á fin de hacer efectivos los gastos económicos de la sociedad. De manera que esta cuestion de apreciacion no puede resolverse como se pretende;—y hé ahí uno de los errores en que generalmente incurren muchos de los que se dedican á estudios estadísticos.

Si se toma—por ejemplo—en absoluto una estadística sobre natalidad, prescindiendo completamente de la poblacion, resultará entonces un absurdo, porque la Inglaterra en Londres es natural que en el dia nacen 100 % mas de personas que en la República Oriental; y entonces si se tomaran en números, se diria: hé aquí como nacen mas hombres en Lóndres—y por consiguiente hay mas progreso,—y como nacen menos en Montevideo estando por consiguiente retardado, en su progreso.

Y no es exacto porque puede muy bien suceder que en Montevideo haya mas progreso que en Lóndres.

El señor Campistegui—Pero hay una pauta para conocer si una tarifa es mas elevada que la otra, y es la proporcionalidad del impuesto sobre el costo de produccion.

El señor Palomeque—A eso voy.

Entonces, de acuerdo con lo que acaba de exponer el distinguido miembro informante de la Comision de Hacienda, nos ha de demostrar como las consideraciones que ha hecho pugnan la misma interrupcion.

Un individuo que compra en Lóndres un libro de lectura y que paga por él—segun la factura que tengo en la mano perteneciente á la casa de Sierra y Antuña—paga once £, paga de derechos en nuestro país 41 £.

Un libro—siempre segun factura perteneciente á la casa que he citado,—que en Francia cuesta 420 francos, aquí pagada la mercaderia alcanza á $ 798 57 céntimos de nuestra moneda.

Nuestra renta de aduana que en el año 1885 sin aumento de derechos alcanzaba á 7:364 058, hoy con los derechos aumentados en 1892 tenemos que alcanzo á 7:900.489. Esta es una diferencia entre el año 1885 y 1892.

Se invocará la causa de la crisis; pero yo digo no, señor presidente, no hay tal progreso en esta materia porque lo que hoy produce 7:900 489 pesos de renta de Aduana, es porque los derechos se han aumentado mucho mas á contar desde el año 1885. De manera que si los derechos inferiores en 1885 han producido la cantidad citada, los consumos eran mayores en este año que en 1892. Se ha aumentado, pues, sobre los derechos, y por eso se dice que hay progreso.

(En la edicion de mañana, á la tarde, continuaremos la publicacion de la sesion).

Arpillera con avería—Gomensoro rematará mañana lunes 9, á la 1 1/2, en el depósito Capurro Nuevo, calle Rampla esquina Treinta y Tres, veinte fardos arpillera rayada con avería. Léase el aviso respectivo.

La casa de altos y bajos—Calle Buenos Aires núm. 42 y 44, será vendida en remate público por Gomensoro mañana lúnes 9, á las 3 de la tarde. Recomendamos su asistencia.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

200 fardos lana—Con avería, que han sido desembarcados del vapor *Uruguay*. Gomensoro los rematará mañana lúnes 9, á las 9 1/2 de la mañana en la barraca Argentina, calle 25 de Agosto número 340

Remate de dos solares en la Aguada—Hoy á las 3 1/2, rematarán Laugarou y Vallaro dos preciosos solares, uno de ellos calle Paraná y Pampa y el otro calle Figueroa entre Panamá y Guatemala. Los dos tienen empedrado pago y se venderán al mejor postor.

Remate de coches y caballos—El juéves próximo, rematarán Laugarou y Vallaro, frente á la Bolsa de Comercio, un magnífico coupé y un lindo breack para un caballo. Tambien venderán dos buenas yuntas de caballos con sus arreos.

Muebles—Desde hoy estarán en exhibicion en la calle 25 de Mayo 309, los ricos y lujosos muebles, pertenecientes al señor don José S. Decoud y que venderá en remate el mártes 10 del corriente, el señor don A. Montautti.

Mueblería Caviglia—Calle 25 de Mayo número 328.—Es la casa mas surtida y que vende mas barato en muebles, desde los mas lujosos hasta los mas sencillos.

Vende al por mayor y al por menor, en depósito ó despachado, muebles, espejos, alfombras, pianos, sillas Fischel, platería inglesa Elkington, cristalería Stevens & Williams, telas y pasamanerías.

Cuenta con una gran fábrica, con la cual puede encargarse de cualquier trabajo por importante que sea. 12i

Las perlas de esencia de trementina del doctor Clertan disipan en pocos minutos las neurálgias más dolorosas, ya ocupen la cabeza, los miembros ó cualquier otro punto del cuerpo. Nunca se recomendará bastante este medicamento á los enfermos que sufren de estas crueles afecciones. Para obrar bien, la esencia de trementina debe ser perfectamente rectificada. Exigir la firma Clertan sobre la etiqueta de los frascos de perlas de esencia de trementina.

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Julio 7 de 1894.

Las operaciones realizadas en Fondos Públicos en el Centro Comercial, no han revestido importancia, cerrando firmes casi todos los valores.

Los títulos hipotecarios sufrieron una baja de 0.20.

Lo efectuado fué:

DESPUES DE HORA DEL DIA 6

Sin operaciones.

Dia 7

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

1,410 $	al contado	42.40	%

DESPUES DE HORA

Deuda Consolidada

3,290 »	al contado	42.40	»
1,410 »	idem idem	42.40	»
8,460 »	para el lúnes	42.40	»
4,700 »	idem idem	42.40	»

Títulos Hipotecarios

5,000 $	al contado	40	%
5,000 »	idem idem	39.80	»

Cédulas A

8,500 $	para el lúnes	40.40	%

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Cédulas A

1,200 $	al contado	40.20	%
5,000 »	para el lúnes	40.20	»

Deuda Interior Unificada

1,500 $	al contado	43.30	%

Cambio Internacional

El mercado de cambios ha continuado bastante flojo por la escasez tanto de giradores como de tomadores, en razon de los limitados negocios para la exportacion por haber tocado puede decirse á su fin. El precio para letras es:

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres.. 90 d/v.	51 1/4 á 51 1/8	51 1/2
Francia... « «	5.37	5.41
Amberes.. « «	5.37	5.42
Italia.... v/.	5.85	nominal
Alemania. á 90 d/v	5.35	4.37 á 4.36 1/2
R. Janeiro v/	25:900	20 d/v. 26.200 á 26.300

Buenos Aires par á 1/16 de premio.

Descuentos

Han sido muy pocos los negocios efectuados. Cotizamos:

Conformes de 7 á 9 % de descuento.
Vales: El tipo es nominal.

Préstamo Hipotecario

Sin operaciones de importancia, habiendo dinero ofrecido de $ á 9 % de interés anual segun prenda y ubicacion.

El cámbio en el Brasil

En Rio Janeiro, el cambio sobre Lóndres es 9 1/4 peniques por mil reis.

El cambio sobre el Brasil

Las transaciones verificadas no han sido de importancia, girando los Bancos á 25.900.

El giro particular mantiénese de 26.200 á 26.300.

Entrega

La Aduana entregó ayer al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, la suma de $ 13.036,66 para el servicio de la Deuda Consolidada.

Telegrama recibido por la Compañia Telegráfico-Telefónica del Plata

Buenos Aires, Julio 7 (4 p. m.).

Oro

2.ª RUEDA

Apertura. . . 364.50 | Clausura. . . 365

Exportacion para puertos europeos

Los vapores y buques salidos con destino á Europa llevan la carga siguiente:

Vapor inglés «Port Jackson»

Para Amberes—374 fardos lana.

Para Lóndres 20 cajones muebles, 3 bultos plantas, 2 cajones mercancías.

Paylebot inglés «Nathan J. Cobb»

Para New York—797 fardos lana, 3,800 cueros vacunos secos.

Vapor aleman «Leipzig»

Para Bremen—139 fardos lana.

Cereales

La plaza para granos en general, sigue firme en sus precios, muy especialmente el trigo y maiz. Débese esto á la fuerte demanda para exportacion que por dichos cereales se nota. Las ventas efectuadas en el Centro Comercial de Productos del País, han sido:

TRIGO

2.400 bolsas del Kilometro 77 á $ 1.625 los 110 kilos.
700 id id Estacion La Cruz á $ 1.575 id id.
250 fanegas id Migues á $ 1.65 id id.
128 bolsas id Canelones á $ 1.65 id id.
600 id id Santa Rosa á $ 1.65 id id.
102 id id id id á $ 1.65 id id.

MAIZ

4.000 bolsas de Santa Rosa y Canelones para exportacion con bolsas á $ 1.70 los 104 kilos.
1.000 id varias procedencias para exportacion con bolsas á $ 1.675 id id.
36 id id Canelones, para consumo á $ 1.45 fanega.
48 fanega id id id á $ 1.50 los 104 kilos.

Frutos de saladero

Ha circulado el rumor de haberse vendido 7.000 cueros salados de novillo de 65 á 62 libras ignorándose precio y condiciones. Del saladero de los señores Lázaro Repetto (hijo) se vendieron de 2.000 á 2.500 cueros salados de novillo garantiendo peso 32 kilos á $ 13.00 oro argentino y 700 de vaca de 24 kilos á $ 9.25.

Frutos de Barraca

Los diversos lotes de pieles lanares que dimos colocadas tras antiyer en condiciones de reserva obtuvieron los siguientes precios:

3/4 lana arriba de 0.0155 á 0.0160 el kilo.
1/4 id id « 0.0135 « 0.0138 id id.
Rechazo « 0.0115 « 0.0118 id id.

Carne tasajo

Por telegramas particulares que se han recibido en el dia de ayer, el *Stock* de carne tasajo en los principales puntos de consumo en el Brasil está representado como lo indicamos.

Bahía, Julio 7: Existencia: 1:863:000 kilos.
Precios: nominales.
Pernambuco 7: Existencia: 35.500.
Precios: 533 á 800 el kilo.
Rio Janeiro 7: Existencia: 3:200.000 kilos.
Precios: 500 á 760 el kilo firme.

Entrada de ganado vacuno en los saladeros de Montevideo

El número de animales faenados en los saladeros de esta ciudad, fué como sigue:

SALADEROS	Cabezas Dia 7	Cabezas hasta la fecha
Vellozo y San Martin	—	50,680
Apesteguy hnos.	—	32,113
P. Denis y Ca.	—	39,411
Anaya é Irigoyen	29	79,173
Aguerre y Ca.	—	35,019
Castellanos y Ca.	—	51,058
Clouzet y Duclós	—	40,295
S. Elizondo	—	40,960
Jaume y Mouret	—	12,061
A. Mata y Compte	—	11,107
Total	29	391,877
En igual fecha de 1893		273,705
» » » 1892		291,124

Los precios pagados por el ganado en la Tablada para saladeros, fueron como sigue:

Vacas, pesos 4 á 7 1/2.

Despacho de Aduana

The Central Agency, 12 cjs hilo en carretel, 2 id id para crochet, 2 id id medias y surcir.

Guerin y Ca., 2 cjs madrás 1 id casimir algodon, 3 id zaraza, 2 id crea algodon, 2 fardos lienzo id.

H. Rademacher, 1 cajon casimir lana y algodon, 4 id pañuelos algodon, 1 id casimir algodon.

N. Caprario, 1 cj extractos olor fino, 1 id calcetines algodon.

Roberto Favaro, 1 cj calcetines algodon, 1 id candeleros porcelana, 3 id lámparas colgar, 1 id camisas algodon, 1 id hilo, 1 id cuellos id, 3 id barniz, 2 id tornillos hierro.

C. Brandes y Ca., 30 cjs tubos vidrio, 21 botellas vacías.

M. A. Favaro, 1 cj coronas fúnebres, 2 cascos copas para agua, 1 id ensaladeras porcelana, 1 cajon listado de algodon, 2 id percalina id, 2 id libretas en blanco, 1 id faroles papel.

A. Caussade, 1 cj sombreros fieltro.

R. Rolando, 1 cj calcetines algodon, 1 id casineta algodon, 1 fardo oxford id, 1 id listado id.

S. Guido, 1 cj sombreros fieltro, 1 id cajas para polvos, 1 fardo cobertores lana y algodon, 1 id lienzo algodon.

P. C. Ballefin, 8 canastos platos para mesa, 35 cjs hojalata, 6 id artículos loza, 2 id impresos empastados, 2 id id rústica, 10 id barniz comun, 6 lios negro viña, 2 cjs barniz fino, 4 id verde ultramar, 2 fardos hilo acarreto esflorado.

Rivara Milans, 1 cj medias algodon, 1 fardo listado algodon, 1 id lienzo algodon.

J. J. Amézaga, 1 cj trué algodon, 1 fardo lienzo algodon.

Viana Canale y Ca., 2 cjs gorritas merino adornadas, 4 id vestiditos lana, 1 id rebozos lana, 1 id zaraza.

N. Caprario, 3 cjs papel para escribir, 2 id corbatas seda.

Delfino Hnos., 4 fardos lienzo algodon, 1 cj pañuelos id, 1 id armonius lata, 1 id violeteros porcelana, 1 id botones resorte para camisa, 1 id varios artículos.

Antonio Vivo y Ca., 1 cj cortes trencillas para zapatillas.

Rein y Ca., 2 cjs casimir lana y algodon, 1 id franela algodon, 2 id brin id, 4 id ponchos lana y algodon, 1 id casimir id.

L. Libert, 1 cj tela yute y algodon, 1 id canastas para baño, 1 id listado algodon, 1 id cretona, 1 id zaraza.

F. Darrigrand 1 cj becerros charolados, 1 id cueros cabra, 1 id sombreros fieltro.

C. y Deluchi, 1 cj una máquina rompe-maiz, 1 id una rastra, 1 id id máquina para pisar pasto.

Claudio Starico, 2 cjs sombreros fieltro, 1 id conservas.

E. y Hebert, 30 fardos papel blanco para imprenta, 1 cj sombreros felpa, 1 id guantes cabritilla.

A. Caussade, 3 fardos mandiles fieltro, 1 id pellones cuero carnero.

Sievers y Ca., 1 cj casimir lana y algodon, 1 id ponchos id id.

J. A. Palma, 1 cj medias algodon.

Staudt y Ca., 11 cjs casimir lana y algodon; 1 id listado algodon, 2 id brin id.

Mir Garcia, 1 cj zaraza.

L. B. Morelli y Ca., 1 cj cajas hierro para dinero.

Marexiano hnos., 1 fardo pellones cuero carnero.

Th. Lamp, 1 cj floreros vidrio.

C. F. Bally, 1 cj carton ordinario, 3 idem alambre hierro pulido.

C. Smith y Ca., 1 cj zaraza.

Comas Brunet, 4 cjs fósforos en cilindro.

Leoncio Gandós, 30 fardos cuerda cáñamo.

E. Quincke, 51 bolsas abono mineral para viñas, 373 cjs hoja lata.

B. Surraco, 15 cjs aceite castor, 14 idem artículos droguería.

A. Rosell Ruis y Ca., 1 cj botones metal, 1 fardo género punto jersey.

S. Franco y Ca., 1 cj goma liquida.

B. Towers y Ca, 1 cj balanzas americanas, 15 id palas comunes.

Peirano hnos. y Ca., 10 bordalesas vino comun, 50 id higos secos, 25 id almidon.

Stefano Risso figlio, 4 sacos agí en rama, 5 1/4 pipas vino comun, 100 cjs velas estearinas, 12 sacos garbanzos.

N. Caprario, 20 cjs pasas uva.

J. y A. Talice hnos., 182 cascos vino comun, 20 cjs aceite olivo, 12 id quesos, 1 id pasta de tomate, 10 comestibles.

J. Granara y Ca., 14 cascos vino comun, 10 seras aceitunas, 16 sacos arroz, 10 cjs aceite olivo.

Santiago Scoseria, 5 fardos tabaco Porto Alegre hoja.

Antonio Vivo y Ca., 3 fardos tabaco Virginia en hoja, 98 sacos arroz, 700 balas papel estraza.

F. Vilaró y Ca., 350 sacos azúcar no refinada.

H. Dufrechou é hijo, 12 cascos vino comun.

E. Maccio, 250 sacos azúcar no refinada.

A. C. Linck, 25 cjs almidon, 59 sacos azúcar refinada.

P. C. Ballefin, 20 cjs aceite de olivo.

Juan Musante, 9 cjs aceite de algodon.

F. Villamil, 40 cjs ginebra 20°.

L. Gaminara, 5 barriles vino comun, 26 sacos arroz.

Nery y Ca., 20 cjs aceite de algodon, 10 1/4 pipas vino comun.

R. Favaro, 5 pipas, 4 1/2, 3 1/8 vino comun, 20 cjs azúcar refinada, 10 barriles pichuá.

E. Peirano, 25 pipas vino comun.

Taranco y Ca., 9 pipas vino comun, 41 barricas, 17 1/2 id, 13 1/4 id yerba mate.

C. Brunet y Ca., 12 pipas, 5 1/2 id vino comun.

Masanés y Ca., 60 barricas yerba mate.

R. V. Piriz, 46 cjs aceite olivo.

Luis Talice y Ca., 2 cjs quesos, 5 id aceite olivo, 3 id semillas hortalizas, 5 cascos vino comun.

J. Muxi 76 barricas, 51 1/2 id, 41 1/4 id yerba mate, 15 sacos azúcar no refinada, 47 id café en grano.

Staudt y Ca., 3 sacos garbanzos, 2 cascos vino comun.

Miguel Oneto, 15 cascos vino comun.

Carrau y Ca., 15 pipas, 120 damajuanas vino comun.

L. B. Morelli y Ca., 30 sacos arroz, 20 fardos cáñamo blanco.

M. Vincenti y Ca., 1 fardo tabaco habano en hoja.

Farini é hijos, 55 cjs almidon.

A. Berta, 1 cj salchichon, 5 cascos vino comun.

Julio Meillet, 12 barricas, 40 1/2 y 46 1/4 yerba.

Entrada y precio del ganado en la Tablada

(Datos tomados en la Guía de Campaña en la Tablada)

Dia 7

De Tacuarembó, 54 novillos y vacas conducidos por Antonio Camacho y vendidos por Curbelo y Vidart á ps. 15 novillos.

De Florida, 94 vacas y 1 vaca conducidas por Santos L. Uriartes y vendidas por Amespil á ps. 13 3/4 vacas y 9 vaca.

De Paysandú, 43 vacas, 22 novillos conducidos por Justino Nuñez Baladao y vendidos por Ramon Silveira á ps. 11 3/4 vacas, 10 vacas y 12 novillos.

Del Durazno, 25 vacas conducidas por Rosauro Tabarez y vendidas por Viñoli á ps. 12 vacas.

De Florida, 22 vacas, 81 vacas y 3 bueyes conducidos por Vicente Aristegui y vendidos por Apestegui á ps. 20 1/2 bueyes, 8 vacas, 3 terneros y 10 1/2 vacas.

De la Florida 28 vacas conducidas por Fermin Fernandez y vendidas por Viñoli á ps. 7 1/2 vacas.

De la Florida, 58 vacas, 8 novillos conducidos por Nicasio Raimundo y vendidos por Silverio Pereyra é hijos á ps. 6 1/4 vacas y novillos, 9 vacas.

De Montevideo, 2 vacas conducidas por Idefonzo Viscayno y vendidas por Juan Amespil á ps. 10 1/2 vacas.

De la Florida, 94 vacas conducidas por Luis Barcelo y vendidas por Curbelo y Vidart á ps. 10 v.

De Paysandú, 75 terneros conducidos por Juan Machado y vendidos por Curbelo y Vidart á ps 2.70 terneros.

De Florida, 31 vacas, 23 novillos, 82 vacas, y novillos, conducidos por Francisco Zagaseta y vendidos por Viñoli á ps. 12 1/2 v. 14 3/4 n. 9 v. y n.

De San José, 38 vacas, 87 terneros, conducidos por Bonifacio Arellano y vendidos por José Viñoli á ps. 10 v. 8 v. 3 t.

De Florida, 27 novillos, 41 vacas, 8 novillos, 1 buey, conducidos por Clotilde Mora y vendidos por Lorenzo Lopez á ps. 13 1/2 n. 10 v. 7 1/2 n. 16 b.

De Canelones, 17 vacas conducidas por Daniel M. Fernandez y vendidas por R. E. Silveira á ps. 7 1/2 vacas.

Para abasto

Vacas—pesos 13 3/4 y 10 1/2.
Novillos—pesos 15 y 13 1/2.
Bueyes—pesos 16 20 1/2.
Terneros—pesos 3 y 2.70.

Para saladero

Vacas—pesos 6 1/2, 9, 10 1/2, y 7 1/2.
Novillos—pesos 6 1/2, 14 3/4, 9, 15, y 13 1/2.

Para el interior

Vacas—pesos 7 1/2, y 6 1/4.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Julio 7 de 1894.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—46 vagones: L. y Laugarou 32 bolsas trigo, 96 id maiz; S. T. Reyes 173 bls trigo, 13 id porotos; A. Seoane 40 bls trigo, 38 id maiz; B. Peñagaricano 141 bls trigo, 373 id maiz; Y. Se lez y Ca. 32 bls maiz; J. Achard 255 bolsas maiz; M. Castelo 390 zapallos; M. Zarasola 66 bolsas trigo, 32 id maiz; Sanguinetti 159 bolsas trigo, 100 id maiz; A. Pizzo 28 bls maiz; G. Delgado 31 vacunos, 32 atados lanares, 14 atados corderos, 1 bolsa cerda, ochenta bolsas maiz; J. Delorenzi 10 vacunos, 7 atados lanares, 1 id corderos, 1 bolsa pluma y cerda; L. Fragoni 25 vacunos, 2 yeguarizos, 10 atados lanares, 1 id corderos, 21 bolsas trigo; J. Helguera 33 vacunos, 22 atados lanares, 45 bls trigo; J. Cánepa 54 bolsas maiz; P. N. Alvarez 114 bls trigo, 275 zapallos; S. F. Lanaro 36 bls maiz; J. Ambrosio 310 zapallos; M. Gianari 13 bls trigo; N. Storace 40 bls maiz; A. Riolfo 35 bolsas maiz; C. Duce 120 bolsas maiz; J. M. Rodriguez 23 vacunos, 4 yeguarizos, 4 fardos lanares, 1 atado corderos, 7 id nonatos, 1 bolsa cerda; P. Cantú 381 bolsas maiz; L. Podestá 1090 bolsas trigo; B. Juanina 19 fardos tabaco; E. Zoboli 33 fardos tabaco; J. Rosello 34 fardos, 40 rollos tabaco, 6 bolsas maní; Fiorito hnos. 13 fardos tabaco; A. Echez 42 fardos tabaco; P. Carneval 1 wagon leña; J. H. Lesca 350 bolsas harina; M. Oneto y Ca. 106 bolsas maní.

Informaciones comerciales

Buenos Aires, Junio 6 de 1894.

Ayer ha vuelto á manifestar el mercado cierta tendencia de anarquia, por la facilidad con que baja ó sube la cotizacion del oro, haciendo en extremo difíciles los negocios. Las operaciones de la primera rueda terminaron con baja de 2 puntos, cerrando las de la segunda rueda con alza de 2 puntos, quedando así equilibrado el precio al terminar el dia comercial.

—Las ventas de mayor importancia en el mercado de títulos han sido las de cédulas provinciales, operándose poco en los demás valores.

Los precios de lo cotizado cerraron en el dia con estas diferencias: En las cédulas provinciales la K subió 20 centavos, la L bajó 50 centavos y las de 8 % bajaron 1 punto. El empréstito de 1892 bajó 80 centavos.

Una ligera baja se ha operado en los tipos del cambio comercial, cerrando flojo el mercado y con pocas letras ofrecidas. Los negocios terminados tuvieron poca importancia. La cotizacion del dia fué: Inglaterra 48 1/16 á 48 1/8; Francia 5 04 á 5.05; Bélgica 5.06 á 5.07, y Alemania 4.09 á 4.10.

El cambio bancario en Rio, sobre Lóndres, se hizo á 9 3/8 peniques, y de Buenos Aires, sobre Rio, á 25:400 reis. Sobre Montevideo se giró á 1/8 % premio y sobre el Rosario á 1/4 % premio. Sobre Chile, á 90 dias, á 47 1/2 y 13 1/8, y á la vista á 47 1/4 y 13.

La paralizacion de negocios hace que estén poco ofrecidos para el descuento los pagarés comerciales. El tipo corriente es de 10 % anual, oro y papel.

—Sin importancia han sido las ventas de cheques, bonos y cupones, cuyos precios cerraron: cheques Banco de la Provincia de 43 1/2 á 44 %; bonos 10.55 %, y cupones 11.60 %.

—En el mercado Central se vendieron 37.100 kilos lana, siendo la mayor parte fina, que se pagó á 7.80, y el resto de borrega fina, pagada de 5.50 á 6.80, y un lote de 4.000 kilos de dicha clase á 1.80 oro.

—Ningun negocio de trigo para exportacion fué conocido ayer. De Lóndres y Hamburgo comunicaron por telégrafo, mercado abatido, precio flojo, y falta de compradores, sin dar cotizacion alguna. A última hora se dijo en la Bolsa que algunas casas exportadoras habian recibido órdenes de compra, por cantidades de poca importancia, pero sin darse á conocer el interés necesario para esas compras.

Segun los informes, en Rusia están cortando el trigo, y en Europa y Norte-América quedará completamente asegurada la cosecha en el curso del mes. Como la probabilidad es de que la cosecha será buena en todas partes, se teme una nueva baja en el precio del trigo, salvo el caso de que se experimenten fuertes y abundantes lluvias en el mes corriente, dando lugar á buena demanda de aquel cereal de parte de los especuladores, quienes hacen siempre ventas en descubierto.

Al mercado del 11 de Setiembre entraron 3.265 bolsas maiz y 3.066 de trigo. Para el consumo se pagó el maiz morocho viejo, bueno, á 7.60, y el superior á 7.70, el amarillo viejo, bueno, á 7.40, y el superior á 7.50; el morocho y amarillo nuevo, á 7.60; el trigo francés, superior, á 6.50 y el barleta y saldo; mé especial á 6.60.

—Los señores Lázaro Repetto é hijo vendieron de 2.000 á 2.500 cueros salados de novillo, del peso de 32 kilos, al precio de 13 pesos oro, y 700 de vaca, de 24 kilos á 9 1/4 pesos oro.

Esta venta es el resto de la faena del saladero de dichos señores, que alcansó á 48.000 animales.

Entradas de ultramar

Dia 6

HAMBURGO el 11 de Junio, vapor aleman *Campinas*, de 1462 toneladas, capitan W. Somborn y 47 tripulantes, á G. Moeller con la carga siguiente:—á G. Vanrell é hijos 10 cjs manteca, 1 bulto muestras, á Pettis Calzada 56 fardos géneros de algodon etc., á Juan José Amèzaga 15 cjs fósforos, á L. Th. Pelzer 1 bulto velocípedo, al Banco de Lóndres y Brazil 4 cjs lámpara spara luz eléctrica, á Elliot Macció y Ca. 25 cjs té á Lanza hnos. 10 barriles dégras, á Ed. Cooper 1 cj mercancias, 5 sacos pimienta, 2 cjs géneros de algodon, 2 fardos géneros de lana, 2 cjs cintas, 1 id tinta etc., á Campodónico Prato y Ca. 8 cjs géneros de algodon, á Fidanza Pianavia y Ca. 1 cj cristalería, 5 id quincallería, 5 id artículos de metal y vidrio, á Enrique Moenda 2 cjs porcelana etc., 6 id muestras, á Emilio Vallebona 1 cj medias, 1 id perfumería, 1 id cortadores, 1 id pañuelos, 1 id agujas, á Costa y Crovetto hnos. 3 cjs géneros de algodon, 1 id géneros de lana, á Schmidt Franco y Ca. 1 cj libros impresos, 48 fardos papel, 2 cjs instrumentos, á M. Martinez y Ca. 4 fardos juguetes, á Narciso Caprario 2 cjs géneros de algodon, 1 id géneros de lana, á P. C. Facio 3 cjs juguetes, 1 id cristaleria, 1 id muestras, á Vazquez Cores y Montes 10 fardos papel, 2 cjs juguetes, 2 id globos terrestres, á C. Brandes y Ca. 200 damajuanas mercancias, 11 bultos muestras etc., á Th. Lamp 3 cjs cristaleria etc., á Delfino hnos. 1 cj muestras, 1 id cristaleria, 1 id botones 1 id articulos de estaño, 1 id quincalleria, á Ricart Rosasco y Ca., 1 cj juguetes de madera, 1 id quincalleria, 1 id juguetes, 1 id porcelana, á Stefano Risso é hijo 10 cjs ultramar, 200 sacos azúcar, á Bernardo Bulla 10 cjs ultramar, á Beisso y Surraco 5 bultos drogas etc., á Beretta Fratelli y Gaggini 1 cj bateria de cocina esmaltada, 6 id tiras doradas, 1 id articulos de cuero, 2 id ferreteria, 4 id pizarras, á Juan A. Palma 15 cjs cerveza, á Santiago Guido 1 cj boneteria de lana, á Otero y Gibert 10 cjs géneros de algodon, 1 id muestras, á Sievers y Ca. 1 cj géneros de algodon, 4 id géneros de lana, 1 id muestras, á Andrés Rossello 1 cj articulos de oro y plata, á J. Steinheuer y Ca. 1 cj articulos de oro y plata, á E. A. Razetti 4 cjs loza, 12 id juguetes, 3 id bolitas para niño, á S. Winkler 2 cjs critaleria, 2 id porcelana, á N. Farriols 200 sacos azúcar, á Barberousse y Perez 1 cj boneteria, á Sievers y Ca. 2 cjs boneteria, á Th. Lamp 2 cjs vidrio, 2 id articulos de madera, 1 barril loza, 1 bulto muestras, á Cárlos Spangenberg y Ca. 1 cj tiras de madera, 1 fardo mercancias, 1 bulto muestras, á L. Bonomi Morelli y Ca. 7 cjs porcelana, 1 id géneros de algodon, á Beisso y Surraco 1 cj aceite de anis, á la Cervecería Montevideana 10 fardos tapones de corcho, á C. Ameglio é hijos 2 cjs esencias, á Irisarri y Otero 22 cjs ferreteria, quincalleria, muestras etc., á Jorge Plaut y Ca. 1 cj botones de metal á Peirano hnos. y Ca. 50 sacos arroz, 6 barriles borraj, 200 cjs almidon, á Martinez Hademacher y Ca. 10 cjs géneros de algodon, 2 id muestras, á D. Parodi y Ca. 11 bultos drogas etc., á E. Quincke 27 bultos máquinas etc., á A. A. Fynn é hijos 4 cajones ferreteria, 2 id fósforos, 1 id merceria, á Mir Garcia y Ca. 6 cajones géneros de algodon, á Staudt y Ca. 500 cajones azul, 78 id generos de algodon etc, á Rosciano Valdez y Piriz 1 cajon ropa blanca, 1 id lenceria, 4 id ropa blanca de algodon, 6 id boneteria, 1 id quincalleria, á Viana Canale y Ca. 2 cajones géneros de algodon, á S. Queirolo hermanos 3 cajones géneros de algodon, á A. Rabe 5 cajones quincalleria, 126 id ferretería, 18 id vidrio, 8 id papel, 6 fardos id, 3 cajones porcelana, 2 id cepillos, 2 id pinceles, 1 id articulos de cuero, 2 id muestras, á Furest y Ca. 8 cajones géneros de algodon, 2 id muestras, á Minelli Gonzalez y Compañía 3 cajones articulos de acero y laton, 1 id muestras, 9 id géneros de algodon, 1 id muestras, á Guerin y Ca. 10 cajones géneros de algodon, á Th. Lamp 4 cajones cristaleria, 1 id quincalleria, á Metzen Vicenti y Ca. 500 sacos azúcar, 1500 id arroz, á Enrique Dellazoppa 6

cjs muestras, á Menet y Ca. 25 bultos géneros de algodon, quincalleria, coñac, vino, licores, géneros de lana, muestras etc., á Schoon Ludeke y Ca. 24 bultos cristalería, porcelana, libros etc., á Pedro C. Facio 1 cj papel, 2 id artículos de madera, á Estevan A. Razetti 3 cjs marcos de carton, á L. Bonomi Morelli y Ca. 20 cjs agua mineral, á G. Moeller 14 bultos diversos, á la órden 2 cjs pianos, 15 id papeleria, 3 id porcelana, 165 id malta, 3 id botellas vacías, 8 id juguetes, 1 id peines, id quincalleria, 3 id boneteria, 1 id artículos de cuero, 2 id boneteria, 2 id piezas de corsés, 12 id artículos de metal, 24 bultos clavos de hierro, 3 cjs drogas, 3 id ropa blanca, 1 id paraguas, 3 id ferreteria.

Carga opcional—á Elliot Maccio y Ca. 250 sacos azúcar, á J. Granara y C. 50 cajones bacalao.

Dia 7

RIO DE JANEIRO y escalas, vapor inglés *Tagus* á Williams y Ca. en lastre.

NEW YORK y escalas, vapor inglés *Chinesian Prince*, á Maumus y Dodero.

Sigue para Buenos Aires.

CARDIFF el 7 del Junio y escalas, vapor inglés *Bellora*, de 1635 toneladas, capitan Fean y 29 tripulantes, á C. R. Horne y Ca. con la carga siguiente:

De Cardiff—á Wilson Sons y Ca., 2292 toneladas carbon.

De Lóndres—á Marexiano hnos. 2 cjs hilo para coser, 1 id cera, á J. J. Amézaga 1 cj artículos de ferretería, 1 id cuchillos, á Comas Brunet y Ca. 3 cjs jamones, á B. Hardoy y hnos. 3 cjs esponjas, á Martins y hnos. 6 cjs jamones, á Damarchi Paroli y Ca. 3 fardos papel de estraza, 4 cascos magnesia, 2 cjs jabon, 1 id perfumeria, 1 id artículos de botica, á Bell Towers y Ca. 10 barriles aceite, á Silva y Pires 24 bultos té, á Amy y Henderson 12 cjs tejidos de algodon, cuatro id lencería, siete atados escalones de metal para escaleras, á D. Ratti y Compañía cien cuñetes minio de plomo, un casco idem idem, á Schmidt Franco y Ca. 2 cjs papelería, 9 cascos tinta, 29 cjs papel, á F. L. Humphreys y Ca. 200 tambores aceite de linaza, á J. Iriart y Ca. 1 cj sombreros, á Hipolito Garcia 20 cjs leche condensada, 2 id pastillas, 2 id sirop, 1 id tabaco, 6 id jamones, 20 id langostines, á la órden 1 cj lencería, 2 id medicinas, 3 fardos pieles lanares, 10 fardos de yute.

LIVERPOOL, vapor inglés *Spencer*, á C. R. Horne y Ca.

GLASGOW el 3 de Mayo, barca italiana *Oromaso*, de 742 toneladas, capitan Schaftino y 14 tripulantes, á C. Gowland y Ca. con 1027 toneladas de carbon de piedra.

NOTA—Los manifiestos que no aparecen hoy serán publicados oportunamente.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 7

BUENOS AIRES el 6 del corriente, vapor argentino *Golondrina II*, de 488 toneladas, capitan Piaggio y 36 tripulantes, á E. Vidal con 58 pasajeros, 2 bultos encomiendas y la carga siguiente: á M. Liems 2 caballos en pié, 28 bolsas cebada, 3 fardos pasto, 1 id forraje, á N. Farriols y Ca. 230 cajones pasas, á J. Garcia 6 fardos plumas, á Barberousse y Perez 2 cajones mercancias, á C. Madero y Ca. 1 cajon mercancias, á Sievers y Ca. 4 cajones mercancias, á C. Altmans 5 cajones bitter, 1 id sables, 20 fardos papel.

MALDONADO el 4 del corriente, cuter nacional *Patriota*, de 35 toneladas, patron Garcia y 4 tripulantes, á T. Berninzoni con 4704 cueros de lobo salados.

SALTO el 5 del corriente, vapor argentino *Comercio*, de 265 toneladas, capitan Dell'Orsso y 25 tripulantes, á T. Berninzoni con 8 pasajeros, 5 bultos encomiendas y en lastre.

SALTO el 5 del corriente y escalas, vapor argentino *Eolo*, de 1072 toneladas, capitan Murray y 50 tripulantes, á P. Christophersen con 34 pasajeros, 13 bultos encomiendas y la carga siguiente:

Del Salto—á Conde y Varela 809 cuero vacunos, 17 sacos cerda, 7 fardos cueros lanares, á Balparda 9 fardos cerda, 218 sacos cerda, 821 cueros vacunos, á Guerra hnas. y Ca. 100 bordalesas sebo.

De Mercedes—á J. Garcia 2 cjs plumas.

BUENOS AIRES, vapor francés *Caravellas*, á P. Talhuarne con frutos del país en tránsito.

BAHIA BLANCA, barca noruega *Gudny*, á la órden, Entró de arribada,

Embarque de exportacion

Dia 6

Por General Artigas

BRASIL, vapor brasilero *Itamena*, por F. Ferro 500 sacos afrecho con 41 kilos cqu.

Por Cámaras

NUEVA YORK, barca americana *Rebecca Crowell* por F. Dageman 1602 cueros vacunos secos.

Por Juncal

NUEVA YORK, barca americana *Rose Innes*, por T. Howard 1830 cueros secos.

RIO DE JANEIRO, vapor brasilero *San Telmo*, por Taranco y Ca. 1300 sacos maiz con 80,600 kilos.

Por Ciudadela

RIO GRANDE, vapor argentino *Nacion*, por J Muxi 1000 sacos harina con 45 kilos cqu., 170 sacos trigo con 65 kilos cqu.

DUNKERQUE, vapor francés *Caravellas*, por P. C. Balletin 124 fardos lana con 61,536 kilos.

Por el Cerro

AMBERES, vapor inglés *Bellagio*, por A. Castellanos 1000 cueros vacuos salados.

Por Valentin

HAVRE, vapor francés, *Caravellas* por P. Rovira 130 bordalesas sebo vacuno con 29,822 kilos.

Inglaterra, barca dinamarquesa *Nanna*, R. Huxhan 401 cueros vacunos salados.

Salidas para Ultramar

Dia 6

AMBERES y escalas, vapor inglés *Port Jackson*, por C. R. Horne y Ca. con frutos del país.

BREMEN y escalas, vapor aleman *Leipzig*, por J. R. Schwartz con frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 6

BUENOS AIRES, vapor inglés *Arabian Prince*, por Maumus y Dodero con frutos del país.

BUENOS AIRES, vapor aleman *Campinas*, por G. Moeller con resto de carga.

LA PALOMA, vapor nacional *General Flores*, por E. Vidal con carga general.

SALTO y escalas, vapor nacional *Montevideo*, por E. Juliá con 48 pasajeros y carga general.

BUENOS AIRES, vapor argentino *Venus*, por P. Christophersen con 43 pasajeros y carga general.

Llevan balija

(AVISOS FIJADOS EN EL CORREO)

Sale el 8:

Para Santa Cruz de Tenerife, Dunkerque y Havre, vapor francés *Caracellas*.—Agencia, calle Piedras núm 204.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Salen el 9:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Vénus*.—Agencia, calle Piedras número 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Helios*.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4 30 p. m.

Para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés *La Plata*.—Agencia, calle Zabala número 78.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Sale el 10:

Para Buenos Aires, Rosario y Asuncion, vapor argentino *Las Mercedes*.—Agencia, calle Colon núm. 148.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Salen el 11:

Para Bahia y Hamburgo, vapor aleman *San Nicolás*.—Agencia, calle Solis núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 9 30 a. m.

Para Rio Janeiro, Las Palmas, Barcelona y Génova vapor italiano *Duca di Galliera*.—Agencia, calle Piedras núm. 142.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool vapor inglés *Potosi*,—Agencia, calle Solis núm. 55.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Sale el 13:

Para Vigo, Southampton, y Amberes vapor aleman *Munchen*.—Agencia calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 9.30 a. m.

Sale el 17:

Para Lóndres y Hamburgo, vapor aleman *Pentaur*. Agencia, calle Solis núm. 49. Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 9.30 a. m.

Vapores esperados de ultramar en Julio (probablemente)

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Génova y escalas	8	italiano	*América*
Marsella y escalas	8	francés	*Aquitaine*
Génova y escalas	8	italiano	*Giulio Cesare*
Génova y escalas	8	italiano	*Sud América*
Southampton y escls.	8	inglés	*Thames*
Havre y escalas	8	francés	*Pampa*
Liverpool y escalas	11	inglés	*Hydarmes*
Lóndres y escalas	12	inglés	*G. Prince*
Bremen y escalas	13	aleman	*Roland*
Marsella y escalas	13	francés	*Vercingetorix*
Burdeos y escalas	15	francés	*Orenoque*
Barleta	15	inglés	*S. Prince*
Liverpool y escalas	16	inglés	*Iberia*
Lóndres y escalas	16	inglés	*Hornby Granje*
Lóndres y escalas	16	inglés	*Florence*
Hamburgo	17	aleman	*Rio*
Valparaiso y escalas	17	aleman	*Pentaur*
New York	18	inglés	*M. Prince*
Havre y escalas	18	francés	*Paraguay*
Génova y escalas	20	italiano	*R. Margherita*
Burdeos y escalas	20	francés	*Matapan*
Southampton y escls.	20	inglés	*Nile*
Génova y escalas	22	italiano	*Vittoria*
Liverpool	22	inglés	*Bellaura*
Burdeos y escalas	25	francés	*Ernest Simon*
Marsella y escalas	25	francés	*Bourgogne*
Valparaiso y escalas	25	inglés	*Orcana*
Bremen y escalas	26	aleman	*Mark*
Génova y escalas	28	italiano	*Caffaro*
Génova y escalas	31	italiano	*Calabro*
Marsella y escalas	31	francés	*Diolibah*

Vapores á salir para ultramar en Julio (probablemente)

DESTINO	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Amberes y escalas	8	inglés	*Bellarden*
Amberes y escalas	8	inglés	*Bellagio*
Hamburgo y escalas	8	aleman	*Tunis*
Havre y escalas	8	francés	*Caravellas*
Havre y escalas	8	francés	*Pampa*
Havre y escalas	8	francés	*Paraguay*
Rio Grande	8	argentino	*La Nacion*
Burdeos y escalas	9	francés	*La Plata*
Havre y escalas	11	francés	*San Nicolás*
Génova y escalas	11	italiano	*D. di Galliera*
Liverpool y escalas	11	inglés	*Potosi*
Southampton y escls.	13	aleman	*Munchen*
Southampton y escls.	13	inglés	*Thames*
Génova y escalas	16	italiano	*Sirio*
Valparaiso y escalas	16	inglés	*Iberia*
Amberes y escalas	16	inglés	*Emir*
Bahia y Hamburgo	16	aleman	*Buenos Aires*
Hamburgo y escalas	17	aleman	*Pentaur*
Génova y escalas	19	italiano	*Sud America*
Santos y R. Janeiro	20	inglés	*A. Prince*
Marsella y escalas	22	francés	*Aquitaine*
Burdeos y escalas	25	francés	*Orenoque*
Liverpool y escalas	25	inglés	*Orcana*
Génova y escalas	25	italiano	*Mesapia*
Hamburgo y escalas	26	aleman	*Campinas*
Southampton y escls.	27	inglés	*Nile*
Marsella y escalas	31	francés	*Bourgogne*

SECCION JUDICIAL

Turnos de los Tribunales y Juzgados

DEL 9 AL 14 DE JULIO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Salvañach, Vazquez Fein. Secretario: Adrian Castro.—Oficina: Calle Sarandí núm. 122.

Juzgado de lo Civil é Intestados—Juez: doctor Wenceslao Regules.—Actuario: Juan J. Peyrallo.—Oficina: calle Cámaras 156.

Juzgado de Comercio de 1er. turno—Juez: doctor Saráchaga.—Actuario: A. J. Figares. Oficina: Rincon 109.

Juzgado Nacional de Hacienda—Juez: doctor Francisco M. Castro.—Actuario: T. de Tezanos.—Oficina: Plaza Independencia (Norte) núm. 17.

Juzgado del Crimen de 2.° turno—Juez: doctor A. Montaño.—Actuario: P. Echeverry.—Oficina: Cárcel Penitenciaria.

Juzgado L. Departamental—Juez: Doctor Capella y Pons.—Actuario: Avelino Barbot.—Oficina: Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.

Juzgado Correccional—Juez: Antonio Rovira.—Actuario: Joaquin Giralt.—Oficina: Cárcel Penitenciaria.

Fiscalía de Hacienda—Fiscal: Doctor Ezequiel Garzon.—Oficina: calle Colonia núm. 99.

Fiscalía de lo Civil—Fiscal: Doctor Luis Rameu Burgués.—Oficina: calle Rincon núm. 20.

Fiscalía de Gobierno—Fiscal: Doctor José Maria Reyes.—Cerrito 150.

Fiscalía del Crimen de 2.° turno—Fiscal: Doctor Jacinto D. Real.

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

DOCTORES SALVAÑACH, VAZQUEZ Y FEIN

Dia 7

Trámite—Andres Ortiz, criminal: Daniel Velasco, denuncia de haber encontrado un feto; Juan Pastorino, criminal; Francisco Casal, id; Telma Callorda; Tomas Gimenez, id; Maria P. de Gomila; Estevan Christi; Marini Marshall y otros con Biassio; Bruno de Souza con Figueira; test. Manuel Rabio y Mendez; Velazquez de Leleu con la Compañia Liebigs y otros; Perez con Penelas; Magdalena I. de Cardoso con Cardozo; Ramon Diaz, criminal; Suc. Rodriguez y Fisco; Fabre y Goyeneche; Lamarque con Lami y otros; Podestá y Bonifacio, queja; Catalina B. de Gandolfo, queja; Canosa y Barilari; Manuel Vidal, criminal; Francisco Bastarrica, id; Saturnino Rodriguez, id.

Interlocutorias—Abella Gonzalez y Bastarrica; Ruiz Diaz con Ulloa; Jubin y Arbiza.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.° turno

DOCTORES PIERA, ALVAREZ Y GONZALEZ

Dia 7

Trámite—Mutuberria con Theobal; Toscano con Toscano; Bofill con Luisa, Sara Margarita Correa de Delgado; Font de Palau con Py; Bergalli con Gandulia; Cainos con Papales; Vigil y Castellanos con Martinez; Simonet con Ribera, incidente Correa; Ferreri con Requena y Garcia; Soler y Trilla con Fraga; Seijo con Reyles y Gutierrez; Duran y otros con sucesion Duran; Alfredo Escardó; Rebello con Torterola; José y Luis Armani, criminales; De la Sierra con De los Santos; Javier Rebetria y Ferreira, criminal; Angel Bó y Paulino Barnini, criminales; Bernardo Oyenard, criminal; Clotilde Machado, criminal; sucesion José Vecino; Ferreri con Requena y Garcia y Requena; sucesion Machado de Larré; Castro con Romeu; Dupuy y Torte con Dasque; Cárlos O. del Pino con *El Dia*; Felixbino Antunez, criminal; Angel Barzon, criminal.

Interlocutorias—Joaquin Enrique da Costa, criminal; Eugenio Lopez, sumario.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado de lo Civil de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 7

Trámite—Test. Rufina Messa de Balinas; Sosa y Mendoza contra la test. Edmundo Delsarte; test Elvira Castellanos de Mezzera; Tremoleras é hijos contra Luis Chiadarro; Félix Barilari contra la sucesion Manuel Gonzalez Vallejo; test. Adolfo Pedro Moras; Juan Scapucio contra Juan Risso; Vicente Cedres de Pereyra contra Juan Tramontano; test. Manuel Fernandez y Lopez; Lucidia Tarres de Fleitas contra Luis Bertrari; Juan Smith contra la sucesion Julian Susviela; José B. Gomez; test. José Demetrio Fernandez de la Sotilla, incidente Ursula; test. Miguel Melgar, incidente Gonzalez; Sociedad Mandatos y Préstamos contra Micaela Barcelo de Aguilar, incidente Vjil; test. Faustino Fernandez; Francisco Estavillo contra Carlos Casaravil a; test. Carolina Weir de Bello; test. Cipriano Castello; Juan Ferrandi contra la test. Inocente Reyna; Manuel Pereyra contra Juan E. Sacarelo; test. Carmen Balparda de Ibarra; Cesar Pagani contra Luis J. Vidal; Dominga Denostequiborda contra Carlos Deharce; Sara Recayte de Gaston; test. Francisco Roverano y Luisa Grillo; test. Maria Firpo de Perlin; sociedad anónima Arenal Grande contra Castellanos y Hoffmann; sucesion Lisandro Cumplido; Isaac Perez contra Agustina Perez de Olasa; test. Juan Ramon Gomez; José Maria Vidal contra Manuel Neves da Silva; test. Carolina Saborido y Gonzalez; Joaquin P. Marquez contra la test. Manuel Alonzo y Miguel Colonna, oficio; test. Barbaro Hernandez, incidente venta hijuelas; Julio Brunell; Dolores Pintado; test. Vicente Alcalde; Matilde Girard; test. Antonio Fernandez.

Interlocutorias—Tremoleras é hijo contra Luis Chiaparro; test. José Rabelino; Juana Silva de Silva contra Santiago Nairac.

Antenor R. Pereira, actuario

Juzgado de lo Civil de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 7

Trámite—Sucesion de Andres Rivas; Angela Russi de Lavagna; Julio Ventre contra José A. Franco; Roque Garcia Santos contra Adolfo Basañez; Julio Tiscornia contra la sucesion de Andrés Revello; José Lamas contra Luciano Echevarria; César Piovene contra la sucesion de Rafael Roselli; Intestado Tomás Viera Fatjó; Fidel Ghirenghelli contra Sexto Morales; sucesion de Pedro Casavalle; Albin Pereyra contra Lucas R. Fernandez; Teresa Mascaró de Santos contra Ambrosio Sapello; José Juliá contra la sucesion de Gaspar Roqueta; Josefa Maltos de Acosta contra Cayetano Otero; Servando Safons contra la sucesion Viana y Achucarro; Balbina Risso de Perez; herederos de Diego Bell contra Pedro y Santiago Portal; Gerónima Solari de Arena; José Salaverri contra Andrés M. Barceló y Estefania Lopez; Rosa Sena; Domingo Bernat contra Juan Figoli; Juan Basso contra la sucesion de Victor Guani; Juan Peyroulou contra la sucesion de Juan Pintos; Antonio Monteavaro contra Sanguinetti hermanos; sucesion de Juan G. Buela; sucesion de Abundo Patriarca; Juan Piñeyro Segade; La sucesion de Ignacio Noguez contra Leoncio Correa; David Sabini contra Juan B. Barruti; sucesion de Francisca Figueredo Pernas; concurso Gianelli Illa y Ca.; Chapores y Romeu contra Domingo Mendy; Miguel Betancur contra la sucesion de Antonio Suarez da Silva Cesar; Gervasio Burgueño contra Pablo Riteu; Miguel Montaño contra Joaquin M. Carvalho; Pedro Perez contra Miguel Herrera y Obes.

Interlocutorias—Remigio Sciarra contra Ercilia Camó de Gayoso; Manuel Carmen y Manuela Alcain; Aurelio Medina contra Nicomedes Castro.

Definitivas—Carolina Racha del Murguis;

Juan José Peyrallo, escribano público.

Juzgado de lo Civil de tercer turno

A CARGO DEL DOCTOR JOSÉ L. VILA

Dia 7

Trámite—Ramos con la sucesion de Miguel Orlando; Fonseca con la sucesion de Gregorio S. de Pampillon; Antonio Lopez Calveto, concurso; Restelli con Sanguinetti; Rufina Velazquez, intestada; Antonio Vizoso, test.; Lorenzo Otero, test.; Rossi con la sucesion Bandinelli; Belo y Herrera con la sucesion Lorenzo Alonso; Heredia con de los Rios; Magnon con Felisardo de Otermia; Juan Pitet, sucesion; Rosa Marquez de Roig, test. 2; Rosendo Pequeño, test.; Pedro Horsbirgh, intestado; Almiñana con Albani; Magdaledana M. de Larretchart, sucesion 2; la sucesion Madariaga y Alzaibar con la de Selsona; Florinda M. de Pareja; Andrea Saborido, sucesion; Edelmira Croce de Giacomazzi, sucesion; Otegui con sucesion Mel. Gonzalez Real; Belloni con Acosta de Silva; la sucesion Carolina Perez de Aguirre con Herrera y Obes; Juan B. Casalla y otros, sucesiones; Mariño con Correa y Artigas; Ocampo de Vaeza con Jons, terceria; F. M. de Jens y otros, (2); Fontan é Illas con Mascaró de Santos.

Interlocutorias—Tapia con Piñeyro y Ca.; Rodriguez con Risso de Prieu.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 7

Trámite—Tomas Indar y Gabriel Dols; Luciano Laguardia y Luis Paravis, incidente deducido por Lorenzo Garcia; Narciso Farriols y Juan L. Valle; Roman Artigala y Alberto Castells; José Fernandez y Aurelio Las Cazes; oficio del Juzgado Ldo. de lo Civil de tercer turno en autos concurso Camilo Vila; Rómulo Pueyrredon con Francisco Benavides; la Comision Liquidadora de la Sociedad Uruguay y Alberto Castells; Agustin Carbonell y Josefa Alvarez; el Banco Trasatlántico del Uruguay en liquidacion y Norberto Maillart y otros; Placido Ellauri y Nicolás Baldora y Benjamin Ellauri; Francisco Gonzalez y Manuel Rodriguez; Antonio Bertolotto y Servando Diaz; Agustin Carbonell y Josefa Alvarez; concurso de Serafin Alvarez incidente sobre calificacion; Cosme Longo y Luis Bello; Juan Bonomi y Ca. y Salvador y Enrique Ramon; Nicolas Satriani y Juan Delmas; Segundo Albertazzi con concurso Santos Caresani; Rosa Poggi y Pedro Roquero.

Concurso Helguera y Ca.; concurso Juan C. Scarcella incidente del doctor Vicente Barcia por honorario.

Avelino Javier Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de 2.° turno

A CARGO DEL DOCTOR GARZON

Dia 7

Trámite—Enrique Prougenes y Francisco Vila y Gomensoro; Alfredo S. Folle y Tomas Jefferies; Martin M. Silva y Francisco Pregoni; Oficio de la Comandancia de Marina comunicando el choque del vapor francés *Uruguay*; oficio de la Comandancia de Marina, comunicando el hallazgo de una balandra que se hallaba á pique; Galeano y Compañía y Soto y Ca.; Giossué Bonomi é hijos y Julio Travella; Vellozo Olarte y Requena y José Luis Gomez; Giosué Bonomi é hijos y Julio Travella, incidente de la Oficina de Impuestos Directos; Bartolo Maccio y Severino Carrere; Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas y sucesion Emilio Reus; Revello hermanos y Manfredi hermanos; Antonio Lopez y Manuel Castro, terceria José Giordano; Pablo Caderozo y Francisco Padalino; Buenaventura Caviglia y concurso Juan Bautista Garibatto; Bernardo Gourges y Fermin Roques; José Rodriguez y Beltran Zavalla; Andres Ferreyra y Viñas y Victor Seré; concurso Luis Oyenard; Banco Lóndres y Rio de la Plata y José S. Farini; Benito M. Duran y Cárlos Muñoz y Anaya; Cayetano Centorani y Tomas Rada; Juan J. Noguera y A. Salvagno; Nicolas Bollo y Zubillaga y Beramendi; Caja Nacional Uruguaya y Salvador Larrobla; Esteban Cabral, solicita el retiro de unas costas depositadas; Luis Pedemonte y Domingo Tardito; Mauricio Herschell y César Ciachi; cobro de honorarios; Antonio Russo y Manuel Gayraud; Requena y Garcia y Tomás Jeferies; incidente Rodriguez Larreta cobro de honorarios.

Interlocutorias—Giosué Bonomi é hijos y Julio Travella, incidente de la Oficina de Impuestos Directos; Banco Nacional y Salvador Ferrer; Peyrano hermanos y Compañía y José Real y Juan Iriarte.

Definitivas—Bernardo Clouzet, título de corredor y rematador; Augusto Luisello, título de corredor.

Benjamin Pereira, actuario.

Juzgado L. Departamental

A CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 7

Trámite—Rafael Romeu con Bernardino Daglio; Benita Benvenuto de Gotuso con con B. Maya y Ca.; Eduardo H. Piaggio con Fernando Velasco; Virgilio Lopez con Juan S. Rovira; José Botta, tutor especial: Pascual Zabala y otro con Rafael Romeu; Tomasa Ferreira de Baz sucesion; Josefa Diaz de Vazquez, test.; Alfonso M. Araneo, ciudadanía; Olazarri de Martinez Sergia, sucesion; Juan Castilla, antecedentes; Carmen Maldonado, auxiliatoria; Nicolás Quartino, sucesion; Angel Marquez, tutela de la menor Marquez; Pascual Cortazzo con Juan Jaume; Francisco Ascione, nulidad de una cesion á su hija Antonia; Martin Altuna, sucesion; Andrés Azarello, test.; Remigio Mendoza de Peyrallo, auxiliatoria; Julia Queirolo, curador especial; Francisco Piria con Julian Aguinaga; Pedro Cazenave con Leonardo T. Vila; Anastasio Martin, ciudadanía; Felicia Baliñas, auxiliatoria; Enrique Capdeville con Mario Cibils; terceria por Nicolás Folle; Juan B. Helguera con Bernardo Misé; Ramon Cerviño con Antonio Perez Juan Laureiro de Carvalho con Antonio E. de Acosta; Manuel A. Magariños con José Paz; Cazenave Ca. con Julian Herrera; Suñon Biguales, se declare el concurso de Manuel F. Tapia.

Interlocutorias—Alfonso Pacheco con Fernando Velasco; Manuel D. Mieres con Gabriel L. Silva y otro.

Definitivas—Francisco Vila, antecedentes á su incapacidad; Federico Baras, tutela de la menor Erminda Lopez; José Montero y Cerviño, cumplir el artículo 115 del C. C.

Avelino Barbot, actuario.

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda

A CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO M. CASTRO

Dia 7

Trámite—El fisco con Eduardo Grawert; concurso José Pastorino; sucesion Eugenio Salgues con Gervasio y Antonio de Souza Netto; Banco Hipotecario con Estevan Speranza; José Ravellino y Ca. con Compañía Progreso Urbano; José Padin con Luis Romeu Sevilla; concurso Calcagno y Repetto; Antonio Puccio y fisco; Juan Perez y fisco; Juan B. Buschiazzo y sucesion Aratta con el fisco; El fisco con Moura y Ferreira; Cerro con Piccardo é incidente de Ernesto Quincke; Samuel F. Lafone.

Tomás de Tezanos,
Escribano de Hacienda.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—Empresa Thompson.—Reaparicion de la célebre y sin rival Serpentina, miss Ada Thompson.

El sábado 7 de Julio, debut de la Compañía de opereta francesa dirijida por Mr. Maurin y de la que forma parte la notable artista Mme. Roger.

Hoy domingo 8 de Julio, 2.ª representacion.—1.° La opereta en un acto: *Les Charbonniers*; 2.° la ópera cómica en 1 acto: *Les Violoneux*; 3.° exhibicion de la célebre y sin rival serpentina, Miss Ada Thompson; 4.° la opereta en 1 acto, *La Rose de St. Flour.*

A las 8 1/4.

Precios de costumbre.

Teatro Solis—Empresa: Ferrari—Compañía lírica italiana—Gran tournée artística—1894—10 únicas funciones—Tres óperas nuevas para Montevideo.

Precio de las localidades en boletería por cada funcion—Palcos avant scene, $ 35 00; id bajos y balcones, 30.00; id altos, 15.00; id de cazuela, 10 00; sillones de orquesta con entrada, 5.00; tertulia balcon con entrada, 5.00; tertulia balcon con entrada, 4.00; luneta de cazuela, con entrada, 2.00.

Nuevo Politeama—Temporada de invierno—Fiestas patrias de Julio y Agosto—Gran compañía lírica italiana de la cual forma parte la célebre Luisa Tetrazzini.—Direccion: Beccario.

Hoy domingo 8 de Julio, por segunda vez, la grandiosa ópera en 4 actos, del maestro Verdi: AIDA.

A las 8 1/2.

Reparto—Il re, señor Cacici; Amneris, sua figlia, señorita V. Falconis; Aida, schiava etiope, señorita M. Monteano; Radames, capitano delle guardie, señor V. Ghilardini; Ramfis, capo dei sacerdoti, señor Fabbro Ferdinando; Amonasro, re d'Etiopia, padre di Aida, cav E. De Bernis; Un messaggiero, V. Fornari.

—Maestro concertador y director de orquesta, Nicoló Guerrera; otro maestro, director de orquesta, A. Doncich; Director de escena, A. Ziclioli; Maestro de coros, E. Manfredi.

Queda abierto en la boletería del Politeama un abono de 20 funciones en el cual serán incluidas las fiestas julias, á los siguientes precios:

	ABONO de 20 funciones	POR NOCHE de funcion
Palcos bajos y balcones	$ 160	$ 10 00
Idem altos	» 80	» 5 00
Idem cazuela	» 60	» 4 00
Sillones con entrada	» 45	» 3 00
Tertulias balcon con id.	» 35	» 2 50
Lunetas cazuela con id.	» 18	» 1 20

Nota—El presente abono concluirá antes del 12 de Agosto.

Teatro San Felipe—Empresa: Pastor y Ca—Temporada de 1894—Gran compañía cómico-lírico española bajo la direccion del reputado primer actor don Julian Romea.—Espectáculos por secciones—¡Precios sin competencia!—¡Novedad en Montevideo!—Comodidad y economía para el público—Variados y atrayentes espectáculos, al alcance de todas las clases sociales.—Funcion todas las noches en la siguiente forma: 1.ª seccion, á las 8 1/4; 2.ª id, á las 9; 3.ª id, á las 10; 4.ª id, á las 10 3/4.

Hoy domingo 8 de Julio, 2 funciones—Por la tarde, á las 2 1/2—Gran rebaja de precios—Se representará lo siguiente: *Parada y Fonda, R. R.* y *Los verbenistas.*

Por la noche—*El reclamo, La verbena de la Paloma* ó *El boticario y las chulapas y celos mal reprimidos, La caza del oso* y *Los verbenistas.*

Precios—Palcos avant-scene, por seccion, $ 2 00; id bajos y balcon, id id, 1.50; sillones de orquesta, con entrada, id id, 0.40; tertulias de balcon, id id, id id, 0 40; entrada general, por seccion, 0.20.

Se excluye de la forma, por secciones, las localidades y entradas de cazuela y paraiso, que solo se expenderán por funcion entera á los siguientes precios:

Palcos de cazuela, sin entradas, $ 2.00; lunetas id, con entrada, 70; entrada de cazuela, 0.40; id de paraiso, 0.50.

Nota—Para mayor comodidad de los concurrentes, la empresa ha alquilado un magnífico salon confortablemente acondicionado, frente á la entrada principal del teatro, donde podrán descansar durante los entreactos y esperar el comienzo de las secciones.

Centro Catalá—Funcion extraordinaria para el domingo 8 de Julio de 1894, á beneficio de Antonio Jové, portero de la sociedad, víctima de un accidente que lo tiene postrado en cama.

Se representará lo siguiente: *La tela de araña; El ratoncito Perez* y *Maruja.*

Casino Familiar—Funcion extraordinaria para el domingo 8 de Julio de 1894, á beneficio de lo aficionados Ricardo Llacer y Santiago Cross, los que se honran dedicándola á la nueva Comision Directiva.

Se representará lo siguiente: *Celia; Un cuento del tio Marcelo* y *Zaragüeta.*—A las 8.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 6 del mes de Julio del año 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Celestino Hilario Olaondo**, nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 30 años, soltero, corredor, domiciliado en la calle Cerro núm. 49, hijo de don José María Olaondo, español, fallecido el dia 18 de Julio de 1889 en Desterro, Brasil, y de doña Luisa Porte, oriental, de 53 años, viuda, labores, domiciliada en la calle Reconquista núm. 103; y doña **Leonor Anchustegui**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 19 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Cerrito núm. 1, hija de don Isidro Anchustegui, español, de 58 años, casado, constructor, y de doña Norberta Abascal, española, de 45 años, labores, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

2177-jl.16

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 7 del mes de Julio del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Francisco Rios**, de estado soltero, de 27 años, de nacionalidad español, nacido en Quitans, provincia de la Coruña, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Maciel núm. 22, hijo de don Pedro Rios, finado, y de doña Rosa Maneiro, de nacionalidad española, de 55 años, viuda, residente en España; con doña **Ana Fernandez**, de estado soltera, de 23 años, de nacionalidad española, nacida en Arrojo, provincia de Asturias, de profesion mucama, domiciliada en la calle 25 de Mayo núm. 85, hija de don Juan Fernandez y de doña Ventura Suarez, finados.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

2176-jl.16

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 5 del mes de Julio del año 1894, á las 3 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Fidel Iparello**, de 22 años de edad, de estado soltero, italiano, profesion albañil, nacido en Moreno, provincia de Cosenza, domiciliado en la calle Constituyente núm. [illegible], hijo legítimo de don Nicolás Iparello y de doña [illegible], ambos italianos y finados; y doña **Carmen Scarvallone**, de 17 años de edad, de estado soltera, italiana, de profesion labores de su sexo, nacida en el mismo pueblo que el compareciente, domiciliada en la calle Maldonado núm. 189, hija legítima de don Cayetano Scarvallone, de nacionalidad italiano, finado, y de doña [illegible], de 40 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, domiciliada con la compareciente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

2178-jl.16

En Montevideo y el dia 3 del mes de Julio del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Grassi**, de 25 años de edad, de estado soltero, suizo, de profesion pintor, nacido en Canton de Tecino, domiciliado en la calle Yaro núm. 64, hijo legítimo de don Santiago Grassi, de 70 años de edad, de nacionalidad suizo, de estado viudo, de profesion educacionista, residente en Suiza, y de doña Margarita Mariotelli, de nacionalidad suiza, fallecida; y doña **Sofía Micaela Bosia**, de 16 años de edad, de estado soltera, oriental, de profesion las de su sexo, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Magallanes núm. 141, hija natural y de padres desconocidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

2181-jl.16

En Montevideo y el dia 3 del mes de Julio de año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Rogelio del Pino**, oriental, de 23 años de edad, de estado soltero, profesion empleado, nacido en la ciudad de San José, domiciliado en la calle Soriano núm. 104, hijo legítimo de don Juan Leon del Pino, de nacionalidad oriental, finado, y de doña Cármen Sugasti, de 40 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada en la misma casa, y doña **Elena Lenzi**, oriental, de 23 años de edad, de estado soltera, de profesion las de su sexo, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Maldonado 415, hija legítima de don Antonio Lenzi, de nacionalidad inglés, finado, y de doña Dolores Vazquez, de 63 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada en la calle Maldonado núm. 415.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

2180-jl.16

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 6 del mes de Julio del año 1894 á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, unirse en matrimonio don **Juan Tomás Marini**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 26 años, de profesion comercio, domiciliado en la calle 18 de Julio número 824, hijo de don Nicolás Marini, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Carlota Ravenna, de nacionalidad italiana, fallecida; con doña **Ana Pitto**, de nacionalidad oriental, de 19 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Lavalleja núm. 182; hija de don Juan Santiago Pitto, de nacionalidad italiano de 54 años, de estado casado, de profesion empleado, domiciliado en la calle Lavalleja núm. 182; y de doña Julia Bonorini, de nacionalidad argentina, de 37 años, de estado casada, domiciliada en la calle Lavalleja núm. 182.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carzicoeda*, oficial del Estado Civil.

2179-jl.16

AVISOS DEL DIA

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila se cita á todos los acreedores del concurso de don Sebastian Solsona, á la junta general que tendrá lugar en la oficina del Juzgado, calle Cámaras núm. 182, el dia miércoles 25 del corriente á las 3 de la tarde, previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos á ella, y de que se procederá con los que concurran.—Montevideo, Julio 7 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público.

2182 jl.23

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 15.000 planillas de contribucion inmobiliaria, 400 recibos provisorios de id, 1000 recibos para el impuesto rural de instruccion pública, 1000 patentes de perro (urbanas), y 1000 id (rurales); para el cobro de dichos impuestos en el departamento de la capital en el año 1894-95, conforme á los modelos y pliegos de condiciones, que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion, todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

El dia 14 del actual, á las 3 p. m., se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Julio 7 de 1894.

V.º B.º—*Felippone*. *V. Raineri*.

José B. Gomensoro

DE 200 FARDOS LANA CON AVERIA, cantidad mas ó menos—El remate tendrá lugar en la Barraca Argentina, calle 25 de Agosto número 340.

MAÑANA LUNES 9 de Julio, á las 9 y media de la mañana, remataré á la mas alta postura, por órden de los agentes de Seguros respectivos y cuenta de quien corresponda, desembarcados del vapor francés "Uruguay".

EN LOTES A LA VISTA

200 FARDOS, mas ó menos, LANA CON AVERIA.

Venta al contado y sin reclamo.

Cipriano C. Silva

Importante remate de 174 cajones bacalao—En el deposito General Artigas principal.

EL MARTES 10 de Julio, á la 1 en punto de la tarde, procederé á vender con intervencion de la Direccion General de Aduanas, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, en el depósito General Artigas principal, lo siguiente:

174 cajones bacalao. 2184-jl.8

Cipriano C. Silva

De comestibles, bebidas y variedad de articulos—En mi casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 99.

EL JUEVES 12 de Julio á la 1 en punto de la tarde, procederé á vender por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos.

Al mismo tiempo

Por cuenta y órden de una casa introductora: Una partida aceite italiano de puro olivo garantido.

2185-jl.8

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

Importante remate judicial—EL MIÉRCOLES 18 de Julio (oeste), á las 2 p. m., en el lugar de su ubicacion.—Venta al mejor postor, para pago de hipoteca, venderé un gran terreno divisible en 3 solares, sito en la Aguada, calle Cuareim entre Guatemala y Panamá, frente al Oeste y al Mercado de Frutos, rodeado por la estacion del ferrocarril Central, barracas, las principales fábricas y magníficos edificios; terreno de mucho porvenir: 26 m. 96 mil. de frente por 44 m. 474 mil. en el lado Norte; teniendo solo 33 m. 10 en el costado Sud por hacer un pequeño martillo en el fondo con motivo de entrar el solar del señor Aldecoa 1 m. 474 mil., teniendo la línea del fondo en toda su extension 28 m. 325 mil. [illegible] m. 72 d. [illegible] cuadrados.

La venta ha sido ordenada por el señor juez letrado de lo Civil, doctor Vila, en los autos de don A. Vecino con don R. Flores.

El comprador entregará el 10 % en garantía. Casa del rematador, Queguay 97. 2186-jl.8

Vicente Torres

JUDICIAL

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 22 del corriente, á las 3 1/2 de la tarde y por el martillero público don Vicente Torres, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un terreno con lo en él construido, situado en la manzana núm. 141 de la Nueva Ciudad, compuesto de 10 metros 308 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Santa Lucía, por 30 metros de fondo al Este, lindando con la propiedad de los señores Barabelle y Scavone, por el Norte con la propiedad de don José Castro y por el Sud con la propiedad de don Jacinto Vazquez.

La venta tendrá lugar en su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Manuela Doldan de Novo. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion, la cual es de $ 4193.13 y el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 % en garantía, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 7 de 1894.—*Juan José Peyrallo*, escribano público.

2183-jl.8

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa quinta, camino de Castro número 272.

EL SÁBADO 14 de Julio á las 4 de la tarde y en la misma propiedad, rematar con la base de 4.000 pesos.

Tiene un terreno de 2032 varas, buena casa, árboles y jardin y está situada frente á la quinta del señor doctor Castro.

Oblacion 10 %.

Venta por mandato judicial. 2032-jn.27

José B. Gomensoro

De varias propiedades

EL JUEVES 12 de Julio, á las dos en punto de la tarde, remataré una casa y el terreno contiguo, que tiene frente al camino Agraciada núms. 84 y 86 y una calle sin nombre y que la cruza el Ferrocarril Central, pasando el puente del Paso del Molino.

Además: un solar en el pueblo Victoria y dos solares en el Nuevo Paris.

Oblacion: 10 %.

Venta judicial. 2031 jn.27

José B. Gomensoro

De la casa de altos calle Buenos Aires núms. 42 y 44.

EL LUNES 9 de Julio, á las 3 de la tarde, remataré en la misma casa con la base de 5000 pesos.

Oblacion 10 por ciento. Venta judicial.

2036 jn.27.

José B. Gomensoro

De tres propiedades, muebles y útiles—Calle Madrid núm. 40 y calle Minas núms. 10 y 12.

EL MARTES 10 de Julio remataré, á la una y media de la tarde, depositados en la calle Madrid núm. 40, una cantidad de muebles útiles, de construccion etc., etc., siguiendo la venta con la misma casa y en seguida las dos casas calle Minas números 10 y 12.

Venta judicial, autos sucesion de don A. Mosso.

2033 jn.27

José B. Gomensoro

De la valiosa casa de altos y bajos, calle Sarandí núms. 249 al 253.

EL MIÉRCOLES 11 de Julio, á las cuatro de la tarde, remataré con la base de $ 12.500, esta valiosa casa, edificada en 9 varas de frente por 28 1/4 de fondo.

Oblacion: 10 %.

Venta judicial. 2034-jn 27

José B. Gomensoro

De una barraca sita en la calle Piedras núm. 3 D—Frente á la Barraca Victoria—Paraje muy central y de gran porvenir.

EL LUNES 16 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su dueño, este terreno que mide 12 1/2 varas de frente al Norte por 32 varas de fondo, formando un área de 389 varas cuadradas con las siguientes mejoras pagas:—Adoquinado, caño maestro y los arrimos hasta 3 metros del fondo y del Este y con cerco al frente.

Dista solo 50 metros del Mercado del Puerto y próximo al Puerto.

Títulos buenos

El comprador dará 300 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en el mismo paraje.

2110 jl 3

José B. Gomensoro

Del ingenio á vapor para trabajos de mármoles, granito, pizarras, piedra de afilar, etc., etc.—Todo pronto, en buen estado.—Léase el detalle y las condiciones de venta.—Está establecido en la calle de Paysandú número 210, entre Queguay y Avenida Rondeau.

EL DOMINGO 29 de Julio á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura, por órden de su dueño, de todas las existencias que se detallan:

1 caldera de 30 caballos, con una máquina á vapor de 16 caballos y todos los útiles pronta para trabajar, 1 condensador, 1 calentador, 1 bomba centrífuga, un depósito de madera de 1400 litros á propósito para viñetos, 1 perforador con barras para arrancar grandes blocks de piedra, 3 pulidores, 1 bomba á vapor aspirante y espelente, 1 bomba pneumática para cerveceros y otros, 1 sierra pudiendo cortar hasta 100 chapas á la vez, hojas y repuestos, 1 fragua con ventilador, 1 bigornia, 2 tornos para mecánicos ó fundiciones, 1 lapidario, 100 metros rieles y 5 zorras sistema Decauville, 1 zorra de 4 ruedas para 6 toneladas, 1 trasmision de 35 metros, poleas, aceiteras, robinetes, 1 piedra de afilar, 1 aparejo de cuerda, 1 id diferencial (cadena sin fin) hasta 5 toneladas, tubos de 3, 1 y 3/4 pulgadas tubos de goma para vapor, cañería de fierro y de plomo, tubos de cobre, cabos, alambre, herramientas, llaves, tornillos, botones, picos, barrenos, martillos, marrones, estantes, sarandas, platos de plomo, fierro, etc., para pulir, caño de plomo, maderas, 4 zorras de 4 ruedas, etc. etc.

Al mismo tiempo

Mármoles en blocks y en chapas.

Advertencia

Se oyen ofertas por el todo hasta el dia 20 de Julio, dando plazos largos para el pago, y para este caso ponerse á prueba la maquinaria.

2021 jl.29.

José B. Gomensoro

Remate de muebles y de variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 13 de Julio, á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor y escritorio, bebidas, porcelana, cristalería, cuadros, aparatos de gas y de gran variedad de artículos. 2130 jl.4

José B. Gomensoro

De 43.117 yardas arpillera rayada de 53 pulgadas y de 14 onzas, con avería.—El remate tendrá lugar en el depósito Capurro Nuevo, calle Rampla esquina Treinta y Tres.

EL LUNES 9 del corriente, á la 1 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros Franceses y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés *Highland Scot*, procedente de Liverpool.

En lotes á la vista

P S B & C—Núms. 1 á 20—20 fardos arpillera rayada de 53 pulgadas de ancho y de 14 onzas, con 43117 yardas con avería.

Venta despachado y al contado. 2131-jl.4

José B. Gomensoro

Ojo capitalistas—De la bien situada propiedad ocupada por la Universidad Mayor de la República y de una finca de altos con frente á la calle Convencion; edificadas en un terreno compuesto de 25 varas de frente á la calle Uruguay números 140 á 144 por 50 varas de fondo y un martillo de 10 varas de frente á la calle Convencion núm. 80 á 84 por 25 varas de fondo; el todo compone un área de 1500 varas cuadradas.—Todo edificado—Venta en un solo lote.

EL MIÉRCOLES, 25 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por particion de herederos.

La mas importante de las propiedades que se han puesto en venta en esta época.

Reune á su buena posicion un gran edificio de altos que produce una renta segura de 365 pesos mensuales.

El edificio lo comprende la parte que ocupa la Universidad y una buena casa de altos para familia, con almacen en los bajos, con frente á la calle Convencion núms. 80 á 84.

Tiene caño maestro, arrimos, adoquinado y Seguros contra incendio, todo pago.

Esta propiedad se vende con un gravámen hipotecario de 20.000 pesos con intereses de nueve por ciento anual, pagaderos por trimestres adelantados, y vence la hipoteca el 27 de Enero de 1895; esta circunstancia hace que pueda ser adquirida la finca con poco desembolso inmediato, desde que del importe de la venta se debe deducir la cantidad hipotecada.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará en garantía de su oferta 1000 pesos oro.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

2112 jl.5

Rafael Ruano y Ca.

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina y demás artículos á la vista—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal. Todos los miércoles á la una en punto remataremos gran variedad de artículos.

A las dos

MUEBLES, MUEBLES, MUEBLES

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. 126-perm.

Rafael Ruano y Ca.

Ultimo remate—De maderas, fierro galvanizado en chapas, tablas, tirantillos, tirantes, vigas, escaleras, puertas, ventanas, molduras, caños de madera y zinc y demas á la vista—En el local de la ex-fábrica de muebles de don Felipe L. Monteverde en la playa de la Aguada calle Queguay.

EL LUNES 9, á la una en punto, remataremos por cambio de local en lotes á la vista, para retirar precisamente al dia siguiente de la venta.

2077-jl.1.º

Rafael Ruano y Ca.

De una casa baja con 385 2/3 varas cuadradas.—En la calle 25 de Agosto núm. 331.—Entre las de Cámaras y Cerro—Base de venta: 3000 pesos.

EL JUEVES 26, á las tres en punto de la tarde, ofreceremos en venta, cubriendo la base de venta de 7 pesos 78 cents. la vara cuadrada, que es muy baja y demuestra las ganas de vender ó sacrificar á tan vil precio.

Esta casa está construida con buenos materiales en un terreno sobre la calle 25 de Agosto núm. 331, de 13 1/3 varas de frente al Norte por 28 varas al Este, por 32 varas al Oeste y 12 1/2 varas al Sud formando un área total de 385 2/3 varas cuadradas.

La situacion de esta propiedad no puede ser mejor entre la vieja y nueva ciudad, á cien varas de la costa ó del puerto, donde nadie vende menos de 20 á 30 pesos vara.

El mejor postor deberá oblar doscientos pesos en garantía de su oferta.

Títulos buenos, garantidos. 2162-jl.7

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 8 DE JULIO.—Terrenos!! Terrenos!!—Con empedrado pago.—Dos magníficos y centrales solares, uno de ellos esquina.—Al mejor postor.

A las tres y media de la tarde procederemos el remate de los siguientes solares, ubicados dos cuadras al Oeste de la pintoresca Plaza General Flores, Aguada.

1.º El solar núm. 5 manzana H. 6, con 45 metros y 634 milímetros sobre la calle Panamá, por 35 metros 36 centímetros sobre la calle de las Pampas, con empedrado pago en esta calle; área total 2716 metros 151 milímetros.

Es una preciosa esquina, de gran altura y está rodeada de numerosas y buenas propiedades, dista una cuadra y media de la Plaza Flores y la importante línea, de la Compañía de Tranvías Unidos de Montevideo, pasa á una cuadra.

2.º El solar núm. 5 de la manzana H. 5 con una área total de 1213 metros 72 decímetros, con 35 metros y 36 centímetros de frente sobre la calle Figueroa, por 45 metros 63 centímetros de fondo. Este terreno tiene su empedrado pago y está próximo al primero que arriba se detalla; ademas hay en él una casa en ruinas cuyos materiales, pueden aprovecharse.

Por mas datos ocúrrase á nuestra casa, Cerrito 187. Títulos garantidos y el mejor postor *depositará* cien pesos por cada solar.

2071-jn 29

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 15 de Julio—Importante remate de animales finos—**25 lecheras y 5 toros** procedentes de la acreditada cabaña Santa Ecilda, propiedad del señor don Federico Paullier, departamento de San José.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de los siguientes animales finos, todos escogidos:

25 lecheras (paridas ó próximas á parir) mestizas de media sangre para arriba; razas: suiza, holandesa y normanda, todas servidas por toros puros de la mismas razas.

4 toros puros, raza suiza, de 2 años, nacidos en el establecimiento.

1 magnífico toro suizo, importado, con su respectivo pedigree.

Al mismo tiempo: 1 padrillo olden burgués, puro pelo zaino, importado.

Recomendamos estos animales por sus excelentes condiciones; las lecheras son muy superiores y hay gran cantidad de ellas en esta capital. La venta tendrá lugar en esta ciudad, próximamente se designará el sitio. 2117 jl.4

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 12 de Julio. Un coupé, un breack y dos yuntas caballos—Frente á la Bolsa de Comercio—Al mejor postor.

A las dos de la tarde en punto, procederemos al remate de lo siguiente: 1 espléndido coupé para dos personas, forrado con marroquí y seda, en perfecto estado, para uno ó dos caballos.

1 yunta caballos mestizos de raza italiana, pelo zainos, colorados, de gran alzada, fuertes y sanos.

1 juego arreos completos para 2 caballos, en muy buen uso.

El coupé y los arreos estarán en exhibicion en nuestra casa, la víspera del remate.

Al mismo tiempo

Un lindo y elegante breack, casi nuevo, para un caballo; una yunta yeguas zainas, mestizas, de raza Trakehnen, de 3 1/2 á 4 años.

Venta al contado, en oro sellado. 2120-jl.4

VELOUTINE FAY

El Mejor y mas Célebre Polvo de Tocador

POLVO DE ARROZ EXTRA *preparado con Bismuto* por **Ch. FAY**, Perfumista
9, Rue de la Paix, PARIS

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 17 de Julio—Un valioso y central terreno, en la ciudad nueva, calle San José 134, entre Arapey y Dayman.—Al mejor postor.

A las 3 de la tarde, por órden de su propietario, procederemos al remate de este valioso terreno cuyo detalle es el siguiente:

Diez varas de frente sobre la calle San José por 45 varas de fondo; tiene 3 piezas de material al frente y el resto del terreno es con galpon de zinc. Los arrimos, el caño maestro y el empedrado están pagos. Tiene paredes maestras para levantar un lindo edificio de altos.

Es esta una magnífica ocasion para comprar un terreno en el paraje mas central de esta ciudad.

El mejor postor depositará 200 pesos como garantía de su oferta.

Títulos de primer órden. Por mayores datos, ocúrrase á nuestra casa Cerrito 187. 2170-jl.7

Laugarou y Vallaro

Importante remate de animales.—EL DOMINGO 15 de Julio, productos procedentes de la estancia Las Brujas, propiedad del señor don Felipe Victora.—Yeguas, mulas, burros y cerdos.

A la 1 de la tarde en punto procederemos al remate de los siguientes animales, todos sanos y fuertes.

25 yeguas mestizas de raza andaluza, hijas del célebre padrillo Noble; 4 burros cuarterones de raza garañones, de 3 años de edad; 4 cerdas de raza francesa, castradas, cebadas á maiz, 20 mulas criollas y mestizas, de gran alzada.

Todos los animales proceden de este conocido establecimiento y son de excelentes condiciones.

La venta se efectuará en esta ciudad; próximamente se designará el sitio.

Los animales estarán á la vista desde las 8 de la mañana el dia del remate y deben ser retirados inmediatamente. 2171-jl.7

Alejandro Montautti

EL DOMINGO 8 de Julio, importante remate de una propiedad, en construccion altos y bajos, en la calle Durazno núms. 65 y 67, en la nueva ciudad, casi concluida, pues falta únicamente las obras de carpintería y pintores, con materiales de primer órden, tiranterías de fierro, perfectamente distribuida, con grandes patios, anchos corredores y 25 piezas.

Esta magnífica propiedad construida al estilo mas moderno pertenece á la sucesion de don Manuel Acosta, y su venta se efectúa por particion de herederos.

EL DOMINGO 8 de Julio, á las tres de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, calle Durazno números 65 y 67, venderé al mejor postor, y dinero de contado, sin base ni tasacion alguna, esta excelente propiedad en construccion, edificada con materiales de primera calidad, toda la tirantería de fierro y 25 habitaciones; caño maestro, arrimos y empedrados pagos; compuesta de 10 varas de frente, al N., sobre la calle Durazno, y 50 varas de fondo, al S., lindando con don Miguel Sierra; por el E. con don Miguel Pons y Lafera, y por el O. con don Diego Wells.

Creo inútil recomendar la preciosa situacion de la propiedad; baste solo saber que está ubicada entre las calles Andes y Convencion y rodeada de hermosos edificios.

El comprador oblará la suma de 200 pesos, en garantía de su oferta.

Títulos garantidos y á escriturarse en la escribanía que indique el comprador.

NOTA.—Para mas datos, ocurrir á la casa de remates, calle Zabala 130 y 136. 2078-jl 1.º

Alejandro Montautti

De dia y de noche

Grandioso remate de los lujosos y elegantes muebles que adornan la casa calle 25 de Mayo núm. 309, pertenecientes al señor Ministro del Paraguay, doctor José S. Decoud, por haberse ausentado para Buenos Aires.

EL MARTES 10, á la 1 en punto, continuando á las 8 de la noche—De ricos juegos de sala, galerías con cortinas, cuadros al óleo y á la acuarela, un grandioso juego para mesa y cubiertos todo de Cristofle, juego dormitorio, id de comedor, mesitas doradas y de fantasía, sillitas etager, piano, espejos, etc., y cuyo detalle á continuacion se expresa.

DETALLE

Salon. Rico juego dorado tapizado en velours de Genes; otro id todo dorado, tapizado en terciopelo azul, con ricas galerías del mismo género, 2 espléndidas consolas doradas; espejos, cuadros al óleo y á la acuarela, 2 ricas acuarelas del renombrado pintor Giacomelli, alfombrado Bruselas, 1 lindísima araña de 5 luces, cristal y bronce mesitas y sillitas doradas, bronces y columnas, floreros, espejitos, terracotas, medallones, 1 rico piano de fierro, cuerdas cruzadas, marca Carl Hardt.

Sala—Un juego compuesto de 9 piezas, de jacarandá y tapizado en fino peluch vieux, con sus correspondientes galerías con grandes cortinas del mismo género, espejos, cuadros al óleo, alfombrado punzó, etageres, floreros, jardineras, mesitas de fantasía, araña de cristal de 4 luces, etc.

Otra sala. Un juego de 9 piezas, negro, con incrustaciones de bronce y tapizado con rico brocato de seda granate; 2 galerías que le corresponden, con finas cortinas, cuadros, mesitas, alfombrado punzó, araña de cristal, 3 luces, brazos de gas, 1 gran consola de 3 cuerpos.

Primer dormitorio—Un juego para 1 persona, todo de nogal y lunas de cristal biseladas, compuesto de cama, ropero de espejo y lavatorio, cuadros al óleo, aparato de gas, alfombrado Bruselas, etc., etc.

Segundo dormitorio—1 rico juego de nogal compuesto de ropero con espejo, cómoda toilet, lavatorio y cama matrimonial; dosel tapizado con fino brocato y 2 mesas de luz, cuadros, alfombrado, aparato de gas, pieles, etc., etc.

Comedor—1 rico juego hamburgues de nogal compuesto de gran aparador tres cuerpos, mesa de trinchar, id para 25 cubiertos y 12 sillas asiento y respaldo de cuero de Córdoba; cristalería San Luis, 1 juego de mesa porcelana fina, 1 riquísima vajilla de Chistofle compuesto de 461 piezas, comprendiendo juego de mesa é id de cubiertos; araña de bronce de 5 luces, alfombrado Bruselas, rico tapete Persa, platinas finas, etc.

Escritorio—1 juego hamburgues compuesto de dos lindísimas bibliotecas y 1 escritorio ministro de 2 frentes, 6 sillas y un sillon de nogal y tapizadas con cuero, 1 espléndido óleo «La Suerte», por G. Sominilla, de 1888; 1 espejo sobre estufa, útiles de escritorio, terra-cottas, candelabros, alfombrado, lámparas, araña de bronce 5 luces, etc.

Otro dormitorio—Compuesto de cama de 1 1/2 plaza, ropero 3 cuerpos, cómoda toilet, lavatorio y una mesa de noche con mármoles Santa Ana y con lunas de cristal biseladas, galerías de damasco de seda, alfombrados, cuadros, toalleros, juego de lavatorio de porcelana, aparato de gas de cristal, etc.

Cuarto de costura—1 jueguito de 5 piezas tapizado en cachemir de seda, máquina de coser, mesa de centro, espejos, cuadros, alfombrado, aparato de gas, etc.

2 dormitorios mas con camas de jacarandá para 1 persona, 1 gran ropero 3 cuerpos de jacarandá con lunas de cristal biseladas, etc.

Nota—La casa estará en exhibicion los dias domingo 8 y lúnes 9, de 10 a. m. á 10 p. m.

Otra—La casa se alquila. Para tratar, calle Sarandí núm. 245.

2140-jl 5

F. Martinez Alzaga

JUDICIAL

EL VIERNES 20 del corriente á las 3 de la tarde procederé á la venta en el lugar de su ubicacion, de la cuarta parte de una preciosa casa situada en lo mas pintoresco de la calle Sierra, núm. 151. El mejor postor consignará el 10 % en garantía de su oferta.

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por Zeferino Luce contra Eusebio C. Zabalia por ejecucion de hipoteca el dia 20 del corriente mes de Julio á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta y al mejor postor de la parte de herencia que corresponda al señor Zabalia por fallecimiento de su señora madre doña Indamira Zabalia y cuya herencia consiste en una finca y terreno que en comun con sus hermanos posee en esta capital, situada en la calle Sierra núm. 151, midiendo el solar sobre la que se halla edificada, 6 metros 75 centímetros de frente al Este sobre la calle Sierra; 14 metros 50 centímetros en la línea del Norte, lindero con el solar 24; 17 metros 64 centímetros por el Sud, lindando así como por su fondo al Oeste, donde mide 7 metros 355 milímetros, con don Angel Pastorino.—Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, Plaza Independencia, costado Norte número 19. 2145 jl.5

Ricardo Lacueva

Rematará 675 cuadras campo en el departamento de Tacuarembó y 100 animales vacunos existentes en el mismo campo, siendo pesos 6 la tasacion del campo y 5 la de la hacienda; mayores datos leyendo el siguiente:

Remate almoneda—De mandato del señor juez letrado Nacional de Hacienda, docor don Francisco M. Castro, que conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber que el dia veinte y seis del entrante Julio, á las tres de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 109; se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Ricardo Lacueva, con asistencia del alguacil y actuario, de un campo situado en el departamento de Tacuarembó entre los arroyos Carpintería y Silvera, compuesto de seiscientas sesenta y cinco cuadras cuadradas, lindando con mas campos del ejecutado, el cual ha sido tasado á razon de seis pesos cada cuadra cuadrada; ademas se venderán en el mismo acto cien animales vacunos de cria, tasados á cinco pesos cada uno; las ofertas se harán por separado, debiendo ellas exceder de las dos terceras partes de las tasaciones practicadas, y el mejor postor oblará el diez por ciento en garantía. Esta venta se efectúa para con su producto cubrir cantidad de pesos que don Manuel D. Mieres reclama á don José A. de Freitas, y las costas y costos del juicio. Para informes dirijirse á la oficina actuaria ó al escritorio del rematador, calle Buenos Aires núm. 227.—Montevideo, Junio 21 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1976-jn.23

Vicente Mayol y Ca.

De un medio juego fantasía nogal y oro para sala tapizado en brocato de seda oro y adornado en peluche azul; alfombrado, roperos con y sin luna; lavatorios, camas matrimoniales y de una persona; cómodas, mesas para comedor y de luz; lámparas de colgar y sobre mesa; cristalería, aceiteras de composicion, etc, etc. En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL SÁBADO 7 del corriente, á las 12 1/2 en punto, daremos principio á la venta de un espléndido surtido de mercaderías y cuyo detalle en parte es como sigue: ricas creas y truès 4 anchos para sábanas, alemanisco y servilletas de hilo; franelas, bombasí, medias y calcetines, especialidad; camisetas inglesas, francesas é italianas; tricotas de lana para señora y hombre, yute para cortinados y muebles, frazadas de lana, seda y algodon; visillo para cortinas; trajecitos para niñas y niños; sombreros, colchas blancas de algodon y piqué; ponchos, tohallas italianas, hilo y algodon y cantidad de mercederías que no detallamos por su gran extension.

Al mismo tiempo. De órden de una casa introductora, dos cajones mostruarios de mercaderías pertenecientes á un comisionista.

Adelantamos cualquier suma de dinero, sin cobrar interés, sobre muebles ó amueblados completos y sobre todo objeto que represente valor para ser vendido al mejor postor.

Remates permanentes sábados y miércoles.

Visitar la casa el dia del remate, Sarandí esquina Misiones. perm.

Ricardo Lacueva

En el pueblo de Las Piedras remataré el dia 21 del corriente, á las 3 de la tarde, una muy buena y central casa con un área de 1250 varas de terreno sita en el pueblo de Las Piedras, calle Rio de la Plata núm. 32, segun el siguiente:

Remate almoneda—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Andrés Capuccini contra la sucesion de don Fructuoso Dianca, por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia 21 del entrante mes de Julio á las 3 p. m., se va á proceder por el rematador don Ricardo Lacueva; asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de un solar de terreno con lo en él edificado, cercos y demás mejoras, señalado con el número 8 en la manzana núm. 32 del pueblo de Las Piedras, compuesto de 25 varas de frente al Oeste sobre la calle del Rio de la Plata por 50 varas de fondo al Este por donde linda con don Juan Iriarte, por el Sud con doña Bonifacia Estecho y por el Norte con la calle San José por formar esquina, siendo su área total de 1250 varas cuadradas iguales á 922 metros 35 decímetros. La venta tendrá lugar en la puerta de este Juzgado sito en la plaza Independencia, costado Norte, núm. 19, donde están de manifiesto los antecedentes. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del precio de venta á los efectos de derecho.—Montevideo, Junio 30 de 1894.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2124 jl.4

Francisco Gibbs

En el departamento del Salto.—EL DIA 8 de Agosto próximo venderé al mejor postor, un campo superior situado á 8 leguas de la estacion Arapey Grande (Ferrocarril del Salto á Santa Rosa) tres frentes, 86 cuadras alambradas con aguadas en el centro y sus límites, con un edificio de madera, una chacra y corrales de piedra, cuya venta se efectuará en la forma que lo indica el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 8 del mes de Agosto, á las 2 1/2 p. m. y por el martillero público don Francisco Gibbs, asistido del actuario y el alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo con todas las mejoras que contenga, situada en la séptima seccion judicial del departamento del Salto, compuesta de una extension superficial de seiscientas setenta y siete hectáreas, 19 áreas, 6 centiáreas y 78 decímetros cuadrados, que linda por el Norte, línea alambrada en medio, con don José María Alves; por el Sud, otra línea no alambrada en medio, con don Fidelis Martinez Trinidad; al Este la zanja de Albernaz y al Oeste con la zanja de la Horqueta.—La venta tendrá lugar al lado de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos seguidos por The Agency Company of Uruguay (Limited) contra don Juan Silva Trinidad y don Meliton Coelho, por ejecucion de hipoteca. El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, consignará el 10 % en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Montevideo, Julio 2 de 1894.—*Juan José Peyrallo*, escribano público.

Por informes y vista de los títulos, véase al rematador en la Bolsa de Comercio. 2120 jl.4

AVISOS

A cobrar Debiendo ausentarse del país el dia 12 del corriente el doctor F. A. Berro, suplica que si alguien tiene que cobrarle alguna cuenta, se sirva presentársela antes de la fecha indicada. 2147-jl.8

Se necesita un petizo de buen andar y barato.—Ocurrir calle Buenos Aires N.º 73 jl.25 2ed.

Un jóven que posee el español, italiano y algo de francés, desea colocarse como tenedor de libros; puede dar garantía. Dirijirse, Isla de Flores núm 400.—*A. D.* 2156-jl 8.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses | Por seis meses — **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio 189. 5-pm

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don José Anza, doña Catalina Anzizar y don Casiano Martirene, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Junio 8 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1811-jl. 8.

Ferrocarril y Tramvia del Norte

De conformidad con lo resuelto por el Directorio, el dia 30 de Junio se procedió en el local de la Administracion á la extincion por medio del fuego de las Obligaciones hipotecarias sorteadas hasta el 31 de Marzo último, importando 75.000 pesos y cupones por 98.190 pesos, autorizando el acto el señor escribano don Nicolás Bergalto.

2114 2ed.pb. *El secretario.*